

BORRONES

GRAMATICALES

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES

“No pretendo ganar nombre de autor ni
ménos enriquecerme con mis borrones.”

(QUEVEDO)



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 73

—
1894

BORRONES GRAMATICALES

BORRONES
GRAMATICALES

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES

"No pretendo ganar nombre de autor ni
ménos enriquecerme con mis borrones."

(QUEVEDO).



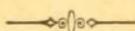
SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 73

—
1894



IMPORTANCIA DEL LENGUAJE CORRECTO



El lenguaje es un precioso instrumento para descubrir i dar a conocer la verdad.

Pero este poderoso ausiliar puede llegar a inducirnos en error, si no se le emplea con el cuidado debido.

Don Andres Bello ha espuesto con su lucidez i precision habituales los escollos que en esta materia hai que tener presentes para evitar nuestros falsos juicios.

En el número 7, § 1, capítulo 8 de su *Lógica*, se espresa como sigue:

„Los peligros de error en el uso de las palabras consisten:

«1.º En que no nos hemos formado un concepto exacto i preciso de su significado segun generalmente se entiende; de que resultará que nuestros juicios i los ajenos se refieran a distintas ideas representadas por una misma palabra; i que, combinando en nuestro entendimiento los unos con los otros, formaremos juicios de monstruosos i de verdaderos absurdos.

«2.º En que muchas palabras tienen significados varios, entre los cuales hai gran semejanza; lo que hace que pasemos sin percibirlo de uno a otro.

«3.º En la complejidad del significado de muchas palabras, que hace que perdamos a veces de vista alguna parte esencial de la idea que representan.

«El abuso de las palabras coincide en parte con el de las ideas-signos, porque siempre que exajeramos el valor de una de éstas, alteramos el significado de la palabra que lo representa.»

Todos los tratados de lójica incluyen entre los sofismas el argumento vicioso fundado en la ambigüedad de las palabras.

Basta haber leído algunos libros de filosofía

para conocer que muchas discusiones de notoria importancia, no digo todas, provienen únicamente de haberse dado a tal o cual dición un significado diverso del que le corresponde.

Las palabras *alma, espíritu, cuerpo, materia, sensación*, tomadas en un sentido mas o ménos arbitrario i caprichoso, han servido de base para levantar grandes estructuras sicológicas.

Las escuelas perdian lastimosamente su tiempo en divagaciones inútiles, cimentadas en términos impropios.

Esos sistemas antojadizos brillan aparentemente por su trabazon i unidad por lo mismo que están contruidos en mucha parte con piedras fabricadas por la fantasía del autor; pero caen desplomados en cuanto se les confronta con la realidad.

Están apoyados esclusivamente en neologismos, como las utopias en nubes.

*
* *

Entre las obras cuyo lenguaje ha de ser mas esmerado, i en cuanto sea dable, perfecto, se encuentra la lejislacion.

Desde que los códigos modernos no admiten otra interpretacion que la que emana del tenor literal de la lei, es indispensable que en la redaccion de ésta se ponga el mayor cuidado posible.

Las disposiciones de la voluntad soberana no deben suministrar márjen a la duda mas insignificante.

No pueden tolerarse en ellas solecismos ni anfiboljías.

Es deplorable ver que la discusion entre los sacerdotes de la lei comienza en el vestíbulo del Código Civil.

Marcadé principia el párrafo 2.º de su *Esplificacion teórica i práctica del Código Napoleon* criticando el sentido que Toullier ha dado a la palabra *persona*.

El *Código Civil* de Chile ha destinado el párrafo quinto del título preliminar a la definicion de varias voces de uso frecuente en las leyes.

Era necesario fijar su sentido para evitar equivocaciones peligrosas i precaver litijios tan largos como costosos.

Es cierto que don Andres Bello ha modificado

la acepcion de algunos vocablos, apartándose del uso establecido i corriente.

Pero tambien es efectivo que siempre lo ha hecho por motivos fundados, i cuidando de espresarlo.

A pesar de la buena redaccion de nuestro *Código*, el lamentable prurito de neolojismos inútiles ha suscitado pleitos, que el simple manejo del *Diccionario* habria escusado.

Conozco uno orijinado por el sentido del verbo *cobrar* a que en Chile se hace sinónimo de *demandar*, cuando en España i en nuestro *Código Civil* tiene el de *percibir*.

*
* *

La pureza i correccion del lenguaje deben reinar igualmente en la redaccion de los testamentos, contratos i demas actos escritos que pueden producir derechos u obligaciones.

En 1836, decia don Andres Bello en *El Araucano*, refiriéndose al oficio de los escribanos:

„No es preciso esforzarse mucho para demostrar que deberia exijirse al escribano un caudal

de conocimientos no vulgares, no solo de aquella rutina, de que se usa en nuestras escribanías, i de lo que es necesario para estender bien un contrato, última disposicion o cualquier otro instrumento, recibir una prueba de testigos i otras cosas; *sino de la gramática de su idioma, de la propiedad de las voces i del modo de escribirlas.*"

Para don Andres Bello, el papel del escribano no debia limitarse al otorgamiento liso i llano del instrumento que las partes han redactado.

La mision de este funcionario debia ser de mas alta importancia.

El sabio maestro consideraba que el escribano estaba obligado poseer aquellos conocimientos que le pusieran en aptitud de poder llamar la atencion a las partes sobre una redaccion oscura o viciosa.

Las bagatelas gramaticales suelen costar mui caras en la práctica.

Pueden importar buenos miles de pesos.

Ha quedado famoso en nuestro foro un juicio fallado no hace muchos años en que toda la discusion versaba sobre una coma.

Sin llegar a ese extremo, la manía de dar a las

palabras acepciones diversas sin necesidad de ninguna especie, puede a veces convertir el lenguaje en un continuado quid pro quo.

*
* *

Don José Joaquín de Mora ha ridiculizado ese carnaval del idioma, que había podido observar en España i en América.

En la estrofa 92, canto 1, de la leyenda titulada *Don Opas*, se espresa de esta manera:

I a propósito, ¡qué ruin pobreza
la del célebre idioma castellano!
Justicia es la verdad i la pureza,
i *justicia* es un juez i un escribano.
I así cuando me oprima con fiereza
fallo vendido por proterva mano,
diré correctamente i sin malicia:
¡Qué cosa tan injusta es la *justicia*!

Muchos saben de memoria la octava precedente; pero esa chistosa sátira no ha corregido la propension de agregar sin necesidad nuevos significados a voces empleadas en otros.

Voi a citar como muestra una dición mui usada en la vida comun i ordinaria.

Todos conocen una pieza de vajilla que sirve en la mesa para colocar frascos, donde se ponen la sal, la pimienta, el aceite, el vinagre, etc.

Nuestros abuelos llamaban ese utensilio *taller*, i decian bien.

El *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española consigna, entre las acepciones del vocablo *taller*, la siguiente:

"Pieza de madera, metal o cristal, en que, para el servicio de la mesa de comer, van colocadas varias vasijas con otros tantos condimentos."

Nuestros padres designaron a la misma pieza con el nombre de *angarillas*, i hablaban bien.

El *Diccionario* coloca entre las acepciones de *angarillas*, la que copio en seguida:

"Pieza de madera, metal o cristal, con dos o mas ampolletas o frascos para solo aceite o vinagre, o para estos i otros condimentos, la cual se emplea en el servicio de la mesa de comer."

Atendiendo al *Diccionario*, podemos todavia usar en este mismo sentido la palabra *convoy*.

Nosotros, sin embargo, no hemos querido con-

tentarnos con estos tres vocablos, i a nuestra vez hemos llamado *alcuza* el utensilio de que se trata.

Por desgracia, al denominarlo así, hemos cometido un neologismo indisculpable.

Segun el *Diccionario*, *alcuza* significa *aceitera*, voz que, entre otras acepciones inconducentes, designa "la vasija en que se tiene el aceite para el uso diario."

No comprendo qué hemos ganado con atribuir un nuevo sentido a la voz *alcuza*.

¿Este vocablo es preferible a *taller*, a *angarillas*, a *convoi*?

El lector tiene todos los datos para juzgar con pleno conocimiento de causa.



La riqueza de una lengua, como lo ha indicado don José Joaquín de Mora, consiste en que haya en cuanto sea posible, un signo para cada idea.

Miéntras tanto, nosotros nos esforzamos por que un mismo vocablo represente varias, a riesgo de convertir nuestra lengua en un verdadero guirigái.

Mucho ménos nos fijamos en las diferencias que caracterizan a dos o mas dicciones que, aunque conformes en la idea principal, la presentan a la mente con circunstancias dignas de ser distinguidas.

Por ejemplo, *bofetada* denota un golpe dado en el carrillo con la mano abierta, i *puñada*, golpe que se da con la mano cerrada.

No obstante, *bofetada* i *puñada* son para nosotros lo mismo.

El padre Felipe Scio de San Miguel traduce así el versículo 67 del capítulo XXVI del Evangelio segun San Mateo:

“Entónces le escupieron en la cara, i le maltrataron a *puñadas*, i otros le dieron *bofetadas* en el rostro.”

Don Félix Torres Amat, traduciendo el mismo pasaje, hace tambien distincion entre *puñada* i *bofetada*, conformándose en este punto con la version latina de la Biblia.

Bofeton significa *bofetada grande*; pero lo curioso es que el *Diccionario* agrega a renglon seguido que tambien denota la simple *bofetada*.

No deja de ser igualmente raro que *puñada*,

puñete i *puñetazo* indiquen una misma idea sin variacion alguna.

El golpe dado con el puño se designa asimismo con el vocablo *cachete*, no *cachetada* como se dice entre nosotros.

Sopapo es el "golpe que se da con la mano debajo de la papada", bien que en sentido familiar significa tambien *bofetada*.

*
* *

Reconozco, sin embargo, que, mediante los esfuerzos de don Andres Bello i de sus discípulos, hemos progresado muchísimo en la cultura del lenguaje.

Para que se palpe ese adelantamiento, me limito a copiar los primeros dos artículos de una lei promulgada entre nosotros el 23 de octubre de 1834.

"ARTÍCULO PRIMERO.—El impuesto denominado *catastro* queda reducido a tres por ciento de la renta anual que producen los fundos rústicos de la República.

"ART. 2.º Deberá pagarse en el mes de octubre

de cada año por los individuos que estén en *posesion* de dichos fundos, ya sean propietarios o *arrendadores*; como que es impuesto al *usufructuario* de cada predio."

En la actualidad, nadie emplearía las palabras *posesion* i *usufructuario* en el significado en que se usan en el artículo precedente.

Por lo tocante al vocablo *arrendador* empleado en el sentido de *arrendatario*, es preciso confesar que el *Diccionario* le da tal acepcion; pero don Andres Bello ha logrado que en el lenguaje hablado i escrito se distingan entre nosotros estas dos palabras.

*
* * *

Pero, aun cuando la redaccion en nuestros tiempos haya mejorado notablemente, forzoso es reconocer que todavía deja mucho que desear.

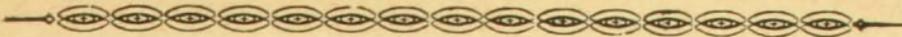
No es raro ver leyes i decretos en que no se respetan las reglas de la gramática, i en que se emplean términos impropios, que solo sirven para introducir dudas i confusiones.

Podria citar casos en que una lei, ántes de ponerse en vigor, ha necesitado varias aclaraciones.

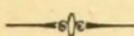
Los progresos que hasta ahora hemos alcanzado en esta materia, deben estimularnos para proseguir en la tarea, procurando que nuestro lenguaje sea tan castizo como correcto.

El conseguirlo no es obra de romanos.





CHILENISMOS



Galicismo, en una de sus acepciones, significa el empleo de vocablos o jiros franceses en distinto idioma.

Americanismo es el vocablo o jiro propio i privativo de los americanos que hablan la lengua española.

Chilenismo no ha sido aceptado todavía por la Academia en la última edición de su *Diccionario* (1884).

Mutatis mutandis, como decían los tratadistas antiguos, o lo que es lo mismo, variando lo que debe variarse, las dos primeras definiciones, especialmente la segunda, pueden servir para dar el sentido correspondiente al tercer vocablo.

*
* *

Los chilenos tenemos la *fama infame*, como diría Lope de Vega, de estar en pugna abierta con la pureza del lenguaje.

Pudiera alegarse en apoyo de esa opinion un hecho que merece ser considerado, aunque hasta ahora no haya llamado la atencion de nadie.

La primera palabra pronunciada por un individuo nacido en Chile, es un neolojismo.

Nuestros niños, teniendo aun la leche en los labios, dicen *tata*, infrinjiendo con esta voz el léxico del idioma.

El *Diccionario* no habla de *tata*, sino de *taita*, i enseña que esta dición significa el nombre con que el niño hace cariños a sus padres, a su nodriza, o a otra persona que atiende a su cuidado i crianza.

¡Vaya un dómine a corregir a un niño de pecho!

*
* *

Sin embargo, a pesar de la mala fama a que me he referido i de la palabra mencionada, sos-

tengo que los verdaderos *chilenismos* son pocos i que muchos que pasan por tales nos han venido de España.

Voi a probarlo con algunos ejemplos.

Copio a don Andres Bello:

ABROGAR

«Este verbo es uno de los que suelen usarse mas impropriamente entre nosotros, dándole el significado de *arrogar*. *Abrogar* es anular, revocar lo que por lei o privilejio se hallaba establecido; i *arrogar* es atribuirse, apropiarse lo ajeno, i particularmente el acto que en el derecho romano se llamaba *arrogacion*. Cuando se dice, pues, que álguien *se abroga* una autoridad, jurisdiccion o título que no le corresponde, se habla mal; se debe decir *se arroga*.

APERCIBIR

«*Apercibirse de* no es frase castellana en el sentido de *percibir*. No será inoportuno copiar aquí el siguiente artículo del *Diccionario de Galicismos* de don Rafael María Baralt:—«*Se apercibió del*

fraude. Galicismo grosero. *Apercibirse* no significa, como en frances, *advertir, reparar, notar, conocer*, sino *prevenirse, disponerse, aparejarse para alguna cosa*, verbigracia: *Apercibirse a la, para la guerra; a, para luchar; de armas*. Salvá (*Gramática*) trae: *Apercibirse de una vision*; pero este es precisamente el galicismo que se censura. — Se incurre en él cuando se dice que una cosa pasó *desapercibida*. (BELLO—*Obras Completas*, volumen VIII, páginas LXXII i LXXIII).

El primero de los vocablos criticados se halla usado malamente en el drama titulado *Felipe el Hermoso* por don Eusebio Asquerino i don Gregorio Romero i Larrañaga:

PADILLA

Mas hoi me *abrogo* el oficio
a que dais tan poco honor.

.....

Pues *abrogarse* el poder
tan solo para medrar,

es el cadalso elevar
donde puede perecer.

(Acto IV, escena 4.)

Don Antonio Ferrer del Rio, en su traducción de *Rienzi o El último tribuno*, escribe:

"—¡Se ha atrevido a ordenar un impuesto! Es decir que se *abroga* un derecho que solo tienen los barones i el Papa." (Capítulo 7, libro 10, tomo II.)

Apercibirse en el sentido de *percibir* llegó a Chile junto con la legislación española, que hasta ahora nos rige en ciertas materias:

"Mas si el vendedor dixesse generalmente, que la bestia que vendiesse auia tachas, o encubriesse, callando, las que auia, o diziendolas embueltas con otras engañosamente, de manera que el comprador non se pudiesse *apercebir*; entonce dezimos etc." (Lei 66, título 6, *Partida* 5.)

"Las resultas de los vicios internos de la cosa vendida que no pudieren *apercebirse* por el reconocimiento que se haga al tiempo de la entrega, recaerán en el vendedor, etc." (Artículo 371 del *Código de Comercio* de España.—1829.)

Este solecismo ha sido tambien importado a Chile por hablistas que gozan de gran concepto.

Don Francisco Martínez de la Rosa escribe en las *Anotaciones a la poética* (Canto I.)

“El buen gusto llega a convertirse por la repeticion de actos en una especie de *sentido interno*, por cuyo medio *nos apercebimos* instantáneamente (i sin que aparezca siquiera el juicio que forma nuestro ánimo) de las buenas prendas o de los defectos de un escrito; i a esta cualidad ha debido sin duda que se le dé figuradamente el nombre de *gusto*.”

Don Javier de Burgos dice en su comedia titulada *El baile de máscaras*:

DON SEMPRONIO

¿No se goza uno en pasar
a sus dolores revista?

¿No contempla con deleite
otro su frac o levita
de cuyos ojales penden
ya veneras i ya cintas?

¿No se cree otro dichoso

cuando de su amada ninfa
en los labios de carmin
apercibe una sonrisa?

(Acto I, escena 4.)

DOÑA ANTONIA

Ya Julia, cediendo a instancias,
cuyo objeto no *apercibe*,
dejando el gaban a Rosa,
la mora marlota ciñe.

(Acto II, escena 1.)

DON BLAS

A ¡qué! ¿no se *apercibió*
mi Julia de mis enojos?

(Acto II, escena 13.)

Don Pedro Felipe Monlau, en su *Higiene del Matrimonio*, se espresa como sigue:

“Muchísimas son las mujeres que pasan el

preñado con toda felicidad, i sin que *se aperciban* apénas de su estado.» (Pájina 410.)

Don Antonio Ferrer del Rio incurre en la misma falta, en su traduccion de *Rienzi*:

«Por último, hasta que la oscuridad fué casi completa no *se apercibieron* de haber ya pasado la hora en que solian retirarse a su morada.» (Capítulo I, libro I, tomo I.)

I ya que viene a cuento, no quiero omitir una observacion relativa a este asunto.

Hai quienes pretenden que la Academia Española ha sancionado últimamente el significado de *percibir* que algunos atribuyen a *apercibir*.

Se fundan para ello en que el *Diccionario* da a dicho verbo el sentido de *advertir*.

A mi juicio, la espresada deducccion es errónea.

La segunda acepcion de *apercibir* en el *Diccionario* de 1884 es *amonestar, advertir*; i *advertir* tiene, en el mismo vocabulario, en una de sus acepciones, la de *prevenir, enseñar, aconsejar*.

La circunstancia de que en la segunda acepcion de *apercibir* la Academia haya puesto conjuntamente *amonestar, advertir*, me parece decisiva en la materia.

I para que no quede ninguna duda a este respecto, me bastará recordar que el mismo *Diccionario* en ediciones anteriores traía la acepción mencionada i la resumía con el verbo *admonere*.

*
* *

La voz *adulon* es usada frecuentemente en Chile en vez de *adulador*, que es la que admite el *Diccionario*.

No se puede decir, sin embargo, que éste sea un *chilenismo* porque dicho vocablo es empleado también en España.

Don José María de Pereda, en la página 199 de su novela rotulada *Nubes de estío*, trae el trozo siguiente:

“I ya que esto no se haga ¿por qué a una no le ha de ser permitido poner las cosas en lo cierto i desmentir públicamente a esos grandísimos mentecatos, embusteros, *adulones* i babosos?”

*
* *

El verbo *descuerar* tan usado, conjugado i practicado por nuestros agricultores, no se halla en el *Diccionario* de la Academia.

Parece que en su lugar deben emplearse *desollar* o *despellejar*, que significan "quitar el pellejo a la piel", i en sentido figurado "causar a uno grave daño en su persona, honra o hacienda."

No obstante, el eminente escritor don Benito Pérez Galdos escribe en su novela titulada *Miau*:

"Los mas pillos son los que *descueran* al inocente."

*
* *

Dintel, segun el *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española, es la "parte superior de las puertas i ventanas que carga sobre las jambas."

Entre nosotros, se toma a menudo este vocablo como sinónimo de *umbral* en su primera acepcion, esto es, en el sentido de la "parte inferior o escalon, por lo comun de piedra i contrapuesto al dintel, en la puerta o entrada de cualquiera casa."

Debo advertir que *umbral* significa tambien el "palo grueso o viga que se atraviesa en el hueco de la pared por la parte de arriba, para

asegurar la puerta o ventana», i en esta acepcion podria usarse en ciertos casos en vez de *dintel*.

Pero dar este nombre a la parte inferior de una puerta o entrada es una impropiedad que debe evitarse.

Distinguidos escritores españoles han incurrido, sin embargo, en esa confusion.

En el drama titulado *La Jura de Santa Gadea*, por don Juan Eujenio Hartzenbusch, encuentro estos versos:

Pisaré el sacro dintel
con sonrisa de victoria,
revestida de tu gloria
i ornada con tu laurel.

(Acto 3, escena 3.)

Don Eujenio de Ochoa dice, en su leyenda *Don Álvaro de Luna*:

Mas me valiera
que en mi primera condicion oscura
me dejases, señor, que los *dinteles*
pisado hubiera de tu alcázar nunca

Don Mariano Roca de Togores, marques de Molins, en sus *Recuerdos del espatriado*, se expresa así:

I hoi huella tu *dintel* con libre planta
la inerme i pura grei del Nazareno
i en tu clave triunfal su Cruz levanta.

En los tres ejemplos precedentes, debió decirse *umbral* en vez de *dintel*.



La diction *mutismo* no es castellana i el *Diccionario* enseña que debe reemplazarse por *mudez*.

Sin embargo, no somos los chilenos los únicos que empleamos esta voz, pues en las *Nubes de esto* de don José María de Pereda puede leerse el trozo que copio en seguida de la página 42:

«Volvió a pulso su pipa a la boca, i se dispuso a oír en absoluto *mutismo* i con estoica tranquilidad, lo que en aquel concurso se debatiera o se murmurara.»



Encuentro justísima la siguiente observacion hecha por don Andres Bello en su *Compendio de Gramática Castellana*:

“Notaré de paso, dice, el abuso que comunemente se hace en Chile del verbo *reasumir*, dándole el significado de *resumir*: *resumir* significa compendiar o recopilar; *reasumir* es volver a tomar lo que se ha dejado, i así, de un majistrado que ha dejado de servir su cargo por algun tiempo, se dice que a su vuelta *reasumió* sus funciones.”

¿De dónde nos ha venido este resabio?

Es mui posible que de España.

Un literato tan correcto en su lenguaje, tan esmerado en su estilo como don Eujenio de Ochoa, en su traduccion de *Valentina*, novela de Jorje Sand, se espresa de este modo:

“Este espectáculo aun cuando no durara mas que un segundo, este solo segundo *reasumiria* en sí mas dolores de los que pudiera darme.”
(Páj. 335.)

„¡Qué vínculo de afecto tan sublime el que *reasume* en sí el recuerdo i la esperanza!“ (Páj. 494.)

*
* *

La palabra *revancha*, que no ha sido sancionada por el *Diccionario de la Real Academia Española*, se usa a menudo entre nosotros en el sentido de *desquite*.

Pero tambien en esta ocasion andamos en buena compañía.

El mismo don Eujenio de Ochoa, en el capítulo I de su traduccion de *El Secretario* de Jorje Sand, trae esta frase:

„I aunque se burlen de mí, ¿qué importa? si así fuera, yo procuraria tomar mi *revancha*.“

I no se crea que Ochoa es el único literato distinguido que admite este vocablo.

Ventura de la Vega, en su comedia titulada *La mujer de un artista*, dice:

„¡Hola! tomas la *revancha*!“ (Escena 6, acto I.)

Don José Joaquin de Mora lo ha acojido tambien en su traduccion del *Ivanhoe* de Walter Scott:

«Tanto mejor, dijo el baron, pues viene a que le dé la *revancha*.» (Capítulo 12, tomo II.)

*
* *

En Chile, principalmente entre la jente baja, es comun oír hablar de *vigiela* en vez de *vihuela*.

Es cierto que, al pronunciar el diptongo *ue*, le antepone un sonido gutural parecido al de la *g*; pero esto no nos autoriza para confundir esta letra con la *h* ni en la escritura, ni en la pronunciacion.

Parece, no obstante, que en España pasa lo mismo que entre nosotros.

Don Ramon de la Cruz, en el sainete titulado *El barbero o El mal padre*, hace hablar de este modo a uno de sus personajes:

Ya estamos con la *vigiela*
para recibir cantando
a los novios.

*
* *

Los ejemplos anteriores, a que podrian agregarse otros muchos, manifiestan que algunos de

los llamados *chilenismos* son términos viciosos que han tenido oríjen o se emplean tambien en España, aun por académicos de la lengua.

En cuanto a la palabra *tata*, que es la única que he apuntado sin apoyarla en ninguna autoridad, considero que hai razones especiales para que el *Diccionario* le dé cabida en sus columnas.

Los primeros vocablos balbucidos por los niños, se forman, por lo jeneral, de la duplicacion de ciertas sílabas de fácil pronunciacion.

Así, debido a esta tendencia infantil, se han creado las voces *mama*, *mamá*, *caca*, *nana*, *papa*, *papá* i algunas otras.

Es tan natural esa propension de los niños, que en todos los idiomas podemos encontrar diccionnes de esta especie.

¿Por qué, entónces, habria de rechazarse la palabra *tata*, que es una espresion dictada por la naturaleza misma?

Puedo asegurar que los rorros chilenos no han inventado esta voz.

Don Manuel de Valbuena, en su *Diccionario latino-español*, atestigua que, por lo ménos en

tiempo de Varron, es decir, ántes de Jesucristo, ya los niños balbuceaban este vocablo.

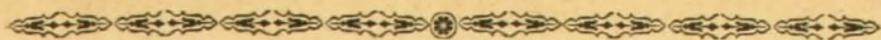
Parece que en España tambien se hubiera dejado oír.

Don Vicente Salvá, en la cuarta edicion de su *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*, trae la palabra *tata* i la define de este modo:

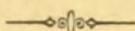
«Voz con que el niño empieza a llamar a su padre. En Méjico, la usan aun los que han salido de la infancia, pero solo la jente de la plebe.»

Como se ve, esta espresion no puede ser calificada de *chilenismo* i merece la acogida de la Real Academia Española.





FRASES INCORRECTAS



La gramática de la lengua castellana tiene dos partes: una teórica i otra práctica.

Ambas se enlazan estrechamente, formando un solo cuerpo.

Cada regla se apoya en una razon que la justifica, i se comprueba con un ejemplo que la aclara.

El análisis gramatical i lójico viene despues a complementar el estudio del idioma, haciendo examinar cada palabra aisladamente i en su connexion con las otras.

Es la anatomía del lenguaje, hecha período a período, miembro a miembro, vocablo a vocablo.

Jeneralmente se emplean para estos ejercicios pasajes escojidos de los autores mas correctos, como don Tomas de Iriarte, don Leandro Fernández de Moratin, don Andres Bello, etc.

Escusado es advertir que en esos trozos selectos no se encuentra ninguna tilde que reprochar.

Son modelos de diction que deben ponerse a la vista de todos: alumnos i maestros.

*
* *

Aceptando ese método como provechoso en extremo, creo que seria igualmente útil para la enseñanza presentar frases en que haya defectos sobre los cuales se llame la atencion del discípulo, a fin de que éste los corrija por sí mismo.

Esa tarea haria que los jóvenes grabasen mas todavía en su memoria las reglas de cuya infraccion se trata.

El estudio seria así mas práctico i produciria, a no dudarlo, mayores beneficios.

Poco a poco irian desapareciendo aquellos vicios de lenguaje que oímos repetir tan a menudo, aun a las personas educadas.

Entre los mismos literatos que gozan de gran concepto, suelen observarse faltas de esta especie.

No es difícil descubrirlas, como voi a manifestarlo con algunos ejemplos.



Es sabido que las proposiciones cuasi reflejas de tercera persona pueden ser regulares o irregulares.

En las primeras, el verbo debe concordar con el sujeto, segun las reglas jenerales: *Se cortó un árbol; Se cortaron unos árboles.*

No se encuentran en el mismo caso las segundas que, como anómalas que son, no traen sujeto, i piden siempre el verbo en singular, verbi-gracia: *La vida es una trajicomedia: hoi se canta; mañana se llora.*

Es comun entre nosotros confundir lastimosamente ambas construcciones, i en la regular poner el verbo en número singular, aunque haya sujeto plural.

Diariamente vemos, en los avisos de los periód-

dicos i en los rótulos de las calles, frases como éstas: *Se arrienda piezas; Se vende cigarros; Se compra bonos; Se recibe animales a talaje; Se necesita trabajadores*, etc., etc.

Semejantes solecismos no son raros en España.

En el moderno *Diccionario Enciclopédico hispano americano de literatura, ciencias i artes*, que se está publicando actualmente en Barcelona, leo lo sigue:

“*Confitería*. Tienda o establecimiento donde se vende dulces”.

El eminente dramaturgo don Ventura de la Vega escribe en la comedia titulada *Las Capas* (acto II, escena II):

“A cada uno de los cuales se le dió ochocientos florines.”

Don Andres Bello trae en su *Gramática* un ejemplo que viene de molde para corregir la frase de Ventura de la Vega: *Asignáronsele cien doblones al año*, no *asignósele cien doblones al año*.

La construccion del célebre autor de *La Muerte de César* es tan incorrecta como esta otra:

“Ochocientos florines fué dados a cada uno.”

El autor de las *Escenas Matritenses*, don Ramon de Mesonero Romanos, en el artículo titulado *Una visita a San Bernardino*, se espresa de este modo:

«Cada individuo recibe a su entrada una libreta o asiento en que *se anota los vestidos i prendas* que lleva al establecimiento, i los ahorros que produzca con su jornal, así como los descuentos que se le hagan por sus faltas.»

En lugar de *se anota*, debió escribirse *se anotan*.

El distinguido escritor don Eujenio de Ochoa, dice en el libro V, capítulo 2 de su afamada traducción de *Nuestra Señora de Paris*:

«En fin, para *reasumir* lo que hemos dicho hasta aquí de un modo necesariamente incompleto i truncado, el jénero humano ha tenido dos libros, dos registros, dos testamentos: la arquitectura i la imprenta, la Biblia de piedra i la Biblia de papel. Cierto que cuando *se contempla estas dos Biblias*, tan abiertas de par en par en los siglos, permitido es echar ménos con dolor la majestad visible de la escritura de granito.»

Se notan en este trozo dos lunares o descuidos que habria sido facilísimo evitar: el verbo *reasu-*

mir empleado en lugar de *resumir*, i la frase *se contempla estas dos Biblias* en vez de *se contemplan estas dos Biblias*, como lo exige la concordan-
dancia.

*
* * *

La forma íntegra del pronombre posesivo *suyo*, *suya*, *suyos*, *suyas* i la apocopada *su*, *sus*, dan ordinariamente ocasion a muchas dudas i ambigüedades.

Adviértase que estas formas se hallan en dos relaciones: conciertan con la palabra que indica el objeto poseído i deben señalar tambien al poseedor.

Alguno de los eruditos individuos de la Real Academia Española ha tocado este asunto en un discurso que siento no tener a la mano.

Don Vicente Salvá se limita a esponer las dificultades que la materia suscita.

«No debe cegarnos dice, el amor propio, al examinar las bellezas i los defectos de nuestra lengua. Celébrese cuanto se quiera la riqueza i variedad de los tiempos de su verbo i la libertad de toda su construccion; pero confesemos de bue-

na fe que es sobre manera imperfecta e inexacta en los pronombres. Esta falta se origina principalmente de que el pronombre personal *se* i el posesivo *su* dicen relacion igualmente a las personas i a las cosas de todos los jéneros i números. De donde la anfibolojía en los casos siguientes: *Me ha traído este libro el señor de Aguado: SU modo de discurrir me gusta mucho.*—*Acaban de estar aquí Antonio i su esposa, i ayer vi á SU madre.*—*Los guardas descubrieron luego al contrabandista; pero por SU cobardía se terminó pronto el combate.*

“En algunos de estos ejemplos, se trasluce lo que quiere decirse; pero no es lo mismo que nos entiendan, que esplicarnos de manera que no puedan dejar de entendernos.”

Don Andres Bello es mas positivo, i formula las reglas relativas a este punto.

En el capítulo XXXV de su *Gramática*, se lee:

“*Suyo* se refiere ordinariamente al sujeto de la frase: *Concedióle aquel permiso bajo condicion i palabra de que habia de llevar consigo algunos de SUS escuderos* (Martínez de la Rosa). ¿Escuderos de quién? ¿del que concede el permiso, o del que

lo recibe? Naturalmente del segundo, por ser éste el sujeto del verbo *llevar*.

«Sin embargo, cuando hai en la oracion o en una serie de oraciones una figura, por decirlo así, principal, un objeto que domina a los otros, el posesivo *suyo* se refiere a él sin violencia, i aun mas naturalmente que al sujeto de la frase:

.....Lara afanoso
 la faz alzó, talvez los resplandores
 para buscar del astro refulgente,
 esperando ¡infeliz! la larga noche
 moderar de *sus* ojos, i a lo ménos
 ver tibia claridad. Desengañóle
 empero la esperiencia: aunque a torrentes
su lumbre no ya un sol, sino mil soles
 derramaran sobre él, siempre *su* vista
 fuera mas insensible que los bronce.

(*El duque de Rivas*)

«Vemos aquí la influencia de las dos reglas precedentes: *su lumbre*, se refiere al sujeto *soles* de la frase, i *sus ojos*, *su vista* a la figura dominante de la sentencia, al anciano Lara.

"Hai ademas en *su lumbre* para la facilidad de la referencia, un motivo particular, que es el contexto; quiero decir la conexion tan obvia de *lumbre* i *soles*."

Se objetará talvez que las reglas dadas por Bello no bastan para resolver todas las dudas que pueden ocurrir sobre el particular.

Lo reconozco con franqueza; pero no es posible exigir mas.

El gramático no está obligado a suministrar una clave para descifrar logogrifos.

Toca al escritor i al orador espresar sus ideas con la claridad debida para darse a entender de todos.

El académico don Antonio María Segovia ha publicado una biografía de don Joaquin Francisco Pacheco, el comentador del *Código Penal*.

Analizando en ella un drama de Pacheco titulado *Alfredo*, se espresa como sigue:

"Ántes de emprender Alfredo su viaje, se presentan dos extranjeros que le traen la noticia de la muerte de su padre; i son nada ménos que Berta con quien aquél se habia desposado en Oriente, i *su* hermano Jorje."

¿Jorje es hermano de Alfredo o de Berta?

No está suficientemente claro.

Tengo a la vista el citado drama, i solo ahí me he podido cerciorar de que Jorje es hermano de Berta.

El escritor debe evitar que su lenguaje ocasione dudas i vacilaciones, siquiera sean momentáneas.

*
* *

Nadie ignora que en frances el sujeto de la proposicion va siempre espreso.

En castellano, viene tácito a menudo.

Los sujetos que en nuestro idioma se subentienden ordinariamente son los pronombres personales *yo, tú, nosotros, vosotros*, el demostrativo *él, ella, ellos, ellas*, i el sustantivo *ello*.

Cuando hai diversas proposiciones que se siguen unas a otras, es preciso cuidarse de que todas lleven el mismo sujeto, o de que éste se espresa, si varía.

Me parece que ha pecado contra este precepto don Antonio Jil i Zárate, uno de los mas puros i castizos literatos españoles, en el pasaje siguiente

de una comedia traducida por él, *El Vigilante o Guardar el honor ajeno*:

DANIEL

«Salustiano me encontró solo, en la calle, muerto de frío i pidiendo limosna... Era yo entónces un niño... Nadie hacia caso de mí... Todos me repelían... cuando un hombre, viendo correr mis lágrimas, se acerca i me dice:—¿Qué edad tienes?—Ocho años.—¿Quién es tu padre?—Un soldado.—¿Dónde está?—Murió en la batalla de Victoria.—¿I tu madre?—Está enferma.—Vamos a verla... Desde entónces nada le faltó. *Fué su protector i murió bendiciéndole*. Yo fuí criado en la casa de ese hombre benéfico.» (Acto I, escena 2).

Juzgo, salvo error, que la regla de que trato ha sido observada fielmente por el traductor, excepto en la parte final: «Fué su protector (él) i murió (ella, mi madre) bendiciéndole.»

*
* *

Cuando el verbo se refiere a varios sujetos de personas diferentes, se pone en primera persona

de plural; i si no hai primera persona, en la segunda del mismo número.

Sin embargo, don Ventura de la Vega escribe en la comedia *Otra casa con dos puertas*, acto II, escena 5:

«Es que no *direis* eso, ni nada, ni tú, ni tú, ni yo.»

«En castellano (enseña Bello) la cortesía exige que se posponga la primera persona a la segunda: *usted i yo*, aunque en latin se observaba jeneralmente el orden contrario.»

Por lo tanto, está bien que en el ejemplo citado se diga *ni tú, ni yo*; pero eso no autorizaba para emplear el verbo en segunda persona.

El mismo don Ventura de la Vega se ha ajustado estrictamente a la regla en un pasaje de su comedia orijinal en verso *Los Partidos*, acto IV, escena 3:

LOPE

Me cuesta
un penoso sacrificio;
pero tu mujer i yo
no podemos avenirnos

*
* *

Don Andres Bello establece en su *Gramática de la lengua castellana* el precepto siguiente:

«Cuando concurren varios afijos o enclíticos, la segunda persona va siempre ántes de la primera, i cualquiera de las dos ántes de la tercera; pero la forma *se* (oblicua o refleja) precede a todas. Las combinaciones *me se* i *te se* deben evitarse como groseros vulgarismos.»

No obstante, don Ramon de Mesonero Romanos dice en *Las visitas de dias*:

«No pude escusarme al convite del refresco por la tarde ni a una entrada de jerez i bollo maimon que circuló entre los asistentes i de la cual *me se* hizo doble participante.» (*Escenas Matritenses*, edicion de 1851 correjida por el autor.)

Don José de Espronceda, en el capítulo XL de su novela titulada *Sancho Saldaña*, se espresa así:

«Tambien lo sé, respondió don Sancho; i sin embargo, *me se* hace duro creerlo.»

Ventura de la Vega, en su traducción de *El ambicioso* de Scribe, dice:

"Mi amistad se iba alejando de ti, a medida que el poder *te se* acercaba." (Acto V, escena 3.)

Don Juan Eujenio Hartzzenbusch ha incurrido también en este defecto, como puede verse en su traducción [de *El Barbero de Sevilla*, acto I, escena 4:

CONDE

"Tú posees mi secreto; pero si *te se* va la lengua..."

No hai duda que el mejor andador puede dar su traspie.

Don Manuel Breton de los Herreros ha caído en el mismo desliz:

Ni creo yo que por esto
la venera *te se* caiga.

(*Los dos sobrinos*, acto II, escena 8.)

*
* * *

Podría citar todavía otras muchas frases defectuosas, de uso corriente entre nosotros, i sobre

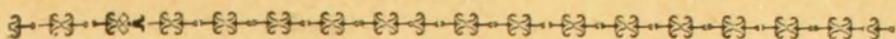
las cuales conviene que el maestro llame la atencion del discípulo; pero me reservo para otra ocasion.

No abrigo la necia vanidad de presentarme como un innovador en la enseñanza de la gramática castellana.

Solo he pretendido encomiar un sistema que considero provechosísimo.

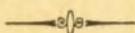
Sé que los profesores del Instituto Nacional lo han adoptado desde hace tiempo; i es indudable que, merced a los esfuerzos de mis distinguidos colegas, el lenguaje de los chilenos ha ganado en correccion un ciento por ciento en pocos años.





SUPRESIONES

HECHAS EN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA



La Real Academia Española se ha manifestado siempre muy severa para admitir voces i acepciones nuevas en su *Diccionario*.

Ese rigorismo, a veces excesivo, no carece de fundamento plausible, hablando en tésis jeneral.

Los neologismos innecesarios tienen dos inconvenientes gravísimos: el primero, convertir el lenguaje en una especie de babel; i el segundo, dificultar el conocimiento de la literatura antigua.

¿Qué ventaja resulta de que el idioma varíe de individuo a individuo i de pueblo a pueblo?

¿Qué ventaja se reporta de que no puedan leerse las obras de Cervántes, Lope de Vega, Calderon, etc., sino con el ausilio de notas i vocabularios especiales?

No se me ocurre ninguna.

La resistencia, con todo, no debe pasar de cierto límite.

A mas de los neologismos que requiere el progreso de la industria, de las ciencias i de las artes, es menester acojer tambien aquellos que han sido sancionados por el trascurso del tiempo i por el uso de los buenos escritores.

Un idioma vivo no puede quedar estacionario.

*
* *

Ahora bien, la misma cautela que manifiesta la Academia para la aceptacion de los vocablos nuevos, deberia ser una prenda de estabilidad para aquellos que han alcanzado el honor de aparecer en el registro oficial de la lengua castellana.

Si la admision fué dificultosa, conviene que la repulsion lo sea mucho mas.

Sin embargo, la docta corporacion ha llevado su celo por la integridad i pureza de nuestro idioma hasta el extremo de espulsar del *Diccionario* voces i acepciones que ella misma habia autorizado.

Voi a comprobarlo con algunos ejemplos.

* * *

Segun lo que ahora enseña la Real Academia Española, la palabra *jesuita* significa únicamente "el religioso del orden de clérigos regulares de la Compañía de Jesus, fundada por san Ignacio de Loyola."

En la décima edicion del *Diccionario* publicada en 1852, agregó a la anterior otras dos acepciones usadas en la conversacion familiar: primera, "el que tiene maña i sagacidad para prosperar en sus negocios sin ruido ni ostentacion", i segunda, "hipócrita".

Don Manuel Breton de los Herreros ha empleado la voz *jesuita* en este último sentido en la escena 5, acto II, de su comedia titulada *¡Qué hombre tan amable!*

DON PLÁCIDO

¡Sea usted bienvenido,
tío del alma!

DON MATEO

¡Alto ahí!
Yo no recibo en mis brazos
a un sobrino malandrin
que con la miel en los labios,
tiene alma tan baladí.

DON PLÁCIDO

¿Qué es esto querido tío?

DON MATEO

Ahí es un grano de anís!

DON PLÁCIDO

Al oír esas palabras
siento a mi rostro salir
los colores.

DON MATEO

¿De vergüenza...
o de miedo? ¡Galopin!

DON PLÁCIDO

¡Ah! ¿Qué delito es el mio
para que me trate así
un tío a quien amo tanto?

DON MATEO

No me mires de perfil,
jesuita. Abre los ojos,
¡levanta la nariz.

Don Patricio de la Escosura en su novela titulada *El Patriarca del Valle* trae esta frase:

"Mientras duró la matanza de los carlistas que, fiándose en palabras de *jesuítica* ambigüedad,

fueron por su pié a llevarle las cabezas al verdugo, navegó viento en popa el bueno de don Ángel." (Capítulo II, libro IV, del tomo I.)

Don Vicente Salvá dice en su *Diccionario de la lengua castellana*, edicion de 1854:

"*Jesuita*. m. El individuo de la Compañía de Jesus. || com. fam. El que tiene una mónica particular para manejar los negocios del modo mas conducente a sus intereses.

"*Jesútica*. com. fam. *Jesuita* en la segunda acepcion.

"*Jesúticamente*. adv. m. fam. A la manera de los jesuitas, con arte o disimulo.

"*Jesuitismo*. m. La doctrina de los jesuitas. || met. fam. Conducta artera i astuta."

El *Diccionario Enciclopédico* publicado por una sociedad de personas especiales, el de Domínguez i el de Roque Barcia, definen casi en los mismos términos los vocablos precedentes.

No obstante, la Real Academia Española ha suprimido en las ediciones posteriores de su *Diccionario* las dos acepciones nuevas que habia dado a *jesuita* en la de 1852.

*
* *

Contrayéndonos a la última edición de este *Diccionario*, que es la que mas nos importa estudiar, son varias las supresiones que en ella se observan.

La Academia ha omitido con justicia la enumeracion de los participios: *abovedado, acelerado aconsejado, adeudado, admitido, afeitado, aflijido, aguado, aislado, alcalizado, alcanforado, algodonado, etc.. etc.*

Podrian formarse listas análogas de los participios que comienzan con las otras letras del alfabeto i que se encuentran en igual caso.

Es evidente que las dicciones a que me refiero no han sido proscritas, sino borradas por razon de método.

Mal podria haberse espulsado del empadronamiento de los vocablos castizos el adjetivo *anticuado*, por ejemplo, que el *Diccionario* emplea a cada momento i para el cual ha indicado una abreviatura al principio de la obra.

Advertiré de paso que la Academia ha conser-

vado aun muchos participios, como *abarquillado*, *acendrado*, *adecuado*, *afrancesado*, *arreglado*, *arrendado* i otros que podrian citarse sin salir de la letra A, algunos de los cuales se hallan, a mi juicio, en las mismas circunstancias que los que han sido suprimidos.

Confieso que no me he dado una cuenta cabal del plan que el docto cuerpo ha seguido en esta materia.



La Real Academia Española ha eliminado asimismo en el nuevo léxico algunas voces anticuadas, como por ejemplo el adverbio *abes* que significa "apénas, con dificultad."

Esta palabra se encuentra en el *Poema del Cid*:

Fallido ha a Mio Cid el pan e la cebada.

Las otras *aves* lleva, una tienda ha dexada.

(Versos 590 i 591).

Don Andres Bello escribe *aves* i no *abes* por venir del latino *vix*.

El espresado vocablo se halla tambien en Berceo, a cada paso, segun Bello.

Aparece asimismo en *El Libro de Alexandre*:

Aun *abes* faulaba ya lo yuan temiendo.

(Estrofa 12)

¿Ha debido conservarse en el *Diccionario*?

O en otros términos, ¿debe éste contener solo el vocabulario de uso corriente, o dar tambien cabida a los arcaísmos, a fin de no cortar con la literatura antigua?

Podria decirse que algunas de aquellas obras de tiempos remotos, como el *Poema del Cid* i las de Gonzalo de Berceo, llevan siempre notas explicativas i glosarios adecuados; mas ¿cómo se entenderán hoi dia las que no han alcanzado este honor, si el léxico no consigna sino las voces usuales?

Es cierto que, poseyendo las diversas ediciones del *Diccionario*, se puede resolver toda duda a este respecto; pero la adquisicion de ellas se hace cada vez mas dificultosa.

Quizá convendría que la Academia, ya que no quiere conservar los arcaísmos hiciera un vocabulario especial para ellos, que vendría a ser el cementerio a donde irían a parar todas aquellas palabras que el uso ha condenado a muerte; pero que merecen siquiera una lápida conmemorativa.

Antes de pasar a otro punto, debo hacer presente que el léxico de 1884 contiene todavía multitud de voces anticuadas que, según parece, debieran correr la misma suerte que el adverbio *abes*.

*
* *
*

La undécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* otorgaba carta de naturaleza a la siguiente dicción:

"*Cicerone*. m. Voz tomada del italiano; se pronuncia *chicherone*. El que enseña a los forasteros lo mas notable de una poblacion o edificio."

Se ve con frecuencia que una lengua toma a otra una palabra de que carece; pero choca que se recomiende pronunciarla en contravención a las reglas de la propia ortografía.

La Academia ha suprimido el vocablo *cicerone*.

Don Eujenio de Ochoa lo admite en los *Guias de la conversacion* que ha publicado para el uso de los viajeros.

Don Ramon de Mesonero Romanos escribe en la página 100 de su obra titulada *Recuerdos de Viaje*:

"No léjos de él, viene a ofrecerse a vuestras órdenes el cochero del hotel, que os brinda con su cabriolé a *dos francos por hora*; ése os hace aprovechar los momentos, i en caso necesario os sirve tambien de *cicerone*."

El distinguido filólogo don Pedro Felipe Monlau trae tambien esta palabra en su *Diccionario Etimológico de la lengua castellana* i dice que viene del nombre de Ciceron, aludiendo a la locuacidad de éste. •

*
* *

No me parece aceptable la supresion del adjetivo *ológrafo* hecha por la Academia en la última edicion de su *Diccionario*.

Don Joaquin Escriche es autoridad en materia de lenguaje, segun declaracion espresa del respetado i respetable cuerpo de que trato.

Ahora bien, este jurisconsulto dice en su *Diccionario Razonado de legislación i jurisprudencia*:

“*Ológrafo*. Palabra derivada de dos voces griegas, de las cuales la una significa *solo* i la otra *escribir*; i se aplica al papel, documento o disposición que se halla escrita por entero i firmada de la mano de su autor u otorgante, sin que haya una sola voz escrita por mano estraña: *testamento ológrafo*.”

Monlau en su citado *Diccionario* consigna asimismo el vocablo *ológrafo* i lo hace derivar del latino *holographus*.

Don Andres Bello, otro maestro del idioma, se espresa como sigue en una nota a la página 38 del tomo XI de sus *Obras Completas*:

“¿No sería conveniente añadir al número de los testamentos privilegiados el *ológrafo*, reconocido por la lei 15, título 5, libro 2 del *Fuero Juzgo*?”

Otro jurisconsulto mui distinguido, don Florencio García Goyena, dice en la página 18 del tomo 3 de sus *Concordancias, motivos i comentarios del Código Civil Español*:

“El testamento es comun o especial.

„El comun puede ser *ológrafo*, abierto o cerrado.“

Pero, ¿para qué citar mas autoridades cuando el *Código Civil Español* que acaba de ser sancionado en 1889, trae una seccion especial del capítulo I, título III del libro III, destinada únicamente al testamento *ológrafo*?

¿Qué mas se necesita, no digo para dar cabida, sino para conservar en el léxico, una dición calificada como castiza por la misma Academia?

*
* *

Entre las palabras anticuadas que han dejado de salir en la duodécima edicion del *Diccionario*, se encuentra tambien el sustantivo masculino *proco*, que significa „el que pide con repetidas ansias a una mujer para poseerla en matrimonio, i mas propriamente fuera de él.“

Don Federico Baráibar i Zumárraga emplea muchas veces este vocablo en su traduccion en verso castellano de la *Odisea* de Homero, publicada en 1886 en el tomo 95 de la *Biblioteca Clásica*.

El traductor cuida de espresar en una nota que exigencias métricas le obligan a verter a menudo *proco* en lugar de *pretendiente*, palabra ménos arcaica, pero de mas difícil acomodo dentro del endecasílabo.

Don Vicente Salvá admite esta voz.

Don Pedro Felipe Monlau, en su *Diccionario Etimológico de la lengua castellana*, dice:

«PROCO. *Procus*: de *procare*, pedir con instancia o impertinencia.»

¿Por qué, entónces, rechazar un vocablo que los modernos aceptan i suelen usar?

*
* * *

La palabra *silueta*, retrato de perfil sacado por el contorno de la sombra, habia sido aceptada por la Academia en el *Diccionario* de 1869 i ha desaparecido ahora en el de 1884.

Este vocablo, sin embargo, era i es todavía de uso corriente.

En un artículo titulado *La noche de difuntos en las ruinas de Poblet*, el académico don Víctor Balaguer se espresa en estos términos:

«Lo avanzado de la hora; las sombras i misterios de la noche; las grandes masas negras de los montes vecinos, que parecian a traves de la oscuridad abalanzarse sobre nosotros; las *siluetas* de los muros i de las torres, dibujándose confusamente a nuestra vista; el helado viento que llegaba de las ruinas como para traernos la humedad i la frialdad de los sepulcros; la misma vacilante llama de las antorchas, que solo parecia lucir para que pudiéramos ver mejor las tinieblas, todo esto, unido a la santidad i tradicion del dia, nos impresionaba de una manera singular i desusada.»

El conocido poeta Gustavo A. Bécquer ha acogido en su prosa i en sus versos el vocablo *silueta*, como puede observarse en su artículo titulado *La venta de los gatos* i en la estrofa que copio a continuacion:

Deformes *silietas*
de seres imposibles;
paisajes que aparecen
como a traves de un tul.

Otro académico, don José de Castro i Serrano, emplea asimismo la palabra *silueta*, como puede verse en la página 120 de sus *Cuadros contemporáneos*.

Igual cosa hace don José María de Pereda en varias de sus novelas, verbigracia, en *La Montálvez*, en *Nubes de Estío*, i en *Al primer vuelo*.

En el capítulo I de la novela titulada *El Cisne de Vilamorta*, doña Emilia Pardo Bazan usa tambien este vocablo.

Don Francisco Gras i Elias ha publicado una obra rotulada *Siluetas Españolas*.

El poeta chileno, don Pedro Nolasco Préndez, ha escrito una coleccion de poesías con el título de *Siluetas de la historia*.

Don Pedro Felipe Monlau, definiendo el sustantivo *silueta*, dice en su *Diccionario Etimológico*:

«Retrato de perfil, sacado por el contorno de la sombra: viene del apellido *Sihlouete*, que lo es de un ministro de Luis XV de Francia. Llamado al ministerio para levantar el estado de la hacienda pública, no tardó en caer en ridículo por la índole de sus reformas i su exajerada economía. El pueblo ridiculizó su sistema adoptando modas

mezquinas, como por ejemplo, calzones sin bolsillos, sobretodos sin pliegues, etc.; i entónces se idearon tambien esos retratos i dibujos sin detalles, ni sombras, que han conservado el nombre de *siluetas*."

Esta voz pasó, pues, de Francia a España i llegó a tener la autorizacion de distinguidos escritores i de la misma Academia Española.

*
* * *

La undécima edicion del *Diccionario* admitia las dos palabras *vagabundo* i *vagamundo*.

La duodécima ha suprimido esta última, que es bastante usada, sin embargo, como voi a manifestarlo con algunas citas, que seguramente valen por muchas.

El príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervántes Saavedra, en el capítulo 37 de la parte I de *Don Quijote*, se espresa de este modo:

"Ahora te digo, Sanchuelo, que eres el mayor bellacuelo que hai en España: dime, ladron *vagamundo*, ¿no me acabaste de decir ahora que esta princesa se habia vuelto en una doncella que se llamaba Dorotea. . . ?"

Tanto la edicion de Rivadeneira, como la de Clemencin i la de la Academia, dicen en este trozo *vagamundo* i no *vagabundo*.

Otra autoridad no ménos respetable que puede comprobar el mismo uso, es el *Diccionario* de la Real Academia Española, en su última edicion.

Al definir ahí la palabra *baldo*, se da a ésta, como tercera acepcion, la de "*vagamundo*, perdido i sin ocupacion ni oficio".

Esto bastará para demostrar a la docta corporacion cuán difícil es estirpar un vocablo que pertenece al lenguaje corriente.

Son muchos los escritores de nota que usan con preferencia *vagamundo*:

Id al infierno,
que mi casa no está hecha
a recojer *vagamundos*.

RAMON DE LA CRUZ
(*La soberbia castigada*)

Vagamundo dice Scio en el capítulo IV de *El Jenesis*.

Quevedo en varias de sus obras emplea tambien este vocablo.

Otro tanto hace don Eujenio de Ochoa en su traduccion del *Guy Mannering* de Walter Scott.

Si la Academia cree que es preferible decir *vagabundo*, espreselo así; pero no omita la voz *vagamundo*, que ya ha sido aceptada.

* * *

¿Por qué haber suprimido *Vedas*, libros sagrados de los indios, cuando se conserva *Alcoran*, libro sagrado de los mahometanos?

Parece que ambas voces debieran participar de la misma suerte.

* * *

La palabra *viva* se emplea como interjeccion para denotar alegría, i como sustantivo en el sentido de *aplausos*.

No falta quien sostenga que *viva* es simplemente subjuntivo del verbo *vivir*, i que como tal trae siempre sujeto espreso o tácito: ¡*Viva* Chile! ¡*Viva* la libertad! ¡*Viva* O'Higgins! ¡*Viva*!

Esto no es exacto.

Viva, suele emplearse como verdadero sustantivo, i así sucede en el ejemplo siguiente en que don Ramon de Mesonero Romános, pintando el tipo de *El Juntero*, dice:

«El Juntero que así lo habia previsto, o por decir mejor, que así lo habia preparado, luego que llega a entrar con aquella investidura en la casa consistorial, saca del bolsillo la proclama estereotípica, en que habla de los *derechos del hombre* i del *carro del despotismo*, de la *espada de la lei* i de las *cadenas de la opresion*; a cuya eufónica algarabía responde el gutural clamoreo de los que hacen de pueblo, con los usados *vivas* i el consabido entusiasmo *imposible de describir*.»

El vocablo *viva* se emplea tambien como interjeccion, segun aparece en el pasaje que voi a copiar, tomado de la comedia titulada *El hombre mas feo de Francia*, traducida por don Ventura de la Vega:

ROQUELAURE

«¿Has visto al notario de la baronesa Elena?... al abogado?... al ajente?...

GERMON

«No solamente a éstos, sino también a los de la parte contraria... ¡ a fuerza de oro hemos logrado ganar el pleito.

ROQUELAURE

«¡ *Viva!*... con qué placer lo hago todo por ella!...»

Algunos creen que la Academia ha suprimido la palabra *viva* en su ^{1a} calidad de sustantivo ¡ de interjección; pero no hai tal.

Es cierto que el *Diccionario* no dedica ahora como ántes un artículo especial a esta dicción; pero al hablar del verbo *vivir*, se trata de ella ¡ se le considera en los dos caracteres a que me he referido.

Solo ha habido cambio de colocación.

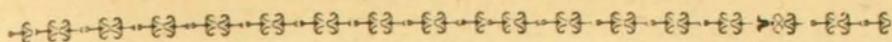
*
* *
*

Ántes de concluir debo hacer presente que solo he señalado algunas de las supresiones

que se notan en el *Diccionario de la lengua castellana*.

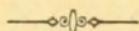
Hai muchas otras; pero las indicadas bastan, a mi juicio, para poder apreciar los inconvenientes que trae consigo semejante procedimiento.





EL DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

LEÍDO EN EL HEMISFERIO AUSTRAL



En una oda *A las nobles artes* escrita por el duque de Frias, se encuentra el trozo siguiente:

¡Jentes que alzais incógnita bandera
contra la madre patria! en vano el mundo
de Colon, de Cortes i de Pizarro
a España intenta arrebatár la gloria
de haber sido español; jamas las leyes,
los ritos i costumbres que guardaron
entre oro i plata i entre aroma i pluma
los pueblos de Atahualpa i Motezuma,
i vuestros mismos padres derribaron,

restablecer podreis: odio, venganza
nos jurareis, cual pérñidos hermanos;
i ya del indio esclavos o señores,
españoles sereis, no americanos.

Mas ahora i siempre el argonauta osado
que del mar arrostrare los furores,
al arrojar el áncora pesada
en las playas antípodas distantes,
verá la cruz del Gólgota plantada,
i escuchará la lengua de Cervántes.

La composicion mencionada fué leída el 27 de marzo de 1832 en la distribucion de premios celebrada por la Academia de San Fernando en Madrid.

Al oír el pasaje transcrito, Fernando VII, que presidia la funcion, se puso simultáneamente a aplaudir i a llorar.

Ese llanto se concibe fácilmente.

Otros antecesores suyos habian perdido una provincia, un reino, Nápoles, Portugal, los Países Bajos: él habia perdido un mundo.

Boabdil el Chico habia llorado tambien al dirijir por última vez los ojos a la ciudad de Granada.

El autor de *El Moro Espósito*, don Ángel Saavedra, duque de Rivas, califica de bellísimos los versos anteriores, i sostiene que se leerán siempre con admiracion i entusiasmo.

*
* *

El trozo copiado sujere dos observaciones o mas bien dos rectificaciones.

Es la primera que las repúblicas hispano-americanas, cualesquiera que hayan sido sus gritos de combate durante la guerra de la independencia, no han intentado restablecer los antiguos estados de Motezuma, Atahualpa, Caupolican, i nunca se han visto espuestas a ser dominadas por los indíjenas.

Es la segunda que las colonias españolas, al destroz ar las cadenas con que las aherrojaba la metrópoli, no han pretendido con eso romper los vínculos morales que las unian a la madre patria.

El humo i el polvo de las batallas han podido ocultar las banderas i los propósitos de los combatientes.

El viento ha disipado despues esa doble nube, i ha permitido ver la realidad de las cosas.



Sea lo que fuere.

Dejemos a la espalda esas discusiones ardientes que pertenecen a lo pasado, i que solo sirven para fomentar la division que se quiere evitar.

El hecho indiscutible es que la lengua castellana se habla en el viejo i el nuevo mundo por millones de individuos; i que un idioma comun es un lazo de fraternidad estrechísimo que la mano mas diestra no lograria desatar i que la espada mas tajante no podria cortar.

La Academia Española, encargada de fijar el significado de las palabras, de establecer las reglas de su construccion i de limpiar el lenguaje de malezas i abrojos, ejerce un majisterio tan difícil como útil.

La conservacion de la pureza del idioma vale mas que el mantenimiento del fuego sagrado a que daban tanta importancia los romanos.



El duque de Frias asienta en su composicion a las artes que, ántes i despues de la emancipacion de las colonias americanas, ahora i siempre, el navegante que desembarque en las playas mas remotas escuchará en ellas la lengua de Cervántes.

En efecto, esa lengua sonora i armoniosa se habla en uno i otro hemisferio i está esparcida en todas las zonas del mundo habitado.

Esta circunstancia impone a la Academia Española la necesidad de arreglar las definiciones de algunos vocablos, de manera que no disuenen en los países situados en las diversas latitudes a que se estiende su enseñanza.

¿Lo ha hecho así?

Me atrevo a afirmar que nó, i voi a demostrarlo con algunos ejemplos.



Examinando una a una las definiciones de los doce signos del zodíaco, se ve que el *Diccionario*

de la lengua castellana nos dice que el sol los recorre aparentemente en este orden: los de Áries, Tauro i Jéminis, en la primavera; los de Cáncer, Leon i Virgo, en el verano; los de Libra, Escorpion i Sajitario, en el otoño; i los de Capricornio, Acuario i Píscis, en el invierno.

Indudablemente esto es exacto para los que escriben en España i para todos los demas habitantes del hemisferio boreal; pero es mui cierto tambien que en el hemisferio austral este fenómeno se verifica a la inversa.

Don Andres Bello, en su *Cosmografía*, reproduce el conocido dístico latino en que se enumeran los signos del zodíaco, i agrega, en una nota, que, respecto a Chile, el espresado dístico puede traducirse de este modo:

Libra, Escorpion, Sajitario
nos dan el tiempo florido;
Capricornio, Acuario, Peces,
el abrasador estío;
Áries, Tauro i los Jemelos,
el otoño en frutas rico;

Cáncer, Leon i la Vírjen,
la estacion de lluvia i frio.

Compárese lo que dice esta estrofa con las definiciones a que me he referido, i se verá que la contradiccion es manifiesta.

*
* *

El *Diccionario* de la Real Academia Española caracteriza en estos términos las cuatro estaciones del año:

“*Primavera*.—Una de las cuatro estaciones o tiempos en que se divide el año, que empieza en el equinoccio de marzo i dura hasta el solsticio de junio.”

“*Estío o verano*.—Una de las cuatro estaciones en que se divide el año, la cual dura desde el solsticio de verano hasta el equinoccio de otoño.”

“*Otoño*.—Uno de los cuatro tiempos, partes o estaciones en que se divide el año, el cual empieza en el equinoccio autumnal cuando entra el sol en el signo de Libra.”

“*Invierno*.—Una de las cuatro estaciones del

año, que comienza el 22 de diciembre i acaba el 21 de marzo."

Para dar mayor claridad a las definiciones de *estío* i *otoño*, añadiré que el solsticio de verano corresponde al 21 de junio i que el equinoccio autumnal o de otoño coincide con el 22 de setiembre.

Estas espresiones *equinoccio de primavera* i *de otoño*, *solsticio de verano* i *de invierno* se refieren, como dice don Andres Bello, al hemisferio norte, donde tuvo oríjen la astronomía i se formó el lenguaje de esta ciencia; pero son impropias con relacion a nuestro hemisferio i deberian reemplazarse respectivamente por *equinoccio de Áries* i *de Libra*, *solsticio de Cáncer* i *de Capricornio*, denominaciones que convienen a cualquier parte del globo.

Ahora bien, de lo espuesto resulta que, si en Chile nos atuviéramos al *Diccionario*, tendríamos que llamar *primavera* el espacio de tiempo comprendido entre el 20 de marzo i el 21 de junio; *verano*, el comprendido entre el 21 de junio i el 22 de setiembre; *otoño*, el comprendido entre el 22 de setiembre i el 21 de diciembre; e *invierno*, el

comprendido entre el 21 de diciembre i el 20 de marzo.

Por lo tanto, durante el verano, nuestro cielo estaria encapotado por las nubes, la lluvia caeria a torrentes, el frio penetraria nuestras carnes; i, por el contrario, durante el invierno, el sol imperaria como un monarca absoluto en la inmensidad azul, abrasándonos con sus ardores, i nuestros campos i jardines estarian cubiertos de hierbas i de flores.

*
* *
*

Don Andres Bello, que era tan cuidadoso de la propiedad i exactitud de las espresiones que empleaba, procuró, en su *Cosmografía*, definir las estaciones del modo mas aplicable a todas las rejiones del globo.

Dice así:

“La época del año en que el dia crece desde la duracion media de doce horas hasta la duracion máxima que corresponde a la latitud de cada lugar, se llama *primavera*; i la época del año en que la noche crece desde la duracion media de

doce horas hasta la máxima que corresponde a la latitud, se llama *otoño*. Por consiguiente, desde que sale el sol del equinoccio de Áries hasta que llega al solsticio de Cáncer, esto es, desde por el 20 de marzo hasta por el 21 de junio, es la primavera del hemisferio boreal de la tierra, i el otoño del hemisferio austral; i por el contrario, desde que el sol sale del equinoccio de Libra hasta que llega al solsticio de Capricornio, esto es, desde por el 22 de setiembre hasta por el 21 de diciembre, es el otoño del hemisferio boreal, i la primavera del austral.

"La época del año en que el día decrece desde la duracion máxima que corresponde al grado de latitud, hasta la duracion media de doce horas, se llama *estío* o *verano*; i por el contrario, la época del año en que la noche decrece desde la duracion máxima hasta la media en que solo tiene doce horas, se llama *invierno*. Por consiguiente, desde que sale el sol del solsticio de Cáncer hasta que llega al equinoccio de Libra, esto es, desde por el 21 de junio hasta por el 22 de setiembre, es el estío del hemisferio boreal de la tierra, i el invierno del hemisferio austral; i al contrario, desde

que deja el sol el solsticio de Capricornio hasta que vuelve al equinoccio de Áries, esto es, desde por el 21 de diciembre hasta por el 20 de marzo, es el estío del hemisferio austral de la tierra; i el invierno del hemisferio boreal. 11



En el ecuador, donde no hai diferencia de estaciones, los vocablos *invierno* i *verano* se toman en una acepcion especial.

En esa zona, el *invierno* es una temporada de lluvias, que dura próximamente unos seis meses, con algunos cambios e interrupciones; el *verano* es otra temporada de sequía, que tiene la misma duracion, con iguales intermitencias i alteraciones.

El *Diccionario* de la Real Academia Española consigna estas definiciones; pero la docta corporacion no ha querido estender sus miradas mas allá de la línea equinoccial.

Ha olvidado talvez que en estas rejiones el *Diccionario* sirve tambien de norma a muchos pueblos, a millones de individuos.

De otro modo, no nos habria dicho lisa i llanamente que *agosto* es la temporada en que se hace la recoleccion de granos, que *abril* es florido i abundante en lluvias, que el *verano* entra el 21 de junio, etc., etc.



Se comprende perfectamente que el insigne poeta don José de Espronceda haya invocado al sol en esta forma:

Para i óyeme ¡oh sol! yo te saludo
i estático ante ti me atrevo a hablarte;

porque, aun cuando este astro no tenga tal movimiento, ostensiblemente aparece lo contrario.

La vista nos engaña, si bien es cierto que la razon rectifica este testimonio; i esa apariencia basta para sostener la espresion.

Miéntras tanto, en los casos de que he hablado anteriormente, la contradiccion es flagrante, porque la intelijencia i los sentidos están acordes para demostrarla.



La Real Academia, en la *Advertencia* que encabeza la duodécima edición de su *Diccionario*, se felicita de que España i la América Española se hayan dado las manos para trabajar unidas en pro del idioma que es bien comun de entrambas.

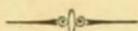
Este regocijo es, sin duda alguna, mui laudable, i los esfuerzos que la ilustrada corporacion ha hecho en favor de esta idea merecen nuestros mas sinceros agradecimientos.

Pero por lo mismo que el majisterio de la Academia Española es reconocido i respetado en todas las naciones hispano-americanas, convendria que el *Diccionario* evitara en lo posible aquellas espresiones disonantes como las que he señalado.





MEDIAS TINTAS GRAMATICALES



La gramática es una ciencia i un arte mas útil de lo que vulgarmente se supone.

¿Qué pretende en resumidas cuentas?

Buscar la ecuacion entre el pensamiento i la palabra.

¿Puede haber algo mas importante i provechoso?

Están interesadas en la consecucion de tan alto fin la sicología, la lójica, la moral, la ciencia en todas sus ramas, la sociedad en todas sus manifestaciones.

No es poca cosa.

Nadie toma a lo serio el célebre aforismo de

Talleyrand: *La palabra ha sido dada al hombre para ocultar su pensamiento.*

Mui léjos de eso.

Semejante máxima es una bufonada o una bellaquería.

Un distinguido escritor frances, Juan Psichari, dice en un artículo publicado en la *Nouvelle Revue*, correspondiente al 15 de junio de 1893:

“El filólogo es para mí el trabajador concienzudo; i le llamo *concienzudo* porque, lleno de un desinterés absoluto, no persigue sino la verdad”.

Sin duda alguna, el lenguaje debe ser la fotografía de la intelijencia.

A fin de que se palpe, por decirlo así, la necesidad imprescindible de estudiar en sus detalles el idioma para hablar i escribir con la claridad i precisión debidas, voi a aducir unos cuantos ejemplos que lo pongan de realce.

*
* *

Tomo la primera palabra consignada en el *Diccionario de la lengua castellana*: *a*.

Pues bien, la espresion o la omision de la preposicion *a* puede cambiar notablemente el sentido de una frase.

Abundan los ejemplos que lo comprueban.

Voi a copiar tres que vienen en la *Gramática de la lengua castellana* compuesta por don Andres Bello.

El eminente maestro dice:

“Los nombres apelativos de personas, que llevan artículo definido, requieren la preposicion: *Conozco al gobernador de Jibraltar; Debe el pueblo por su propio interes recompensar a los que le sirven.*

“I para que sea propio el uso de la preposicion, es suficiente que la determinacion de la persona exista con respecto al sujeto; pero si ni aun así fuere determinado el apelativo, no deberá llevarla. Se dirá, pues, *aguardar A un criado*, cuando el que le aguarda piensa determinadamente en uno; i por la razon contraria, *aguardar un criado*, cuando para el que le aguarda es indiferente el individuo: *El niño requiere un maestro severo; Fueron a buscar un médico experimentado, que conociera bien las enfermedades del país; Fueron a*

buscar a un médico extranjero, que gozaba de una gran reputacion.»

Mas adelante agrega:

«*Pierde sus hijos*, el que deja de tenerlos; *pierde a sus hijos*, el que con nimia induljencia i sus malos ejemplos los corrompe: *perder* en esta última oracion tiene un significado moral que solo puede recaer sobre verdaderas personas.»

Él mismo se pregunta:

«¿Es indiferente poner o nó la preposicion en *Le miran como padre*; *Los trata como a hijos*? Me parece que *le miran como padre* se dice de los que miran como un padre al que no lo es; i que, por el contrario, *los trata como A hijos* sujeriria la idea de verdadera paternidad.»

Se infiere de lo espuesto que poner o quitar una *a* puede introducir una diferencia notable en el sentido de una oracion.

No es lo mismo *buscar un criado*, o *buscar A un criado*; *perder sus hijos*, o *perder A sus hijos*; *mirar a uno como padre*, o *mirarle como A padre*.

No comprendo la ventaja que resultaria de confundir casos diversos i de convertir el lenguaje en una serie de charadas o acertijos.



La preposicion *de* sirve, cuando viene despues del verbo *deber*, para denotar que la accion del verbo puede o nó suceder.

Escuchemos a don Vicente Salvá.

«La preposicion *de* (dice en su *Gramática de la lengua castellana*) rije a veces un infinitivo, verbigracia, *Digno de verse*; i le precede, siempre que está determinado por el ausiliar *haber*: *Habia de dormir*; *hubo de presentarle*.

«Pero si el determinante es *deber* i le sigue esta preposicion, se indica probabilidad, por ejemplo, *Debia de ir a verle*; *debia de haber fiesta*, es decir, *probablemente iria a verle*; *era regular que hubiese fiesta*: cuando las frases *Debia ir a verle*; *debia haber fiesta*, sin la preposicion *de*, indican una precision de que suceda la cosa.»

Bello enseña lo mismo en su *Gramática*.

El *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española confirma esta doctrina, como puede verse en el artículo destinado al verbo *deber*.

¿Por qué perder ese elemento de vario colorido en el discurso?

*
* * *

Hablando de la variedad de significados que suele dar a los verbos neutros el caso complementario reflejo, escribe don Andres Bello:

"*Estar* es permanecer voluntariamente en cierta situacion o estado, como lo percibirá cualquiera comparando estas espresiones: *Estuvo escondido*, i *se estuvo escondido*; *estaba en el campo*, i *se estaba en el campo*. La misma diferencia aparece entre *quedar* i *quedarse*, *ir* e *irse*: *Mas parecia que le llevaban que no que él se iba* (Rivadeneira). *Entrarse* añade a *entrar* la idea de cierto conato o fuerza con que se vence algun estorbo: *A pesar de las guardias apostadas a la puerta, la jente se entraba*. Lo mismo *salirse*: *Los presos salieron* enuncia sencillamente la salida; *se salieron* denotaria que lo habian hecho burlando la vijilancia de las guardias o atropellándolas: *Se sale el agua de la vasija* en virtud de una fuerza inherente que obra contra la materia destinada a contenerla; lo que por una de las mil transiciones a que se aco-

moda el lenguaje, se aplicó despues a la vasija misma, cuando deja escapar el líquido contenido i en este sentido se dice que una pipa *se sale*. *Mi amo SE SALE, SÁLESE sin duda.*—¿I por dónde SE SALE, señoras?—¿Hásele roto alguna parte de su cuerpo?—No SE SALE sino por la puerta de su locura; quiero decir, señor bachiller de mi ánima, que QUIERE SALIR otra vez a buscar aventuras. (Cervántes). *Morirse* no es *morir*, sino acercarse a la muerte. *Nacerse* es nacer espontáneamente, i se dice con propiedad de las plantas que brotan en la tierra sin preparacion ni cultivo:

Poco a poco nació en el pecho mio,
no sé de qué raíz, como la yerba
que suele por sí misma ella *nacerse*
un incógnito afecto.

JÁUREGUI

"*Retr* i *retrse* parecen diferenciarse mui poco; i sin embargo, ningun poeta diria que la naturaleza *se rie*, para dar a entender que se muestra placentera i risueña; al paso que, cuando se quiere

espresar la idea de mofa o desprecio, parece mas propia la construccion cuasi-refleja:

La codicia en las manos de la suerte
se arroja al mar, la ira a las espadas,
i la ambicion se *rie* de la muerte.

RIOJA¹¹

No faltará quien tilde de sutilezas semejantes distinciones; pero lo cierto es que el uso corriente de los buenos escritores las hace.

Por otra parte, estas maneras de decir retratan con toda fidelidad los diversos matices del pensamiento, i contribuyen a la precision del lenguaje.

*
* * *

La colocacion o falta de los artículos comunica a veces al discurso sentidos varios que conviene saber para manifestar con exactitud lo que uno quiere dar a entender.

Léanse las distintas acepciones de las siguientes frases, que copio del *Diccionario* de la Academia:

«*Dar la leccion:* Decirla el discípulo al maestro.

«*Dar leccion:* Esplicarla el maestro.

«*Dar a uno una leccion:* Hacerle comprender la falta que ha cometido, corriéndole hábil o duramente.

«*Echar leccion:* Señalarla a los discípulos.

«*Tomar la leccion:* Oírse la el maestro al discípulo, por lo regular con el libro o materia delante, para ver si la sabe de memoria.—Aprender de otro, o para escarmiento o para gobierno propio en adelante.

«*Tomar leccion:* Ejecutar con el maestro una habilidad o arte que se está aprendiendo, para irse adiestrando en ella.»

Estas locuciones diferentes corresponden a otros tantos estados mentales que deben por lo mismo espresarse de un modo peculiar.

*
* *

Los vocablos son los signos de nuestras sensaciones, ideas i voliciones, que la gramática nos enseña a combinar para trasmitir a nuestros semejantes lo que sentimos, pensamos i queremos.

Se falta a las reglas gramaticales, no solo cuando se comunica una cosa diversa de la que deseamos, sino tambien cuando dejamos perplejo al oyente o lector acerca de lo que pretendemos manifestar.

Literatos eximios suelen incurrir en deslices de esta última clase.

Hai un libro mui consultado en Europa i América, cuyo título es: *Guia de la conversacion español-frances-italiano-ingles al uso de los viajeros i de los estudiantes* POR DON EUJENIO DE OCHOA I RONNA.

Para muchos será un problema saber qué liga en este caso la conjuncion *i*: ¿dos términos de la preposicion *por* o dos términos de la preposicion *de*?

¿Ese vocabulario ha sido compuesto por dos autores, Ochoa el uno i Ronna el otro; o Ronna es el segundo apellido de don Eujenio de Ochoa?

Muchos escritores firman con sus dos apellidos, verbigracia, el célebre autor de *El Drama Nuevo*, don Manuel Tamayo i Baus.

En el caso de que trato, puedo asegurar que Ochoa i Ronna son dos personas distintas.

*
* *

Obsérvese que solo he tratado de manifestar la influencia que en el sentido puede tener el empleo o la omision de monosílabos que muchos ponen o suprimen arbitrariamente en el discurso.

La variedad de indicaciones, i por lo tanto de matices, subiria de punto si me ocupara en las formas verbales, que por medio de sus numerosas desinencias denotan una multitud de circunstancias, bien sea con relacion al momento en que se habla, bien sea con respecto a otros verbos de la oracion.

Es evidente que el poeta, el novelista i el dramaturgo, deben empaparse en las reglas gramaticales, si quieren que el alma de sus personajes se retrate con el estilo apropiado a las diversas situaciones en que se les coloca.

Pudiera objetarse que las novelas de Wálter Scott están plagadas de solecismos, como él mismo lo reconoce en su *Diario*.

Acepto el hecho, aunque es probable que haya en ello mucha exajeracion.

Pero la contestacion es facilísima; i ha sido dada por los críticos mas competentes.

Basta observar que Wálter Scott es célebre en ambos mundos, no por sus faltas gramaticales, sino a pesar de ellas.

Lo que se admira en sus novelas, es el interes de la accion, la variedad de los caractéres i la pintura exacta de la época a que el argumento se refiere, sin perjuicio de censurar sus incorrecciones de lenguaje.

No creo que algunas de sus obras hayan perdido por haber sido traducidas en buen castellano por don José Joaquin de Mora i don Eujenio de Ochoa.

Si Wálter Scott ha sido poco correcto en su lenguaje, en cambio el moderno poeta ingles Alfredo Ténnyson ha llevado su purismo hasta rayar en lo cómico.

Véase como María Darmesteter refiere su primera entrevista con el autor de *In memoriam*.

"La conversacion (dice) se trabó; i desde las primeras palabras se me escapó una de esas faltas triviales de gramática, que pertenecen a la jerga casi consagrada de la conversacion co-

riente i que habria como una sombra de pedantismo en evitar. Pero el maestro no lo entendia así. Sus grandes ojos lanzaron el reproche; i durante largo tiempo me hizo sentir el deber que me incumbia, como servidora (*servante*) de la santa lengua de nuestros padres, de no hablar ni escribir nunca nada que empañe la pureza de ese depósito sagrado.—Pensad, exclamó, en vuestra responsabilidad para con las jeneraciones futuras, para con la América, para con la Australia.»

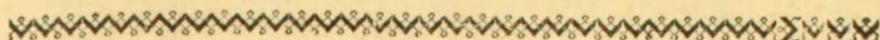
Está bien que no tengamos escrúpulos de monja en materia de lenguaje; pero no caigamos en el exceso contrario.

Procuremos constantemente que las palabras, ya solas, ya combinadas, espresen con toda fidelidad lo que sentimos, pensamos i queremos.

En todo, la verdad, i siempre la verdad.

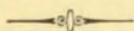
La gramática contribuye a este propósito mas de lo que ordinariamente se cree.





NEOLOJISMOS INNECESARIOS

E IMPROPIEDADES DEL LENGUAJE



El famoso satírico español don Francisco de Quevedo se espresa en estos términos:

"Se declara, i desde luego se da por necio de todos cuatro costados, al que por su lengua i autoridad quiere introducir nuevos modos de hablar, i ser vocabulario de sus tiempos."

No voi tan léjos.

La pragmática del insigne escritor es demasiado rigorosa i restrictiva.

El perpetrador de neolojismos innecesarios puede mui bien ser un hombre de mucho talento; lo cual no obsta para que con frecuencia sea un

perturbador voluntario o inconsciente de la fácil i espedita comunicacion entre los individuos que hablan un mismo idioma.

Si cada cual se arroga el derecho de convertirse en un diccionario ambulante de voces peregrinas, se corre riesgo de introducir en muchos casos la oscuridad i la anfibolójía en el trato social i en la literatura.

Observo ademas que una lengua no puede ni debe quedar estacionaria.

Los progresos de la industria, de la ciencia, del arte, de la política, de la civilizacion, obligan imprescindiblemente a formar vocablos nuevos para designar nuevas ideas; si bien es cierto que esa necesidad no faculta para forjar palabras flamantes que vienen a desterrar sin provecho alguno a otras conocidas, o para dar a ciertas voces acepciones diversas de las propias.

*
* *

En Chile, se usa malamente i sin motivo alguno la palabra *muralla* en vez de *pared*.

El *Diccionario de la lengua castellana* por la

Real Academia Española define estas voces de la manera siguiente:

«*Muralla*: Fábrica que ciñe i encierra para su defensa una plaza. Unos la toman por todo el terraplen de una plaza fortificada, i otros solo por la parte exterior o camisa.»

«*Pared*: Fábrica levantada a plomo o perpendicular, del grueso i altura correspondientes para cercar los edificios i sostener sus techumbres o cubiertas.»

Estas definiciones se conforman a la práctica observada por los autores mas respetables.

«A la costumbre de los lacedemonios (Numancia), ni estaba rodeada de *murallas*, ni fortificada de torres ni baluartes » (MARIANA—*Historia Jeneral de España*, libro III, capítulo 1).

Héctor, al ordenar nuestras lejiones,
no el consejo desprecies de un hermano.
Pues tantos ausiliares las *murallas*
contienen de Ilion, i todos ellos,
como nacidos en diversos climas,
hablan distinta lengua, cada jefe
aquellos rija que su voz conocen;

i formada la hueste de los suyos,
él la acaudille en la comun pelea.

(HERMOSILLA, *La Iliada*, libro II).

"Ya estaba reedificado el templo; i aun yacia
Jerusalen postrada en sus ruinas, i sin *murallas*
que la defendiesen contra perpetuas agresiones...

"En cincuenta i dos dias, se levantaron las
murallas, las torres i las puertas de Jerusalen."
(EUJENIO DE OCHOA—*Historia de Jerusalen* por
Poujoulat).

Toledo que de májicos jardines
cercada, eleva su *muralla* altiva,
no guardada de fuertes paladines,
ornada sí de juventud festiva.

(ESPRONCEDA, *Pelayo*, canto I, estrofa 4.)

"Sintió Leocadia que quedaba sola i encerra-
da; i levantándose del lecho, anduvo todo el apo-
sento, tentando las *paredes* con las manos, por
ver si hallaba puerta por do irse, o ventana por

do arrojarse." (CERVANTES—*La fuerza de la sangre*).

Don Andres Bello ha consignado las espresiones *pared divisoria* i *pared medianera* en el título 11, libro II, del *Código Civil*.

La altura i solidez de una pared no bastan para que ésta pierda su naturaleza i su nombre.

Vayan dos ejemplos hasta cierto punto sagrados:

"14. Edificó, pues, Salomon el templo, i concluyólo.

"15. Las *paredes* del edificio las revistió por dentro de tablas de cedro desde el suelo hasta el remate de las *paredes*, i hasta el techo." (AMAT—*La Sagrada Biblia. Los Reyes*, libro III, capítulo 6).

"18. I toda la casa por lo interior estaba revestida de cedro, teniendo sus entalladuras i junturas hechas con arte i entalles de relieve. Todo estaba cubierto con tablas de cedro; i no se podia descubrir ni una sola piedra en la *pared*." (SCIO—id, id.)

Sin embargo, a pesar de que las definiciones del *Diccionario* no dejan lugar a duda, i del uso

de los maestros del idioma, el hecho es que entre nosotros es corriente decir *muralla* en vez de *pared*.

La ciudad de Santiago carece de *murallas*; pero, por un trastorno del lenguaje, cada uno de sus edificios tiene muchas.

La palabra *muro* significa, según el *Diccionario* de la Academia, "pared o tapia" i "muralla".

Muralla, verbigracia:

Tres veces arrastrado en torno al *muro*
de Troya el cuerpo de Héctor, a su padre
allí Aquíles lo vende a precio de oro.

(VENTURA DE LA VEGA, *Eneida*, libro I).

Pared, por ejemplo:

Desierta observo la feliz ventana
descanso de los brazos de mi esquiva.
Ni su májica voz se oye lejana,
ni suena su laúd, ni fujitiva
su sombra vaga en el opuesto *muro*,
en cuyo lienzo con la noche oscuro,

vierte la luz que arroja
la estancia refulgente
su claridad amarillenta i roja.

(HARTZENBUSCH, *El amante desdeñado*.)

Muro es un jénero que puede emplearse en lugar de *pared* i de *muralla*, aunque me parece que guarda mas analogía con esta última, como que tienen la misma raíz.

En las líneas precedentes, se ha hablado de la palabra *tapia*, que tiene conexión con *pared* i *muralla*.

El *Diccionario* de la Academia da las siguientes definiciones del vocablo *tapia*:

“Trecho de pared de determinada medida, que se hace de tierra, pisada en una horma i seca al aire.—Pared formada de *tapias*.—Pared de mampostería.”

Tapial significa, segun el mismo *Diccionario*: “Molde u horma en que se fabrican las *tapias*. Es formado de dos tablas que se afirman paralelas, clavándoles unos listones, o asegurándolas con clavijas.”

Sin embargo, no faltan personas que confundan esta voz con *tapia*.

Parece que aun en España se suele dar a *tapiál* el significado de *tapia*, si he de juzgar por el siguiente pasaje de don Melchor Gaspar de Jovellános en su célebre *Lei Agraria*:

“En los climas frescos i de riego, se cerrarán (las tierras) de seto vivo i natural, que es tan barato como hermoso, i tan seguro para las defensas de las tierras, como útil para su abrigo, para su abono i para el aumento de sus productos. En los secos, se preferirán los cierros artificiales. Los ricos cerrarán de pared; los pobres, de césped i carcava. Donde abunde la cal i la piedra, se cerrará de mampuesto o pared seca, i donde nó, se levantarán *tapiales*.”

La palabra *pirca*, mui usada en Chile, no está rejistrada en el *Diccionario* de la Academia.

Don Vicente Salvá le da cabida en el suyo como un provincialismo de la América del Sur.

“*Pirca* (dice) es la pared de piedra o ladrillo hecha sin argamasa.”

La *pirca* es, pues, una clase particular de *tapia*, que merece un nombre especial.

De otra manera, para espresar la idea que este solo vocablo representa, tendríamos que valernos de un circunloquio.

*
* *

La palabra *callampa* es mui usada en Chile; pero el *Diccionario* de la Academia no le da lugar en sus columnas.

Debe decirse *hongo* o *seta*.

El *Diccionario* define así estas voces:

"*Hongo*: planta celular de color vario i nunca verde, consistencia acorchada, esponjosa, carnosa o jelatinosa, por lo regular de forma de sombrero o casquete sostenido por un piececillo; como el cornezuelo, la roya, el carboncillo, el aceiton, el moho, el tizon, la seta, el agárico i otros."

"*Seta*: toda especie comestible de hongos: las hai mui sabrosas, pero fáciles de equivocar con las nocivas."

En este sentido, dice don Pedro Felipe Monlau en la página 206 de sus *Elementos de Higiene Privada*:

«Es costumbre hablar de los *hongos* comestibles o *setas* i de las trufas o criadillas de tierra en el capítulo de los condimentos, a pesar de que son verdaderos alimentos. . .

«Cuentan que en Rusia, en Polonia i en la Lituania sirven las *setas* de pan a los pobres durante cierta temporada del año. Entre nosotros, se usan especialmente en otoño i forman uno de los platos o condimentos mas apreciados. . .

«Los signos exteriores no bastan para distinguir los *hongos* comestibles de los venenosos.»

Don Vicente Salvá asienta que el *hongo* tiene la figura de un paraguas.

La Real Academia Española espresa, como acaba de verse, que el *hongo* tiene por lo comun la forma de un sombrero o casquete.

Esta circunstancia ha sido causa, sin duda, para que se dé el nombre de *hongo* a un sombrero de fieltro o castor i de copa aovada o chata.

La Academia admite esta acepcion de la palabra mencionada.

Cucharon por barba,
por sombrero un *hongo*,

por toca un pañal,
por báculo un tronco.

(QUEVEDO)

“Una tarde que me disponia a salir i ya tenia enganchado el coche para la visita diaria, entró como un huracan un fornido mozo, de traje gris, de *hongo* avellanado, de oscura barba, de rostro atezado, que me estrujó con ímpetu entre los brazos musculosos i recios.” (EMILIA PARDO BAZAN—*La flor de la salud.*)

Muchas personas entre nosotros dicen *tongo* en vez de *hongo*, tratando del referido sombrero. Este es un barbarismo.

* *
* *

En Chile, suele darse a la palabra *estadía* el sentido de *residencia*.

Así oímos a menudo frases como ésta:

“Su *estadía* en un fundo tan húmedo le causó la muerte.”

Leo en un diario de Valparaíso:

“Despues de una corta *estadía* en Santiago, se

ha dirigido al sur el señor intendente de Chiloé, con el objeto de reasumir las tareas de su puesto.»

Mal dicho.

Estadía, según el *Diccionario*, significa: «Cada uno de los días que trascurrieron después del plazo estipulado para la carga i descarga de un buque mercante, por los cuales se ha de pagar al capitán un tanto por indemnización.»

En lugar de *estadía*, en la acepción que ordinariamente se le da entre nosotros, debe decirse *residencia*, *estada*, *estancia*, *mansion*, etc.

«Es común proverbio que la diligencia es madre de la buena ventura: esto digo, alta i preciosa señora, porque me parece que la *estada* nuestra en este castillo ya es sin provecho» (VENTURA DE LA VEGA.—*Don Quijote de la Mancha*, acto III, escena 2.)

«Todavía no me habeis dado cuenta de vuestra *estancia* en Viena.» (VENTURA DE LA VEGA.—*Un alma de artista*, acto II, escena 3.)

«Ella (Isabel) es la única persona que hasta ahora me ha hecho grata mi *mansion* en este valle.» (BRETON DE LOS HERREROS.—*La Independencia*, acto II, escena 5).

*
* *

Ateniéndonos al *Diccionario* de la Academia, el vocablo *peine* denota un "instrumento de madera, marfil, concha u otra materia, compuesto de muchos dientes espesos i cerrados, con que se limpia i compone el pelo."

Peinaba al sol Belisa sus cabellos
con *peine* de marfil, con mano bella;
mas no se parecía el *peine* en ella,
como se oscurecía el sol en ellos.

(GÓNGORA, *Soneto*)

"Meroim fué a su cuarto, no invadido aún por las llamas, i ató un lío de ropas i joyas, i metió con ellas los *peines*, porque habia oído decir que las mujeres israelitas se peinaban con los dedos no mas." (HARTZENBUSCH—*Miriam la trasquilada*).

Peine es un jénero que comprende varias especies: *peineta*, *batidor*, *escarpidor*, etc.

Segun el *Diccionario*, *peineta* significa un "peine convexo que usan las mujeres por adorno o para asegurar el peinado."

Batidor es un "peine claro de puas i a veces compartido en dos mitades, una mas espesa que otra, el cual sirve para carmenar o batir el pelo."

Escarpidor se denomina el "peine cuyas puas son mas largas, gruesas i ralas que en los comunes, i sirve para desenredar el cabello".

La *peineta* es siempre un atavío o un utensilio femenino.

"La dama llevaba falda de alepin ingles color de amaranto con abalorios negros, chaquetilla de terciopelo con muchos botoncitos de filigrana de oro, mantilla de casco de tafetan con gran velo de blonda i *peineta* de pico de pato, todo puesto con extraordinaria bizarría". (PÉREZ GALDOS.—*Los Apostólicos*, § 3.)

El tocado del ama de llaves es "por delante una raya, i cojido el pelo a cada lado formando un nudo o rodaja mucho menor que la que usan o usaban criadas i manolas; por detras un rodete

alto i su *peinetita*». (HARTZENBUSCH.—*El ama de llaves*).

«De este modo, i como movidos al impulso de májico talisman, vimos desaparecer en una sola tarde todas las altas *peinetas* de concha, todas las botas de campana, todas las levitas de cúbica, todas las basquiñas de alepin». (MESONERO ROMÁNOS.—*El Gaban*).

En Chile, se emplea constantemente la palabra *peineta* en el sentido que el *Diccionario* da a *batidor*.

La *peineta*, vuelvo a repetirlo, es un atavío, un aderezo para las mujeres.

Pregúntese a cualquier inmigrante español, i se verá que se rie a carcajadas de que se confunda entre nosotros el *batidor* con la *peineta*.

El *batidor* es *peine*, pero no *peineta*.

Para corroborar lo que digo a este respecto, voi a copiar un trozo de los *Elementos de hijiene privada* por don Pedro Felipe Monlau:

«La policía hijiénica de los cabellos se reduce a desenredarlos diariamente con un peine claro o *batidor*, a peinarlos suavemente con un peine fino

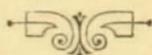
o espeso, i a pulirlos con el cepillo de cabeza." (Pájina 94, número 201).

*
* *
*

No soi de aquellos que censuran una palabra solo porque ella no figura en el *Diccionario de la Real Academia Española*.

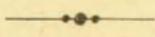
Si el vocablo es necesario i está bien formado, bien venido sea.

Pero lo que no acepto, lo que no puedo admitir, son los neologismos innecesarios o aquellas impropiedades que vienen a introducir perturbaciones perniciosas en el lenguaje.





PALETA GRAMATICAL



“Los colores (dice el *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española) toman nombre de los objetos o sustancias que los presentan naturalmente: *color de rosa, de fuego, de aceituna.*”

Por consiguiente, los colores son tantos como los cuerpos en cuya superficie refleja la luz, haciendo impresion en la retina.

El célebre gramático don Vicente Salvá enumera en su *Diccionario de la lengua castellana* un color que hará palpar muchos corazones i encandilar muchos ojos: *color de carne de doncella*, esto es, “el encarnado bajo con mezcla de blanco.”

La Sociedad de literatos le da también cabida en el suyo.

La Real Academia Española ha tenido pudor de mencionarlo por su parte.

La distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazan, en su novela titulada *El Cisne de Vila-morta*, habla de otro color, que seguramente no despertará la lascivia de nadie: *color de panza de burro*.

Resulta de los ejemplos propuestos que entre el sustantivo *color* i el sustantivo que designa el objeto colorado, interviene la preposición *de*.

Esta misma preposición se pone ántes del término *color* para modificar al sustantivo cuyo color se trata de determinar; así se dice: *Vestido DE color DE chocolate; sombrero DE color DE ladrillo*:

“Traían los cegríes en la cabeza turbantes DE *color DE fuego*.” (MARTÍNEZ DE LA ROSA.—*Doña Isabel de Solís*, parte II, capítulo V.)

“¡Vas de luto i traes guantes DE *color DE café!*” (SÉLGAS.—*Dos para dos*, capítulo III.)

Talvez para no repetir la preposición, muchos escritores de nota suprimen el *de* que precede al sustantivo *color*:

«Escribe con guantes blancos, i su traje casero i natural se compone de un pantalon de pié, *color de grana*, etc.» (OCHOA.—*Paris, Lóndres i Madrid*, página 194.)

«La lectora, que rayaba con los setenta, tenia por atavíos un peinador de raso *color de aurora*, etc.» (MORA.—Traducción de *Las Jóvenes* de Bouilly, tomo I, página 10.)

«La claridad que bañó la habitacion una vez abiertas las maderas de la ventana, permitió a Nucha distinguir al fin el sofá de *repis* azul, los dos sillones haciendo juego, el velador de caoba, la alfombra tendida a los piés del sofá i que representaba un ferocísimo tigre de Bengala, *color de canela fina*.» (PARDO BAZAN.—*Los Pazos de Ulloa*, página 169.)

Algunos quitan el *de* que sigue al sustantivo *color*:

«La falda era de seda con espesos i menudos pliegues; las medias de *color rosa*, i las chinelas de seda bordadas.» (JUAN NICASIO GALLEGO.—Traducción de *Los Novios* de Manzoni, capítulo II.)

«La penumbra era favorable a los planes de

las muchachas; aprovechando la ocasión propicia, acercáronse disimuladamente las dos mayores a don Pedro; i miéntras Rita le plantaba en la cabeza un sombrero de tres picos, Manolita le echaba por los hombros una *chupa color tórtola*, con guirnaldas de flores azules i amarillas. (PARDO BAZAN.—*Los Pazos de Ulloa*, página 125.)

Esta misma escritora, en el capítulo V de su novela *El Cisne de Vilamorta*, habla de una *lani-lla color fuego*.

Son muchos, finalmente, los que omiten por completo las tres palabras *de color de*, haciendo que el sustantivo cuyo color es conocido modifique directamente al sustantivo cuyo color se quiere indicar, verbigracia, *cinta mahon*, *medias lila*, *guantes salmon*, *sombrero café*:

"Puede concebirse qué variedad de iluminación ofrecerán dos soles. el *uno escarlata* i el otro verde." (ANDRES BELLO.—*Cosmografía*, capítulo XIII, número 8.)

Era, con cerco en lirios de diamante
(corona rejia), una *rubí granada*.

(MAURI.—*Esvero i Almedora*, canto 3.)

«Penetraba en la estancia la luz del día por entre unas cortinas de tela de *brocado amaranto*.» (OCHOA.— *El Auto de fe*, tomo II, página 124.)

«Todavía me acuerdo de una vez que regañé con él por una *chupa verde botella* que me sacó corta.— *El verde botella* era el color de moda entonces.» (VENTURA DE LA VEGA.— *El Tío Tarrarira*, escena 9, acto único.)

«Allí se encontraban los ojos el zafiro rojo, rubí oriental, el *zafiro rosa*, el *zafiro violeta*, amatista de Oriente, el zafiro amarillo i el zafiro verde, que son el mas bello topacio i la mas limpia esmeralda.» (SÉLGAS.— *La Manzana de oro*, tomo I, página 22.)

«Una pañoleta de algodón con *ramos verdes i rosa*.» (CASTRO I SERRANO.— *Cármen la de Fortuny*, capítulo I.)

«En la salita de Agonde, tomaron asiento, dejando respetuosamente a don Victoriano el sofá de *reps grosella*.» (PARDO BAZAN.— *El Cisne de Vilamorta*, capítulo V.)

Esta manera de espresarse no tiene nada de extraordinario si se atiende a que es frecuente emplear el nombre que designa el objeto colo-

rado para denotar el color de ese mismo objeto, como se ve por los ejemplos siguientes:

Va un pajecito delante
cuyos años no son quince,
de azul, amarillo i *plata*
color del dueño a quien sirve.

(NICOLAS DE MORATIN.—Romance.)

“Tenemos en el día una lechigada de casas, construidas Dios sabe cómo, i mui bonitamente revocadas de verde, azul, *lila* i *rosa*.” (OCHOA.—*El auto de fe*, tomo I, página 178.)

“Conocí la librea al traves de las vidrieras: azul i *plata*.” (JIL I ZÁRATE.—*Un casamiento sin amor*, acto 2, escena 6.)

“El color complementario del rojo es el verde, el del naranjado el azul, el del amarillo *el violeta*.” (ANDRES BELLO.—*Cosmografía*, capítulo XIII, número 8, nota.)

“Cualquiera que sea el color que se quiera dar al papel, sea blanco, *violeta*, *hortensia*, etc., etc., es bueno observar que pueden subirse mas o mé-

nos, segun el gusto de cada uno." (JOSÉ BERMÚDEZ DE CASTRO.—*Diccionario de artes, oficios, etc.*, tomo III, página 219.)

"La tercera casa, en alto tambien, aunque no tanto como la solariega, i mucho mas que ella al mediodía, es nueva, flamante, i se alza sobre tres arcos, no rebajados, sino jibosos, de asperon tiznado de amarillo i *chocolate*." (PEREDA.—*Don Gonzalo González de la Gonzalera*, página 11.)

"Se pintaban, segun Vizcaíno, las mujeres de la costa del Mediodía de azul i *plata*." (FRANCISCO PÍ I MARGALL.—*Historia Jeneral de América*, tomo I, volúmen 2, página 1063.)

Ahora bien, si estos sustantivos se emplean para designar el color del objeto que representan, repito que no es raro que, usándolos en el mismo sentido, nos sirvamos de ellos para modificar a otros nombres cuyos colores queremos indicar.

El eminente filólogo don Rufino José Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, se burla de la omision indebida de la preposicion *de*, en los términos siguientes:

"X ofrece en venta *pañuelos seda, sombreros paja*. Antes se habia oído como característico de un

hombre cutre i ahorrativo lo de aguar el agua i otras proezas del mismo jaez; pero estaba reservado a los mercaderes bogotanos escatimar una palabrita tan menuda como *de*, llevando la tontería hasta ofrecer *gruesas plumas* en lugar de *gruesas de plumas*. ¿Si ocasionará este odio a la preposicion *de* el figurarse que pertenece a *dar* i el tener por lema aquello de

Solamente un dar me agrada,
que es el dar en no dar nada?"

Esto no quiere significar seguramente que se condene en absoluto la elípsis de la preposicion *de*.

Sin descender al lenguaje de los mercachifles, que para esponder sus mercancías redactan sus anuncios del modo mas lacónico posible, encontramos en el uso corriente de los buenos escritores una multitud de casos en que la citada preposicion se suprime.

En lugar de *año de 1810*, se dice frecuentemente *año 1810*.

Don Eujenio de Ochoa ha compuesto un drama que lleva por título *Un día del año 1823*.

Esta misma supresion es comun en las citas, verbigracia: *Lei 3, título 2, Partida 4; página 20, capítulo 2, tomo I; escena 5, acto 4.*

La frase *no hai duda que* i otras semejantes se encuentran autorizadas por distinguidos hablistas.

Lo mismo sucede con las elípsis de los siguientes ejemplos:

Aquella chica de Cuocos,
morenilla i *buenos ojos*.

(RAMON DE LA CRUZ.—*La Presumida Burlada*.)

"¡Dichoso el que así puede enamorarse como olvidar, *en lugar que yo*, etc." OCHOA.—*Incertidumbre i amor*, acto I, escena II.)

"Cuando les da la gana de casarse, sus señorías creen siempre hacernos demasiado favor, *en lugar que las pobres mujeres*, etc." (Id.—id., acto 2, escena 7.)

"*Soi de opinion que*, aunque mui bien puede lo

uno ser cierto, tambien puede ser cierto lo otro." Id.—*El Auto de fe*, tomo 3, página 10.)

"Dé usted el regalo a mi hermana *a fin que* ningun disgusto turbe el dia mas feliz de su vida." (JIL I ZÁRATE.—*El dia mas feliz de la vida*, escena 2.)

"Ella tiene un carácter tan variable *en vez que* usted es tan buena." (Id.—id., id.)

"*Yo estoi cierta que* ustedes se quieren mucho." (VENTURA DE LA VEGA.—*Cazar en vedado*, acto 2, escena 4.)

Considero inútil multiplicar a este respecto los ejemplos.

El reputado filólogo don Pedro Felipe Monlau, en su *Vocabulario Gramatical de la lengua castellana*, dice, hablando en jeneral de la *elípsis*:

"Consiste esta figura en omitir en la oración una o mas palabras, pero fácilmente suplibles, o que con facilidad se subentienden. Así cuando uno da las señas de su domicilio diciendo *Montera* (calle de la) *20* (número), *tercero* (cuarto o piso) *derecha* (de la mano), hace una *elípsis* múltiple, omitiendo las palabras que van entre paréntesis.

«La *elipsis* es una verdadera necesidad para la expedición i soltura del lenguaje, sobre todo del familiar.

«Está sometida, sin embargo, a dos condiciones: 1.^a que no dé márgen a ambigüedad u oscuridad alguna; i 2.^a que esté autorizada por el uso.

«En los *partes telegráficos*, se suele abusar terriblemente de la *elipsis*. Si llegase a prevalecer el lenguaje de los telegramas, acabaríamos por abolir toda sintáxis.

«Lindo ejemplo de *elipsis* hai en aquel verso de Quintana que, hablando de Nélsón, dice:

(Como a) *Ingles te aborrecí, i* (como a) *héroe te*
[*admiro.*

«La *elipsis* viene a ser en la oración, lo que la *síncopa* en los vocablos.

«Hai *elipsis* de sujeto, de verbo, de atributo, de complemento, etc.

«Cuando analizada i ordenada lójicamente una oración, se echa de ménos en ella alguna palabra necesaria para el sentido lleno i completo, pero que claramente se subentiende, dícese entónces

que la oracion, proposicion o construccion es *elíptica*.»

De la doctrina establecida por Monlau, resulta que no es pecaminoso que en el lenguaje familiar i con cierta discrecion, se diga: *Cinta color crema*, o simplemente *cinta crema*; *pantalon color plomo*, o *pantalon plomo*; *sombrero color café*, o *sombrero café*; etc., etc.

Conviene sí no olvidar que *crema*, *plomo* i *café*, son sustantivos i que un sustantivo cuando modifica a otro, no concierta con él ni en jénero, ni en número.

No seria, pues, tolerable decir: *Cintas cremas*, *levita ploma*, *guantes cafés*.

No ha faltado literato entre nosotros que ha hablado de *alas plomas*.

Si se quiere emplear en este caso un adjetivo que denote el color del plomo, ahí están *aplomado-a*, *plomizo-a*, *plomoso-a*; pero no *plomo*, que es sustantivo.

Plomado-a es un participio del verbo *blomar*, que significa «poner un sello de plomo pendiente de hilos en un instrumento, privilejio o diploma.»

Carta plomada es la escritura con sello de plomo, según el *Diccionario*.

Convengo en que hai adjetivos que tienen la misma estructura del sustantivo cuyo color indican.

Pueden servir de ejemplos los siguientes:

Bruno: "Ciruela pequeña i mui negra, i el árbol que la da."

Bruno-a: "De color negro u oscuro."

Ya la noche tendió su capa *bruna*.

(BELLO—*Orlando Enamorado*, canto 9).

Canela: "Segunda corteza del canelo, de color rojo amarillento, i de olor i sabor mui aromático i agradable."

Canelo-a: "De color de canela."

Castaña: "Fruto del castaño, mui nutritivo i sabroso, del tamaño de la nuez, de figura de corazón i cubierto de una cáscara gruesa i correosa de color de caoba."

Castaño-a: "Aplicase a lo que tiene el color de la cáscara de la castaña."

I cabalgaba un pisador *castaño*.

(BELLO—*Orlando Enamorado*, canto 2).

I ya que se trata de color castaño, debo advertir que en Chile se repite a menudo la frase: *pasar de castaño oscuro*, para indicar que una cosa es enojosa o grave.

Escritores españoles mui notables le agregan la preposicion *a*, diciendo: *Pasar de castaño a oscuro*.

El *Diccionario* de la Real Academia Española, autoriza la locucion usada entre nosotros i no la otra.

Me parece que debe rechazarse como galicismo el empleo del vocablo frances *marron* para designar el color *castaño*.

Marron denota en castellano la "piedra con que se juega al marro."

Gualda: "Hierba ramosa, con las hojas largas, lanceadas i con un diente en ambas partes de su base; el tallo ramoso, de dos o tres piés de alto; las flores amarillas i en espiga, i las semillas en forma de riñon. Se emplea para teñir de amarillo dorado."

Gualdo-a: "De color de gualda o amarillo."

Otra que deja en leve ropa *gualda*
brujulear las formas a la vista.

(BELLO—*Orlando Enamorado*, canto 8),

Tordo: "Ave que se distingue principalmente (dice el *Diccionario*) por tener el plumaje de fondo blanco sucio, salpicado de manchas pequeñas, mas o ménos negras."

Tordo-a: "De color blanco i negro, que es el del tordo. Aplícase a los caballos que tienen la piel mezclada de estos dos colores."

"Yo la hubiera sacado por entre las llamas, cojiéndola en los brazos, i luego nos hubiéramos metido en un coche tirado de cuatro caballos *tordos*, i a escape." (VENTURA DE LA VEGA.—*Cazar en vedado*, acto I, escena 8).

En el mismo sentido, se emplean *tordillejo-a* i *tordillo-a*, aplicándose a los caballos i otras bestias mulares.

Notaré de paso que en Chile solo se denomina *tordo* un ave completamente negra (1).

Pero sea lo que fuese, el hecho es que el *Diccionario* consigna los adjetivos que he enumerado i otros de formacion análoga, i no registra el adjetivo *plomo-a* que algunos emplean entre nosotros.

*
* * *

El sustantivo *lacre* suele usarse del mismo modo que *plomo*, prestándose a iguales observaciones: *pañuelo lacre*, *corbata lacre*.

En nuestro reglamento de aduanas, fechado el 16 de enero de 1865, se lee lo que sigue:

«Si viniere pólvora a bordo de cualquier buque mercante, deberá éste anclarse léjos del fondeadero comun; i miéntras dure la descarga o el

(1) Don Edwin C. Reed, en su *Compendio de Historia Natural de Chile*, hablando sobre nuestro *tordo*, dice:

«El *tordo* debe su nombre a un error perdonable. Se llama en España *tordo* a una especie de zorzal negro, del jénero *turdus*, i los españoles poco dedicados a la historia natural, creyeron que el *curacus* de Chile era idéntico con el *turdus* negro de España.» (Pájina 25).

trasbordo de dicho artículo, existirá enarbolada en el palo mayor del buque una *bandera lacre*.".

El literato argentino don Domingo Faustino Sarmiento, en la página 35 del tomo II de sus *Obras*, se espresa así:

"Vean aquélla, decía otro, ésa, por ejemplo, no va tan recargada como la jeneralidad; vestido blanco i *pañuelo lacre* de espumilla bordado del mismo color."

El hecho de emplear la palabra *lacre* en aposicion con otro sustantivo para denotar el color rojo, bermejo, colorado, rosado, etc., ocurre tambien en España.

Véase el trozo siguiente que tomo de la novela titulada *La Tribuna*, escrita por doña Emilia Pardo Bazan, a quien cito con preferencia, porque, a mas de ser una distinguida literata, en su calidad de mujer debe haber prestado particular atencion a trajes i colores:

"Su pañuelo de seda era del mismo color, i en la diestra sostenia un enorme ramo de flores artificiales, rosas de Bengala de sangriento matiz, sujetas con largas *cintas lacre*, donde se leía en letras de oro la dedicatoria." (Capítulo XVIII.)

Todos conocen en Chile la zarzuela titulada *Bocaccio*, música de Von Suppé.

La letra de esa obra ha sido traducida al castellano por don Luis Mariano de Larra.

En la escena en que los maridos ultrajados buscan al infame seductor Bocaccio, se dice que es fácil distinguirlo por su *capa azul*; pero la última vez que oí representar aquí esta pieza por una compañía española, observé que, en lugar de *capa azul*, se hablaba de *capa lacre*, i en efecto la dama que hacia el papel de protagonista aparecia con una capa roja, probablemente porque este color venia mejor a su figura.

Esta sustitucion manifiesta que la espresion *capa lacre* no es desconocida en España.

El distinguido filólogo don Rufino José Cuervo, en su obra rotulada *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, enumera, entre las voces empleadas en acepciones viciosas, a *lacre* cuando se le usa en vez de *rojo*.

“Personas hai, dice, que no comprenden cómo puede existir *lacre negro*.”

Me parece que esta objecion no es decisiva en la materia.

Las personas indicadas podrian contestar sin mucha dificultad.

Lacre, segun el *Diccionario* de la Academia, es "una pasta sólida, jeneralmente en barritas, compuesta de goma laca i trementina *con añadidura de bermellon* o de otro color."

Convengo en que el *lacre* puede ser de diferentes colores.

No hace mucho leía en un diario de Santiago el siguiente trozo:

"EL LACRE DE LAS CARTAS EN INGLATERRA. —Los ingleses en su afan de abreviarlo todo, acabarán por inventar el medio de enterarse de las cartas ántes de leerlas.

"No es bastante haber inventado un lenguaje para las flores, sino que han convenido en otro para los lacres, que simplifica extraordinariamente la correspondencia.

"Se presenta el criado con una carta en la mano i ya no se necesita mas que ver el color del *lacre* para saber de qué se trata.

"¿Es blanco? Boda. ¿Es negro? Entierro. ¿Es violeta? Pésame. ¿Es ocre? Comida o lunch. ¿Es

encarnado? Negocios. ¿Es rubí? Amor. ¿Es verde esperanza? Constancia. ¿Es azul? Disgustos. ¿Amarillo? Celos.»

Pero, aunque así sea, lo cierto es que el *lacre* es por lo comun rojo, i la misma Academia al definir esta pasta, habla especialmente del bermellon, como si esta sustancia fuera la que ordinariamente sirve para teñirla.

Por lo tanto, no veo inconveniente para llamar *color de lacre* a aquel que esta pasta lleva con mas frecuencia.

El *Diccionario* reconoce, i no podia ménos de reconocer que "el color de la rosa difiere segun las especies i variedades; las hai blancas, amarillas, encarnadas, con diversidad de tintas desde el carmin subido hasta el rosado pálido, casi moradas i jaspeadas.»

Sin embargo, el mismo *Diccionario*, en una de las acepciones de la palabra *rosa*, dice: "Color *encarnado* parecido al de la rosa.»

Es comun entre poetas i prosistas decir: "Negro como la tinta"; "blanco como el papel».

Con todo, hai tinta i papel de diversos colores;

pero jeneralmente se emplean la tinta negra i el papel blanco, i esto basta para que la comparacion no cause estrañeza.

Cuando se habla del *color de carne de doncella*, estoi seguro que nadie entenderá que se trata de una doncella africana.

El eminente escritor don Juan Valera en la pájina 100 de su novela titulada *Pasarse de listo*, dice:

«Otra nueva onda de roja sangre subió entón-ces al rostro de doña Beatriz, que se puso mas colorada.

«—Estás como una *amapola*, dijo Inesita.»

Las amapolas, sin embargo, son de diversos colores, aunque por lo comun sean rojas.

«*Granate*, dice el *Diccionario*, es una piedra fina compuesta de silicato doble de alúmina i de cal. Su color varía desde el de los granos de granada al rojo, negro, verde, violado i anaranjado.»

No obstante, cuando se dice *color de granate*, todos entienden que se trata del color mas comun de esta piedra, esto es, el de los granos de granada.

Nadie ignora que *granate* trae su oríjen de

granatum, granada, a pesar de los otros colores con que suele mostrarse.



“La física nos enseña, dice don Pedro Felipe Monlau, que los rayos luminosos refractados por un prisma se descomponen en siete colores primitivos, rojo, naranjado, amarillo, verde, azul (claro), añil (azul oscuro) i violado. De la reunion de estos colores nace el blanco; i de su falta o ausencia, el negro.”

Los colores compuestos son innumerables.

Algunos de los objetos en que refleja la luz, han dado su mismo nombre sin agregacion ni modificativo al color que ellos presentan en su superficie.

Así en el *Diccionario* encontramos, entre otros, los siguientes:

Oro, en el lenguaje heráldico, significa: “Color amarillo, porque se usa de él en lugar del metal.”

Púrpura, en una de sus acepciones, denota: “Color encarnado subido, semejante al que se sacaba de este molusco.”

Ya he dicho que *rosa* tiene tambien el sentido de "color encarnado parecido al de la rosa."

El *Diccionario* hace femenino a *rosa*, cuando significa color.

Lo mismo sucede con *escarlata*, *grana* i *púrpura*.

En Chile, sin embargo, suelen emplearse estos nombres como masculinos en la acepcion de color; así se dice "prefiero *el rosa al violeta*", en vez de "prefiero *la rosa a la violeta*", frase que podria tener un doble sentido.

Don Andres Bello, en la página 362 del tomo XIV de sus *Obras Completas*, se espresa de este modo:

"Las disoluciones de hierro producen *un violeta oscuro* que tira a negro".

I no se crea que solo entre nosotros se da jénero masculino a los sustantivos terminados en *a* que significan color.

Don Eujenio de Ochoa, en el *Guía de la conversacion español frances-italiano-ingles*, enumera entre los colores *el púrpura* i *el aceituna*, bien que dice *la escarlata*.

En el tomo 3 del *Diccionario de artes, oficios*,

etcétera por don José Bermúdez de Castro, se lee lo siguiente:

“Los colores mas usados para el jaspeado de los papeles, son *el rosa bajo*, el amarillo, el azul claro, el verde pálido i el gris”. (Pájina 229).

Doña Emilia Pardo Bazan, en su novela *El Cisne de Vilamorta*, pájina 249, trae esta frase:

“El marrano del Pellejo es soberbio como tamaño, pero sus carnes de *un rosa erisipelatoso* i su bandullo inmenso i fofo, delatan al cerdo de fibra muelle, mantenido con despojos de tahona.”



Consideran algunos que el adjetivo *colorado-a* significa únicamente lo que tiene color, sin denotar nunca un color determinado.

Esto no es exacto, sin embargo.

Es verdad que *colorado-a* denota en su primera acepcion “que tiene color”; pero en la segunda se agrega “que por naturaleza o arte tiene color mas o ménos rojo, como la sangre arterial, la grana en el paño, etc.”

En lugar de *rojo-a*, se puede decir *roso-a*.

Don Roque Barcia, en sus *Sinónimos Castellanos*, hace las siguientes distinciones entre *colorado*, *encarnado* i *rojo*:

«Llámase *colorado* porque tiene *color*; es decir, un color subido, que hiere la vista, el color bermejo.

«Llámase *encarnado* porque tiene color de *carne*.

«Llámase *rojo* porque tiene color rosado o rubio.

«De manera que lo que tiene un color rubio es *rojo*.

«Lo que tiene un color de carne es *encarnado*.

«Lo que tiene color bermejo es *colorado*.

«Es *rojo* el sol.

«Es *encarnada* una mejilla saludable.

«Es *colorado* el bermellon.»

En Chile, se ha empleado con frecuencia la palabra *punzó* para designar el color rojo subido.

Aunque este vocablo *punzó* no figura en el *Diccionario* de la Academia, parece que también se usa en el Ecuador i en Venezuela, según lo acreditan don Pedro Fermin Cevállos en su *Breve catálogo de errores en órden a la lengua i al len-*

guaje castellanos i don Baldomero Rivodó en su obra titulada *Voces nuevas en la lengua castellana*.

El señor Cevállos escribe *punsó* en vez de *punzó*; pero esta última forma parece preferible, si se atiende a que esta voz viene del frances *ponceau*.

Don Daniel Granada, en su *Vocabulario rio-platense razonado*, dice acerca de *punzó*:

«Adjetivo.—Encarnado mui encendido, rojo.

«Don Baldomero Rivodó trae tambien la voz *punzó*, color rojo mui vivo.

«—Es todo rojo de *punzó*, el mas bello, encendido i puro que pueda verse. (AZARA).

«Refiriéndose a la bandera italiana, dice don F. Acuña de Figueroa:

Verde, blanca i *punzó* la enseña hermosa.

Las pasionarias, las achiras de oro
i el seíbo *punzó*.

(D. RAFAEL OBLIGADO)»

Don Vicente Salvá, en el *Nuevo Diccionario frances-español*, dice que *ponceau* en una de sus

acepciones significa: "*punzó* o purvio, color de amapola mui vivo", i agrega que "en esta acepcion se dice adjetivamente *un ruban ponceau*."

Bescherelle en su *Nuevo Diccionario Nacional* añade que *ponceau* viene del latin *puniceus*, rojo; i que usado como adjetivo es invariable.

Otro tanto sucede en castellano, i esto parece indicar que no debe considerársele como un adjetivo propiamente tal, sino como un sustantivo adjetivado, segun lo espresa Salvá.

En Chile, se usa con frecuencia el vocablo *mordoré*, que algunos pronuncian *moldoré*, para designar un color rojo amaratado.

Esta voz viene indudablemente del adjetivo frances *mordoré*, que don Vicente Salvá traduce: "Castaño, rojizo de color".

En artículos de diarios i en decretos del gobierno referentes a compra de paños para el uniforme de nuestro ejército, se habla mucho del color *garance*.

En el *Reglamento i plan de estudios de la escuela militar*, dictados con fecha 10 de noviembre de 1866, se enumeran entre los objetos que deben traer los alumnos al incorporarse en dicha escuela

la: "Una levita de solapa de paño azul fino con vivos *garance* i el forro de la solapa *lacre*", i "dos blusas de brin plomo".

Garance es evidentemente un galicismo.

En castellano se emplea la voz *grancé*, que el *Diccionario* define de este modo: "(Del frances *garance*, color encarnado). Adjetivo—Dícese del color rojo que resulta de teñir los paños con la raíz de la rubia o granza."



Todos conocen en Chile el color *cáscara*.

El *Diccionario* da a esta palabra las dos siguientes acepciones: "Corteza o cubierta de varias frutas i otras cosas", i "corteza de los árboles".

Ahora bien, cuando se habla del color *cáscara*, debemos suponer que se toma este vocablo en la última de las acepciones mencionadas.

En el color de la corteza de los árboles, hai siempre cierta uniformidad; lo que no sucede en el color de la corteza o cubierta de las frutas o de *otras cosas*, como dice el *Diccionario*.

Una naranja, un huevo, una castaña tienen cáscaras de colores mui diferentes.

Don Ramon de Mesonero Romános, en un artículo titulado *Los Cómicos en cuaresma*, habla del *color de corteza*, como puede verse en seguida:

"De esta mezcla, de esta actividad, resultaba un espectáculo singular: aquí un grupo de cuatro vestidos, cuál con pantalon de verano, casaquilla gris i gorrita francesa, cuál con su gran capa *color de corteza*, etc."

*
* * *

Segun el *Diccionario* de la Academia, el adjetivo *overo-a* "se aplica a los animales de color parecido al del melocoton", es decir, amarillo rojizo.

Miéntras tanto entre nosotros se llama *overo* al animal manchado de dos o mas colores, cualesquiera que éstos sean.

Para espresar estas mismas ideas, podrian usarse el adjetivo *berrendo-a*, que significa "manchado de dos colores por naturaleza o por arte", i el adjetivo *apedreado-a*, que significa "manchado o salpicado de varios colores."

*
* *

Los colores de esta paleta podrian todavía multiplicarse; pero no es mi ánimo agotar la materia, i ni siquiera considero que esto sea posible.

Baste decir que tocante a colores impera tambien la veleidosa moda con sus caprichos i extravagancia.

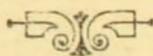
La charlatanería suele esplotar a este respecto el ardor de las damas para hermostearse i acicalarse.

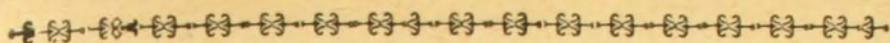
Don Ramon de la Cruz en su sainete titulado *El café de máscaras* ha ridiculizado del modo siguiente esos colores estrambóticos inventados por la codicia de los comerciantes i las modistas:

Yo os diré: primeramente
llevé vestido un gran sayo
con varios listones: unos
de color de resfriado,
otros de ojos de Isabela,
otros de panza de sapo
con pujos de sangre, otros

de colores de desmayos,
de virolé i de cortejo,
de verdolagas i nabos.

En nuestro tiempo, se han visto el color *solferi-*
no, el color *puebla*, el color *eléctrico*, i seguramente
tendremos que ver otros muchos del mismo jaez.





UN PUÑADO DE PALABRAS MAL USADAS



Creo que la pureza de las voces puede conservarse con bastante facilidad, si cada cual se toma el trabajo de anotar i publicar las observaciones que la esperiencia le sujiera sobre los vicios que poco a poco pueden empañarla.

Nadie tiene interes en romper la comunidad de lenguaje que existe entre España i América; i mucho ménos en cortar los vínculos que ligan nuestra naciente literatura a una de las mas ricas del mundo.

No hace mucho tiempo que en Chile se decia unánimemente *pitar* en vez de *fumar*.

En el poema titulado *El Proscrito*, en que don

Andrés Bello se propuso pintar las ideas i costumbres de nuestro país en 1816, se lee:

Mas ahora es forzoso que se trate de don Gregorio, que discurre i *pita*, *pita* i discurre, i luego pide un mate.

(Canto I).

Don Vicente Salvá daba en su *Diccionario de la lengua Castellana* esta acepción a dicho verbo, bien que como un provincialismo americano.

Desde que se supo entre nosotros lo que habia sobre el particular, a lo cual contribuyó el mismo Bello, nadie atribuye a *pitar* el sentido de aspirar i despedir el humo del tabaco.

Previa esta advertencia, me atrevo a dar a la prensa estos lijeros apuntes que pueden servir de tema para una conversacion gramatical.

*
* *

En el tomo V de los *Anales de la Universidad de Chile*, correspondiente al año 1848, se habla

de una *comision para el discernimiento de los premios* que deben distribuirse en el aniversario de la independencia a los héroes de la caridad cristiana.

Léese en el acta de la sesion del Consejo Universitario, celebrada el 6 de setiembre de 1851:

«El señor rector dijo que era ya tiempo de que el Consejo se ocupase de las personas que ha de proponer al supremo gobierno para el *discernimiento* de los premios de moralidad e instruccion pública que han de concederse en el próximo aniversario de la patria. Careciendo el Consejo de nuevos datos, a mas de los recojidos en el año anterior, se mostró inclinado a reiterar las propuestas que hizo en dicho año, escluyendo solo a las personas a quienes en él fueron *discernidos* los premios.»

En el informe dirigido por don Andres Bello al ministro de instruccion pública, con fecha 12 de setiembre de 1849, se dice lo que sigue:

«El Consejo no ha tenido por esta vez el tiempo suficiente para recojer, sobre el mérito particular de las acciones de cada uno de los tres individuos que acabo de referir, todos aquellos

escrupulosos informes que le habrian sido indispensables para señalar, en una comparacion de esos méritos, el que fuese mas acreedor a la pública gratitud, i de consiguiente al *discernimiento* de la medalla.»

El sustantivo i el verbo que he escrito con caractéres cursivos, han continuado usándose hasta la fecha en el sentido indicado.

El *Diccionario* de la Academia Española no autoriza, sin embargo, la acepcion que se les da.

Hé aquí como se definen estas palabras:

«*Discernir*: Distinguir una cosa de otra, señalando la diferencia que hai entre ellas. Comunmente se refiere a operaciones del ánimo.»

«*Discernimiento*: Juicio por cuyo medio percibimos i declaramos la diferencia que existe entre varias cosas.»

El significado que en Chile se atribuye malamente a los referidos vocablos, es una simple traduccion de las voces francesas *décerner décernement*.

Don Andres Bello, para denotar esta misma idea, ha empleado preferentemente los términos *adjudicar, adjudicacion, conceder, concesion*.

«Los honores i los premios de este día (dice) estaban *adjudicados* de antemano por la opinion pública.»

«El Consejo ha sido de opinion de que, por ahora al ménos, debia considerar para la *concesion* de la medalla, no solo el mérito de actos aislados, sino mas bien el de una serie o conjunto de acciones benéficas.»



Biftec es voz de uso reciente, dice la Academia; pero ya esta docta corporacion la ha bautizado como castellana, acojiéndola en el *Diccionario*.

Al principio, se empleaba la palabra inglesa cruda, sin aliñarla ni soasarla: *beefsteak*.

Así lo hace don Eujenio de Ochoa en su obra rotulada *Paris, Lóndres i Madrid*.

El vocablo aceptado por la Academia no es mas que un remedo de la pronunciacion inglesa.

Igual cosa ha sucedido con *rosbif*, que viene del ingles *rostbeef*.

En Chile, se dice i se escribe frecuentemente *bisteque*.

Apelo en comprobacion de mi aserto al *Cocinero chileno*, en el cual se enumeran las diversas especies de *bisteques* conocidos en el país.

En España, suele emplearse tambien el término *bisteque*, si he de juzgar por el siguiente trozo que copio de la novela titulada *Lo Prohibido* de don Benito Pérez Galdos:

"Yo, como no creo en esas teolojías, comí en casa del amigo Lhardy buen pavo trufado, buenas salchichas i unos *bisteques* como ruedas de carro." (Tomo II, página 142.)

Es claro que, aun cuando debe decirse i escribirse *biftec*, el plural es *bifteques*, cambiando la *c* fuerte en *qu* para conservar el mismo sonido.

Don Juan Eujenio Hartzenbusch agrega una *k* inútil a la palabra mencionada, como puede verse en su comedia *La Coja i El Encojido*, escena 3, acto I, donde se habla de "chuletas i *bifteck*."

Los que pronuncian i escriben *bisteque* en vez de *biftec*, solo alegan razones de eufonía, que no es posible tomar en cuenta cuando ya se han pronunciado en otro sentido el uso i la Academia.

*
* *

La gramática no está desterrada de la cocina i del comedor.

Puede i debe andar entre la sopa i los pasteles.

He oído muchas veces a personas educadas decir *sopa de sémula*, *pastel de sémula*, a pesar de que el *Diccionario* solo autoriza el vocablo *sémola*, de acuerdo con los buenos autores.

Don Pedro Felipe Monlau escribe en su *Higiene Privada* (página 156):

"Las féculas fuertes, recojidas i sujetadas a varios procedimientos mecánicos que en nada alteran su composición, dan la *sémola*, los fideos i demas pastas para sopa."

*
* *

Si la gramática debe andar en torno del fogon i del mantel, con mayor razon debe hallarse en el tocador de una dama.

Se acostumbra en Chile llamar *aros* a los *aretes*, *arillos*, *arracadas*, *pendientes*, *zarcillos*.

Es frecuentísimo oír frases como estas en la mas culta sociedad: "Regalaron a la novia unos *aros* de brillantes."—"La señora perdió en el paseo uno de sus *aros* de perlas."—"El ladron descerrajó el cofre i se llevó los *aros* de zafiro que ahí se guardaban."

Aro, segun el *Diccionario* de la Academia, significa: "Cercos de madera, hierro u otra materia. —Argolla o anillo grande de hierro con su espigon movible, que sirve para el juego de la argolla."

Segun esto, una mujer no puede usar *aros* en sus delicadas orejas, sin correr el riesgo de que éstas se estiren, como las de los nobles indíjenas peruanos del tiempo de la conquista, llamados *orejones*, que colgaban en ellas cercos de oro de considerables dimensiones.

En el sentido mencionado, debe decirse *aretes* o *arillos*.

Ateniéndonos al *Diccionario* de la Academia, *arete* es: "Arillo de metal, precioso por lo comun, que como adorno llevan las mujeres pendiente

de la parte inferior de cada una de las orejas, horadadas a este fin. Tambien usan tal adorno algunos hombres i suelen llevarlo en una sola oreja».

La *arracada* es una especie de pendiente.

Esta palabra se deriva de otra árabe i significa «arete con adorno colgante».

No parece que se emplea en América; pero sí en España.

Leo en un romance de don Francisco de Quevedo:

No pongo, por no cansarme,
las *arracadas* i medias,
los tocados i los dijes,
que pide con desvergüenza.

Don Leandro Fernández de Moratin dice en el soneto titulado *Cuentas de Eliodora, saltatriz*:

Siete duros al mes de peluquero;
para calzarse, nueve; las criadas,
que necesito dos, no están pagadas
si no les doi cien reales en dinero.

Diez duros al bribon de mi casero,
telas, plumas, caireles, *arracadas*,
blondas, medias, hechuras i puntadas
de madama Burlet i del platero,

Noventa duros, poco mas.—Noventa,
diez, siete, nueve, cinco... ¿I la comida?
—Yo la quiero pagar, i somos cuatro.

—¿I esto en un mes?—Si a usted no le
[contenta!

—Sí, calla. Bien. ¡Hermosa de mi vida!...
Ai! del que tiene amor en el teatro!

La palabra *pendientes* puede reemplazar por completo a *aretes*, puesto que significa "aretes con adorno colgante o sin él."

Los españoles usan la voz *pendientes* con la frecuencia que nosotros *aros*.

¿Quién no conoce los versos de Hernani! a doña Sol en la traducción del célebre drama de Víctor Hugo, hecha por don Eujenio de Ochoa?

Soberbio aderezo!

Por Dios que me hechiza!

Tan ricas alhajas
me asombran, me admiran!
No hai duda: es seguro
que todas son finas,
las perlas, las joyas..
¿De engañar habia
quien ya del sepulcro
los umbrales pisa?
Collares, *pendientes*,
rica pedrería,
i ducal diadema,
i nupcial sortija...

Don Ventura de la Vega, en su famosa comedia *El Hombre de Mundo*, dice:

.... Le advierto,
en confianza, que ha estado
aquí hace pocos momentos
el señor don Luis en busca
de unos *pendientes*..

(Acto II, escena 6.)

Esos sí que son *pendientes*
de lujo! No los que gasta
la pobre, de similor.

(Acto III, escena 8.)

El cronista don Vicente Carvallo, hablando de las señoras de Santiago, dice en su *Historia del Reino de Chile*:

"Peinadas de este modo, se adornan las orejas con *pendientes* de brillantes, o a lo ménos de perlas, i con una estrella de oro esmaltada de perlas."

El vocablo *zarcillos* es sinónimo de *aretes* i de *pendientes*.

El inca Garcilaso de la Vega cuenta en sus *Comentarios Reales*:

"Demas de andar trasquilados (los descendientes de Manco Cápac) traian las orejas horadadas, por donde comunmente las horadan las mujeres para los *zarcillos*." (Capítulo 22, libro I, parte I.)

Tratando de las propinas que exigen las nodrizas a cada progreso físico o intelectual del

rorro, se espresa Breton de los Herreros como sigue:

«Que se rie; que dice *ajó, ajó*; que hoi hace pinitos, i mañana el jesto de la vieja; que menea el sonajero; que estrena los andadores i la pollera; que le visten de corto; que le ponen *zarcillos*; que sufre la operacion de la vacuna; que le confirma un obispo *in partibus infidelium*; todos son milagros de la leche que mama, todas son gracias que es necesario atribuir i recompensar a los desvelos de la madre alquilerona.» (*La Nodriza.*)

En las últimas pájinas de la novela titulada *Pepita Jiménez*, dice don Juan Valera que el dean «envió su bendicion i unos magníficos *zarcillos*, como presente para Pepita.»

Todavía existen otros dos términos a que en Chile se da el sentido de *pendientes*, i que en el *Diccionario* no tienen tal acepcion.

Me refiero a *dormilonas* i *cárvanas*.

Nuestras damas pueden escojer entre cuatro dicciones: *aretes*, *arillos*, *pendientes*, *zarcillos*.

¿Para qué mas?

¡Si fueran joyas....!



La palabra *peonada* tiene en Chile el significado de conjunto de jornaleros que trabajan en cosas materiales que no piden arte ni habilidad.

En nuestro trato comun i ordinario, son frecuentes frases como éstas: "La *peonada* que construye el ferrocarril de Santiago a Valparaíso, es mui turbulenta." "La *peonada* de San Luis da ejemplo de honradez i laboriosidad."

Debe decirse el *peonaje*, segun se ve por las siguientes definiciones del *Diccionario* de la Academia:

"*Peonada*: Obra que un peon o jornalero hace en un día."

"*Peonaje*: Conjunto de peones o soldados de infantería. Conjunto de peones que trabajan en una obra."

La frase "pagar uno la *peonada*" significa entre nosotros pagar uno al conjunto de peones el jornal que se les adeuda.

Miéntras tanto, segun el *Diccionario*, esta frase tiene el sentido de "corresponder, ejecutando una accion, como en pago de otra semejante".

M. Bescherelle pretende que "peon denota en Chile pastor de oríjen español que sirve de guia para el pasaje de los Andes."

El distinguido filólogo frances padece una equivocacion.

Peon no tiene en este caso un sentido especial, sino el de hombre que camina o anda a pié o el de individuo que sirve por jornal.



Entre las acepciones del vocablo *ventana*, el *Diccionario* de la Academia trae la siguiente: "Abertura del cañon de la nariz que sirve para la respiracion."

I entre los significados de la palabra *nariz*, viene éste: "Cada una de las *ventanas* o cañones de que consta esta parte de la cara."

Don Vicente Salvá define la nariz de esta manera:

"Miembro del rostro del animal i sobresaliente en él, especialmente en los hombres, compuesto de ternillas, las superiores duras como hueso i las inferiores mas blandas i flexibles, que forman dos

cañones con sus *ventanas*; i es el órgano del olfato i respiracion.»

El reputado filólogo don Pedro Felipe Monlau se espresa como sigue en su *Higiene Privada*:

“Los pelos que a veces salen del interior de la nariz, deben cortarse con unas tijeras finas, a medida que incomodan, o que se estienden mas allá de las fosas nasales. El arrancarlos es operacion dolorosa i temible a un tiempo, pues al estirpar el bulbo piloso se corre riesgo de desgarrar la finísima piel que tapiza el interior de las *ventanas* de la nariz.»

Los poetas jocosos han sacado partido de esta acepcion de *ventana* para ingeniosos juegos de palabras en sus composiciones festivas.

Así don Francisco de Quevedo dice en un romance en que celebra la nariz de una dama:

A tus narices me voi,
don Fulano pañizuelo;
i en figura de catarro,
a tus *ventanas* me acerco.

El mismo poeta habla en otra ocasion de una

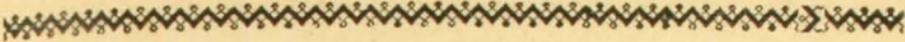
Nariz a cuyas *ventanas*
está siempre el romadizo.

Don Salvador Jacinto Polo de Medina, en otro romance a unas narices i una boca mui grandes, trae estos versos:

Admirada la cabeza
de ver boca tan señora,
toda en nariz se convierte
i a sus *ventanas* se asoma.

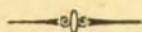
Segun esto, ¿se podrá decir *ventanillas de la nariz*, como es de uso corriente entre nosotros?





EL DATIVO

DEL PRONOMBRE "ELLA", "ELLAS"



En la *Advertencia* que encabeza la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana*, la Real Academia Española declara solemnemente que *no puede sancionar el uso ilejítimo, sino cediendo a fuerza mayor.*

Considero mui acertada semejante resolución, i desearia aun que el docto cuerpo fuera lo mas remiso posible en la aceptación del uso ilejítimo.

Conviene que la Academia no se limite a desempeñar el oficio de un adocenado escribano, que solo sirve para legalizar una escritura otorgada por las partes.

Su papel es mucho mas trascendental.

Debe corregir i regularizar el lenguaje, procurando desterrar aquellas anomalías que no ofrecen algun fundamento sólido.

I si para ello tuviera que combatir el uso de autoridades respetables, es menester que proceda con mas entereza todavía, pues entónces hai mayor peligro de que el mal eche raíces.

*
* * *

Así ha sucedido con el empleo de las formas *la* i *las* en el dativo, que la Academia rechaza de un modo perentorio.

En la última edicion de su *Diccionario*, se lee:

"*La*, acusativo del pronombre personal de tercera persona en jénero femenino i número singular. No admite preposicion. Esta forma, propia del acusativo, no debe emplearse en dativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota.

"*Las*, acusativo del pronombre personal de tercera persona en jénero femenino i número plural. No admite preposicion. Esta forma, propia del acusativo, no debe usarse en dativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota."

La *Gramática de la lengua castellana* por la Real Academia Española contiene la misma doctrina.

"No faltan, dice, autores de nota que usan en dativo las formas *la* i *las*, idénticas a las de acusativo. Ejemplo es que no debe imitarse."

Como se ve, la Academia ha condenado terminantemente el empleo de *la* i *las* en el dativo, a pesar de que reconoce que la práctica contraria está acreditada por algunos hablistas que gozan de gran concepto.

*
* *

En efecto, los escritores mas distinguidos nos ofrecen ejemplos de este uso censurado por la ilustre corporacion.

Ab Jove, principium.

Empecemos por Miguel de Cervántes Saavedra.

Don Gregorio Garces dice en el tomo II de su *Fundamento del vigor i elegancia de la lengua castellana*:

Del oblicuo femenino LA.

“Puede este pronombre ser dativo de persona, mayormente cuando así lo pide la claridad de la dición, i donde pudiera fácilmente confundirse el jénero particular de la persona por el pronombre oblicuo comun *le*, verbigracia: —Ella (Zoraida) miró al cautivo como si *le preguntara la dijese* lo que decían i lo que ella haría. (CERVANTES, en *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, libro 4, capítulo XXXVII.)”

Basta hojear las obras de Cervantes para ver que suele emplear las formas *la* i *las* en el dativo femenino, aun cuando no haya temor de ambigüedad.

“¿Ven estas muchachas mis compañeras, que están callando, i parecen bobas? pues éntrenles el dedo en la boca, i tíenten*las* las cordales, i verán lo que verán: no hai muchacha de doce que no sepa lo que de veinticinco, porque tienen por maestros i preceptores al diablo i al uso, que les enseña en una hora lo que habían de aprender en un año.” (CERVANTES.—*La Jitanilla*.)

«Había en Sena un caballero rico, a quien el cielo dió una hija mas hermosa que discreta, a la cual trató de casar su padre con un caballero florentin, i por entregársela adornada de gracias adquiridas, ya que las del entendimiento le faltaban, quiso que yo la enseñase a danzar; que la jentileza, gallardía i disposicion del cuerpo en los bailes honestos mas que en otros pasos se señalan, i a las damas principales les está mui bien saberlos para las ocasiones forzosas que les pueden suceder. Entré a enseñarla los movimientos del cuerpo; pero movíla los del alma, etc.» (CERVANTES.—*Persiles i Sigismunda.*)

Igual cosa hace el clásico don Leandro Fernández de Moratin:

Una niña
sin padres, abandonada
a su tutor, a un bribon,
que en lugar de procurarla
un casamiento feliz,
con un cadáver la casa,
solo porque viendo en ti
el cariño que mostrabas

a Isabel, ni le pediste
cuentas, ni él pudiera darlas,
mas estimacion merece;
pero tú quieres negarla
el alivio que halla en mí
como en su amiga i su hermana.

(MORATIN.—*El Viejo i la niña.*)

DON ANTONIO

“¡Ah! sí. Ese es aquel bullebulle que hace jestos a las cómicas, i *las* tira dulces a la silla cuando pasan, i va todos los dias a saber quién dió cuchillada; i desde que se levanta hasta que se acuesta no cesa de hablar de la temporada de verano, la chupa del sobresaliente i las partes de por medio.” (MORATIN.—*La Comedia Nueva.*)

Don Tomas de Iriarte, cuyas *Fábulas Literarias* sirven de texto en nuestro Instituto Nacional para analizar la frase castellana, se encuentra en el mismo caso:

Sepa quien para el público trabaja,
que tal vez a la plebe culpa en vano;

pues si en dándola paja, come paja,
siempre que *la* dan grano, come grano.

(IRIARTE.—*El Asno i su amo.*)

Despues de Iriarte, puedo invocar a Samaniego:

Érase una gallina que ponía
un huevo de oro al dueño cada día.
Aun con tanta ganancia mal contento,
quiso el rico avariento
descubrir de una vez la mina de oro,
i hallar en ménos tiempo mas tesoro.
Matóla, abrióla el vientre de contado;
pero despues de haberla rejistrado,
¿qué sucedió? que muerta la Gallina
perdió su huevo de oro, i no halló mina.

(SAMANIEGO.—*La Gallina de los huevos de oro.*)

Puedo citar tambien el uso de varios individuos de la Real Academia Española, que pasan con justicia por grandes hablistas.

Don José Joaquin de Mora dice en la página 10 del tomo II de las *Las Jóvenes*:

"La baronesa habia sabido tambien congratarse a la condesa, recordándola aquella feliz época en que no se hablaba de otra cosa que de la bella Loris."

Don Antonio Jil i Zárate ofrece numerosos ejemplos, tales como el que copio a continuación:

LA MARQUESA

¡Quién sabe!

Puede que a la baronesa
vaya a ver tambien i a darla
satisfacción.

(JIL I ZÁRATE.—*Un año despues de la boda.*)

Lo mismo sucede con don Eujenio de Ochoa, que en su traduccion de *Leoni Leone* trae trozos como éste:

"—¿Qué quieres decir Julieta?—*la* pregunté, pero no me respondió, i derramó un torrente de lágrimas.

"Aquellas lágrimas, cuya causa conocía yo
harto bien, me hicieron daño; pero logré refrenar
la especie de furor que me inspiraban, i volví a
sentarme junto a ella.

"—¡Pobre Julieta! *la* dije. ¿Será posible que
esa herida no se cierre jamas?

"—Me has permitido que llore cuanto quiera,
respondió con seriedad; esa es la primera de
nuestras condiciones.

"—Llora, pobre aflijida, *la* dije; pero luego
escucha i respóndeme.

"Enjugó al punto sus lágrimas i puso sus ma-
nos sobre las mias.

"—Julieta, *la* dije, tú deliras cuando se trata
de manceba."

Otro tanto hace don Juan Eujenio Hartzen-
busch, que, en la escena II del acto I de *Doña
Mencía*, pone en boca de ésta las siguientes frases:

Pues si en mí no hai mas rigores
para Ines que los que en ella
vierte su enemiga estrella,
¿de qué son vuestros temores?
¿Sentis que sus ojos bellos

se humedezcan si la riño
o temeis que yo el cariño
la saque por los cabellos?

En la escena IV del mismo acto, dice doña Ines:

Cuando los ojos
puse en aquella faz cárdena i mustia,
cuando el lloro entendí que *la* arrancaba
el reciente dolor de la tortura,
cuando cayó la triste, i arrastrando
vi llevarla a quemar, casi difunta....

Don Manuel Breton de los Herréros ha empleado tambien las formas *la* i *las* en el dativo:

DON NAZARIO

Yo estoi penando
por no haber hallado aun
a mi incógnita belleza.

DON ALEJO

¡Belleza! ¿*La* has visto tú
la cara?

(BRETON DE LOS HERRÉROS.—*Cuidado con las
amigas.*)

DON JORJE

Es verdad. (Soy el segundo;
mas no temo a ese baboso.
El *la* dirá mil lisonjas,
pero el dinero es lo sólido.)

(BRETON DE LOS HERRÉROS.—*Un novio a pedir
de boca.*)

Don Ventura de la Vega hace lo mismo.

En la comedia titulada *Por él i por mí*, dice, en
el acto I, escena II:

"Debo hacer*la* esa justicia."

Otro académico, don Joaquin Francisco Pacheco, autoriza tambien este uso.

En la escena V del acto I de su drama titulado *Alfredo*, el personaje que lleva este nombre dice:

"Sí, tú harás la felicidad de Ánjela. Es pura como su nombre, i merece el amor que *la* profesas."

Igual cosa acontece con don José de Castro i Serrano, que pertenece asimismo a la Academia, i que en el capítulo VIII de la *Capitana Cook* trae esta frase:

"Aquella mujer podia ser tambien de chapa, pero no la tenia en la cabeza; así es que, pasado un momento, se atrevió a decir*la*:—¿Sabe usted si ocurre algo?"

Don José María de Pereda, miembro correspondiente de la espresada corporacion, no escatima el *la* dativo, como lo manifiesta el trozo siguiente, que copio de la página 250 del tomo I de la novela titulada *Al primer vuelo*.

"—Al oír a usted que *la* gustaban mucho los pascos marítimos, *la* prometí anteayer que no *la* faltarian medios de satisfacer ese gusto."

*
* *

Despues de los ejemplos citados, no considero necesario agregar otros para dejar establecido que el uso a que me refiero, está plenamente autorizado por muchos de los maestros mas distinguidos de nuestro idioma.

Reconociendo este hecho, don Andres Bello, en su *Gramática de la lengua castellana*, dice que la declinacion del pronombre *ella, ellas* debe hacerse en esta forma:

SINGULAR

Nominativo i terminal, *ella*.

Complementario acusativo, *la*.

Complementario dativo, *le* o *la*.

PLURAL

Nominativo i terminal, *ellas*.

Complementario acusativo, *las*.

Complementario dativo, *les* o *las*

I esclarece la regla con este ejemplo:

«Creen las mujeres que los hombres las aprecian particularmente por su hermosura i sus gracias; pero lo que les o *las* asegura para siempre una estimacion verdadera, es la modestia, la sensatez, la virtud: sin estas cualidades solo reciben ellas homenajes efímeros; i luego que la edad marchita en ellas la belleza, caen en el olvido i el desprecio.»

Don Andres Bello ha conformado su lenguaje a su enseñanza.

En el número 1 del capítulo III de su *Cosmografía*, se espresa así:

«Siendo las estrellas cuerpos de dimensiones inmensas (pues de otro modo no pudiéramos verlas a tanta distancia), suspensos en el espacio sin apoyo alguno, sin conexion material entre sí, ¿qué es lo que *las* imprime ese movimiento comun, uniforme, de que participan tambien los demas astros colocados entre ellas i nosotros?»

En el inciso 1.º del artículo 2083 del *Código Civil Chileno*, el mismo Bello dice lo que copio a continuacion:

«El socio que aun por culpa leve ha retardado

la entrega de lo que le toca poner en comun, resarcirá a la sociedad todos los perjuicios que *la* haya ocasionado el retardo."

*
* * *

Sin embargo, el mismo don Andres Bello, en el capítulo XXXIII de su *Gramática*, recomienda que no se empleen las formas *la* i *las* en el dativo, como puede verse por el trozo que reproduzco en seguida:

"La indecision en el uso de las formas complementarias es un defecto grave de nuestra lengua. El dativo masculino de singular, segun todos, es *le*; pero el femenino, segun unos, es tambien *le* i solo *le*; segun otros, puede serlo a veces *la*; i segun la práctica de algunos, no hai mas dativo femenino de singular que *la*. El acusativo femenino de singular no cabe duda que es *la*; pero en el masculino del mismo número, la Academia Española, ántes de la última edicion de su gramática, exijia siempre *le*; otros, en corto número, siempre *lo*; fluctuando el uso entre el *le* i el *lo*, aunque con cierta tendencia a designar las cosas con

lo i las personas con *le*. En el plural masculino, no puede contestarse a *les* el carácter normal de dativo, ni a *los* el de acusativo; pero de *les* por *los* en el acusativo de persona ofrecen, según hemos visto, bastantes ejemplos los escritores más estimados. En el plural femenino, *las* es reconocido universalmente por acusativo; mas, acerca del dativo *les* o *las*, hai la misma variedad de opiniones i prácticas que en el singular *le* o *la*.

“Para llevar la confusión a su colmo, faltaba solo que se diese a *lo* i *los* el oficio de dativos masculinos, como, según Salvá, se ha practicado algunas veces:—*Los* enseñaron el arte de leer—(Mariana); añadieron a este servicio los otros que ya *los* habían hecho—(Quintana). Cervantes había dicho:—Mejor será hacer un rintero dellos (los libros de Don Quijote) i pegarlos fuego.—Pero el *los* de estos ejemplos disuena tanto, que me inclino a mirarlo como un descuido tipográfico. Si algo valiese mi opinión, recomendaría como preferible a todos el sistema de la Academia, que en la cuarta edición de su *Gramática* prescribe el uso de *le* i *les* como dativo masculino i femenino, el de *le* i *los* como acusativo masculino, i el de *la*

i *las* como acusativo femenino, i solo acusativo. La distincion de personas i cosas en el acusativo *le* o *lo* i en los dativos *le* o *la*, *les* o *las*, es una especie de refinamiento que puede sacrificarse a la simplicidad. I en cuanto al *la* i *las* en el dativo, para evitar la anfibolojía, el castellano logra mejor ese fin por medio de la duplicacion, esto es, añadiendo al caso complementario la forma compuesta:—Encontré a don Pedro con su esposa, i *le* di *a ella* un ramo de flores.—La comedia, dice Moratin, no huye el cotejo de sus imitaciones con los orijinales que tuvo presentes; al contrario, le provoca i le exige, puesto que de las semejanzas que *las* da resultan sus mayores aciertos:—hé aquí un *las* oportunísimo para que este pronombre mire precisamente a *sus imitaciones*, i no a *los orijinales*; pero de ningun modo necesario: *que a ellas da*, seria tan claro i tan bueno bajo todos aspectos como *que las da*.¹¹

*
* * *

Resulta de lo espuesto que la Academia, al enseñar la doctrina a que me refiero, se ha desen-

tendido por completo del uso de grandes hablistas, como son muchos de los autores que he citado.

I al hacer esta observacion, estoi mui distante de censurar a la ilustrada corporacion, que tanto celo demuestra por conservar la pureza, propiedad i elegancia del lenguaje.

Por el contrario, creo que es mui laudable que ella tenga la suficiente entereza para hacer sentir su autoridad aun a despecho del uso, toda vez que éste no sea razonable i fundado.

La cizaña es siempre dañosa, cualquiera que sea la mano que la haya sembrado, i será tanto mas perjudicial cuanto mas esparcida se encuentre.

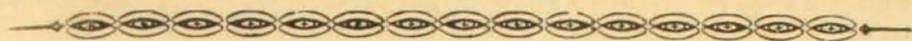
Por desgracia, la Academia en otras ocasiones ha procedido de un modo mui diverso.

Así en materia de ortografía, reconoce, por ejemplo, que la Y se usa en ciertos casos en lugar de la I *contra toda razon ortográfica*, i sin embargo, ha sancionado sin inconveniente alguno esta mala práctica que viene a aumentar los defectos de nuestro alfabeto, sin ventaja de ninguna especie.

Algo semejante acontece con la regla que ordena pintar el acento a la preposicion A i a las conjunciones E, O, U, únicamente porque así lo exige la costumbre i *no por ninguna razon prosódica*, como lo confiesa paladinamente la Academia.

¡Ojalá que este docto cuerpo, recordando su propósito de resistir el uso ilejítimo, reformara su enseñanza en casos como los que he señalado!





EN TORNO DE UNA DAMA



I

Me propongo hacer una lijera escursion en el laboratorio de la belleza, esto es, en el tocador.

Desgraciadamente voi a penetrar en ese santuario encantador, no como un galan favorecido, o como un curioso indiscreto, sino como un pedante ridículo, con la gramática en una mano i el diccionario en la otra.

Quiero examinar los velos i las alhajas de una diosa, no para embriagarme con su perfume o estasiarme ante el primor de la obra, sino sim-

plemente para ver si se les da el nombre correspondiente.

No faltará quien diga, al leer este artículo, que hai gustos i ocupaciones que merecen palos.

Con todo, entro en materia.

*
* *

Conviene, como cuestion previa, esclarecer qué diferencia existe entre *traje* i *vestido*.

Don Roque Barcia se espresa como sigue en sus *Sinónimos Castellanos*:

"*Traje* se deriva del verbo *traer*, *trahere* en latin, porque es la ropa que ordinariamente se *trae*.

"*Vestido* viene del latin *vestis*, derivado de Vesta, diosa del fuego sagrado, del griego *hesta*, *hestia*, que significa hogar, fuego, dios doméstico, de cuyo oríjen nacen nuestras voces fiesta, festividad, festin, festejo, festejar, festonear, feston, vestal, vestíbulo, etc.

"Voi a ponerme un *traje* quiere decir: voi a ponerme el *traje* que ordinariamente me pongo.

"Voi a *vestirme* significa: voi a componerme, voi a engalanarme; envuelve la idea de aderezo, de aliño, de adorno.

«El *traje* sirve para todos los días.

«El *vestido* sirve para los días de fiesta; es decir, de Vesta.

«El *traje* cubre: es decoro.

«El *vestido* compone: es ornato.»

La sinonimia es, sin embargo, mas completa de lo que juzga Barcia.

El *Diccionario* de la Academia Española no hace la distincion indicada por él.

Los hablistas tampoco.

Don Manuel Breton de los Herréros usa indiferentemente estas dos voces.

En su comedia en un acto traducida del frances *El segundo año o ¿Quién tiene la culpa?* figura en la escena 7.^a Carolina, vestida de paseo, i dice: «Me parece que el *vestido* es de mui buen gusto»: miéntras tanto, poco mas adelante, en la escena 16, don Eusebio habla así a Carolina, vestida de baile: «Reina en tu *traje* i en tu prendido un buen gusto, una gracia que se percibe i no se puede explicar.»

Don Antonio Ferrer del Rio dice, en su traduccion de *Rienzi o El último tribuno*:

«Cuando os presentasteis en el salon con vues-

tro *traje* de tisú de plata bordado de perlas, se levantó un sordo murmullo a lo largo de la galería.—“Los *trajes* de fiesta son adornos mui incómodos.”

En la traducción de *Leoni Leone* por don Eugenio de Ochoa, se encuentra este trozo:

“Leoni nos había pedido que nos disfrazásemos de sultanas, para lo cual nos hizo un precioso dibujo a la aguada de los *trajes* que debíamos llevar, i que nuestras costureras copiaron con toda exactitud. El terciopelo, el raso bordado, el cachemir abundaban en nuestros *vestidos*; pero la cantidad i belleza de las pedrerías era lo que nos aseguraba un triunfo incontestable sobre todas las demas del baile. Casi todas las joyas de la tienda se emplearon en nosotras. Los rubíes, las esmeraldas, las turquesas rielaban en nuestros *trajes*... Mi *traje* completo valia lo ménos millon i medio de reales.”

Don Juan Valera escribe, en su novela titulada *Pasarse de listo*:

“La mayor de edad i menor de estatura, la del *traje de seda*, era trigueña, con ojos i pelo negros, labios colorados como una guinda i blanquísimos

dientes, que mostraba riendo. La menor, la del *vestido de percal*, era bastante mas alta; etc." (Pájina 21).

Don José de Castro i Serrano dice en el tomo I de sus *Historias Vulgares* (*Cármén la de Fortuny*):

"Los vestidos i adornos de señorita caian sobre su airoso cuerpo, como si constantemente los hubiera llevado; i ya sea por instinto tambien, o por reminiscencias del buen gusto que adquirió en la Alhambra, sabia escojer, entre la forma de los *trajes* i el matiz de los colores, aquello que realzara su belleza sin pervertirla."—"Todas las joyas, todos los *trajes*, todos los adornos de mas gusto que veia en las tiendas, se los llevaba a Cármén para que los luciese, ya en el salon de la fonda, ya en los salones de los paseos."

Leo en el capítulo 2, tomo I de la novela titulada *Lo Prohibido* de don Benito Pérez Galdos:

"Un juéves, Eloísa me sorprendió a mí i a todos con el *traje* mas lindo, mas caprichoso i temerario que se podria imajinar... Pero recuerdo ahora que no fué en su casa, sino en un gran sarao del palacio de Gravelinas, donde se nos presentó ves-

tida totalmente de encarnado: el cuerpo de terciopelo, la falda de raso, medias i zapatos tambien de color de sangre fresca, i para que nada faltara, mitones de púrpura.»

Podria agregar citas de otros muchos doctos académicos; pero me parece que las anteriores bastan i sobran.

No resisto, sin embargo, a añadir otra de Lope de Vega, que en la escena 1.^a del acto II de su comedia *Los Melindres de Belisa* escribe:

Con esto, i quererme,
gastaba gran parte
en mis nuevas galas,
en mis ricos *trajes*.

Quede, pues, sentado que excelentes autores usan promiscuamente las voces *traje* i *vestido*, i que la distincion escojitada por don Roque Barcia puede ser mui ingeniosa, si se quiere; pero no está fundada en la práctica.

* *
* *

Las mujeres pueden fácilmente hacer entrar a los hombres por el *aro*; pero ellas no pasan por él,

escepto cuando hacen pruebas en un circo de equitacion, o cuando encerraban su cuerpo de la cintura para abajo en la jaula que llamaban *crinolina*.

"Parecía esta gran señora un *aro* de esos que en los circos atraviesan con su cuerpecito las Amazonas." (ORTEGA MUNILLA.—*La Mariposa Negra*).

Los niños hacen rodar un *aro* en los corredores galerías, patios i paseos.

"Juega al *aro*, hija mia, o a la pelota", hace decir don José de Castro i Serrano a una madre que figura en el tomo II de sus *Historias Vulgares (Un drama chico)*.

A ciertos esclavos se les ponía un *aro* al cuello en señal de servidumbre.

"Lástima es (escribe don Juan Eujenio Hartzbusch en el capítulo IV de *La reina sin nombre*) que ese cuello de cisne se haya de encerrar en un *aro* de cobre."

Esto no tiene nada de imposible; pero lo que no se concibe es que las chilenas lleven *aros* en sus diminutas i delicadas orejas.

Solo se comprende que puedan soportar *are-*

tes o *arillos*, lo cual es conforme a sus fuerzas i a la realidad de las cosas sancionada por el lenguaje.

La jente que sabe el castellano, dice tambien *pendientes*, etc.; pero jamas he encontrado un autor de nota que dé al vocablo *aro* la acepcion que se le atribuye en Chile.

“Adela abre la cajita; i encuentra en ella unos hermosos *pendientes*, un peine i un collar de brillantes en que parecia que se reflejaban todos los rayos del sol.” (JOSÉ JOAQUIN DE MORA.—*Los Brillantes*).

“Te agradeceré que vayas al monte de piedad en un dia de ventas, i me compres unos *pendientes* de brillantes, que destino a mi mujer.” (EUSEBIO BLASCO.—*Malas Costumbres*).

En un inventario antiguo, he encontrado la palabra *caravanas* empleada en vez de *pendientes*.

Esta acepcion no está autorizada por la Academia, i en el dia se encuentra desterrada de nuestro vocabulario corriente.

Se ha hecho bien, puesto que en su lugar pueden ponerse *aretes*, *arillos*, *pendientes*, *zarcillos*, *arracadas*.

Don Juan Eujenio Hartzzenbusch, en su cuento titulado *La hermosura por castigo*, escribe:

«Trájole Teodosio un espejo de oro tersísimo... miróse en él... i vió en la pulida superficie convexa una túnica i un manto encima, i sobre ellos vió tambien un collar, i mas arriba un *zarcillo* a cada lado».

Retratando a una negra, dice don José Selgas, en el capítulo 6, tomo IV de *La Manzana de oro*:

«Pendian de sus orejas enormes *arracadas* de oro macizo».

El mismo Selgas, en su novela *Rayo de Sol* describe así a una dama:

«La señora llegaba encerrada en su basquiña de medio paso, ostentando sobre su cabeza el peinado de Maria Luisa; pesados *pendientes* de oro lanzaban a derecha e izquierda los fulgores de los diamantes de que estaban empedrados, etcétera».

*
* *

Argolla significa una especie de anillo grande ordinariamente de hierro; el castigo público que se ejecuta con algunos delincuentes, poniéndolos

a la vergüenza con el cuello metido en una *argolla*; especie de gargantilla, esto es, collar de piedras preciosas, perlas, corales, azabaches, que llevan las mujeres como adorno.

No acierto, pues, a comprender por qué entre nosotros se denomina *argolla* la sortija que los enamorados se ponen en el dedo anular de la mano izquierda en señal de matrimonio.

Los españoles conservan el nombre de *anillo* o *sortija* a ese símbolo de la union de dos almas, que luego lo será de la union de dos cuerpos.

Don Manuel Breton de los Herréros pone en boca de una niña, en la comedia titulada *Los Primeros Amores*, la siguiente frase:

“Yo prometí no casarme hasta su vuelta; él me dió este *anillo*; yo le di otro; nos abrazamos; ¡... partió”.

El mismo autor, en la comedia *Cuentas Atrasadas*, dice:

MARQUESA

.... ¡¿por qué
recibiste la *sortija*?

CASIMIRA

Es bonita; i me la da
como galan amoroso
en señal de ser mi esposo.

En el cuento rotulado *Los Brillantes*, don José Joaquin de Mora se espresa en estos términos:

«Éntrese en un almacen de modas, de olores o de sederías; i se verá al ama principal con sus diamantes; a la oficiala con su joya al dedo, esperando que se convierta en *anillo conyugal*, etcétera».

Don Juan Eujenio Hartzzenbusch, en el capítulo 2 de *La reina sin nombre*, escribe lo que copio en seguida:

«El rei su padre le habia instado de continuo a que aceptase una esposa: Recesvinto, resuelto a vencer su flaqueza, cedió a los deseos del rei i entregó el *anillo de los esponsales* a la bella i orgullosa Teodosinda.»

Don Eusebio Blasco, en su libro titulado *Malas Costumbres*, escribe:

"Este es el *anillo nupcial* de la desventurada Serafina".

Ya que he tratado de este asunto, no quiero omitir el siguiente dato curioso que encuentro en el *Diccionario* de Bescherelle.

"Al principio (dice), el anillo de matrimonio era de hierro con el engarce de iman; porque así como el iman atrae al hierro, del mismo modo el esposo debe atraer a su amada de los brazos de los padres de ésta."

Escusado me parece agregar que en el día los anillos de compromiso no son de hierro, sino de oro i aun suelen llevar piedras preciosas.



Dejémonos de joyas, i vamos a la ropa.

Una petimetra espesa en el sainete *La Academia del ocio* por don Ramon de la Cruz, que aun cuando no lo sabe de positivo, cree que cada camisa lleva

en el cuerpo media vara

i en las mangas cinco i media.

En la época presente, se ha ahorrado el jénero de las mangas, que han quedado reducidas a mui poca cosa, a veces a nada.

Pero, aun cuando en extremo minoradas, las camisas, como los demas vestidos mujeriles, tienen, hablando en lenguaje chileno, *nejas*.

I digo *hablando en el lenguaje chileno*, porque semejante vocablo es incorrecto.

En su lugar, debe usarse *nesga*, que, segun el *Diccionario*, es la "tira o pieza de lienzo o paño, cortado en figura triangular, la cual se añade o entreteje a las ropas o vestidos para darles vuelo o el ancho que necesitan."

Es claro, por lo tanto, que el diminutivo *nejita* i el verbo *nejar*, empleados entre nosotros deben proscribirse igualmente, como orijinados de un neolojismo innecesario.

Aunque no figure en el *Diccionario*, no encontraria censurable el uso del verbo *nesgar*, que hace falta.

La Academia hace derivar al sustantivo *nesga* del árabe *nesch* (entretajido); pero hai filólogos que piensan que procede del latin *nexus*, *nexa* (unido, enlazado).

Si esto último fuera exacto, se comprendería fácilmente que la *x* se hubiera cambiado en *j*, como ha sucedido en otros vocablos, tales como el adjetivo *anexo*, *anexa*, que puede convertirse también en *anejo*, *aneja*.

*
* *

Toca ahora su lugar a la *jareta* que, atendiendo al *Diccionario*, es la "costura que se hace en la ropa, doblando la orilla i cosiéndola por un lado, de suerte que quede un hueco para meter por él una cinta o cordón, a fin de encojer o ensanchar la vestidura cuando se ata al cuerpo."

En Chile, se dice comunmente *gareta*.

Es mas que probable que este defecto nos venga de las Provincias Vascongadas.

Don Pedro Felipe Monlau asienta en su *Diccionario Etimológico* que el padre jesuita Manuel de Larramendi, opina que *jareta* en el sentido de costura proviene de la palabra vascuense *gareta*.

Siendo usada esta última dición entre los vascos, es evidente que ellos la han introducido en nuestro país.



Al tratar de *jareta*, me ha venido a la mente la *pretina*.

Esta voz tiene, entre otras acepciones reconocidas por el *Diccionario*, la de "parte de los calzones, briales, basquiñas i otras ropas, que se ciñe i ajusta a la cintura."

En este sentido, ha dado oríjen a dos verbos mui usados en Chile, *apretinar* i *desapretinar*, cuyos significados es fácil colegir, atendiendo a su misma formacion.

Apretinar una saya es recojerla i pegarla a la pretina, de modo que ajuste bien a la cintura de cada cual.

Al revés, se dice que una saya *se desapretina* cuando se desprende de la pretina.

Ni *apretinar* ni *desapretinar* figuran en el *Diccionario*.

II

Don Vicente Carvallo Goyeneche ha dejado, en la segunda parte de la *Descripcion Histórico Geo-*

gráfica del reino de Chile, una pintura completa del traje usado por nuestras damas, al espirar la época colonial.

Aunque algo estensa, me permito copiarla porque contiene pormenores curiosos.

"Las mujeres, dice el citado historiador, no llevan el mismo traje que las europeas. Se compone hoy su vestido, de camisa con las mangas tan cortas que no llegan a los codos, i son de trencillas i encajes i no de lienzo, de que es el cuerpo de ella, de modo que puede con verdad decirse que llevan desnudos los brazos; el escote o abertura del pecho i su circunferencia va todo guarnecido de finísimos encajes. Sobre la camisa, visten unas enaguas cortas i sin guarnicion. Despues se ponen un justillo de tisú, lana u otra tela rica i costosa, bien ajustado al cuerpo, que le llaman peto o corsé. Encima de éstas, un refajo sencillo, bastante para abrigarse; luego el *ahuecador* para abultar las caderas. Sobre éste, ponen otras enaguas guarnecidas de ruedo de finísimas puntas de encajes para que, bajando éstas un poco mas que el faldellin, se vean solo las estremidades de sus cabezas, i dejen franco a la vista los cuadra-

dos de las medias por la garganta de la pierna. Tienen estas segundas enaguas, que allí llaman *fustan*, una pretina plegada de buenos dibujos, i les cubre el vientre inferior de seis a siete pulgadas de alto i cinco de ancho, con mucho blondaje de ricos encajes en todo su circuito, i otra llana que les cubre las caderas. Sobre esta pretina llana, entra un cinturón de cintas de tela de plata u oro, cuyos extremos rematan en los de la de adelante, sin que con él se cubra su blondaje.

«Sobre las segundas enaguas, colocan el faldellin, que baja hasta pulgada i media mas arriba del empeine del pie, i tiene de ruedo desde ocho a diez varas, plegado por arriba o recojido, como el guardapiés, según el grueso de la cintura, i doblado todo de alto abajo en angostos dobleces, a lo largo prendidos unos con otros para que no se separen ni se deshagan, i a esto llaman encartuchado. Lo atan a la cintura de modo que les quede descubierto todo el vientre, a cuyo fin le dan cierto corte o rebajo por delante, para lucir la pretina de las enaguas, cuyas blondas o vuelos caen un poco sobre el faldellin. Este es de tisú, lana, *brocato*, terciopelo u otra tela de seda o lana

segun el caudal, o el capricho, si hai con qué comprarla. En el ruedo, lleva una banderola al vuelo (como acá el fleco de las basquiñas), o de la misma tela o de otra superior a la del cuerpo del faldellin. La banderola va toda punteada, i guarnecida de una trencilla de oro o plata, a que dan el nombre de *melindre*.

"Sobre el corsé, se pone una especie de roquete sin mangas, que le dan el nombre de *cotona*. Este ropaje, que se lo ponen pendiente de los hombros, les baja a la mitad del vientre, i a poco mas de media espalda para que ni por delante cubra la pretina de las enaguas, ni por detras el cinturon. Lo hacen abierto por los costados; i para unir la espalda con la delantera por ambos lados, le ponen lazos de cintas, i la tela es velillo o gasa fina, i lleva en el ruedo un encaje de oro o de plata, o algun blondaje que le sirve de guarnicion.

"Llevan medias finas de seda blanca, i el zapato de cabra o de seda, bordado de plata, oro o seda i lentejuelas del color que a cada una le acomoda, o segun el de la última moda.

"Su hechura es lo mismo que la de un número 8 cerrado, tan redondo por el talon como

por la punta, i en ésta le abren dos pequeños tajos para que salgan por ellos los dos primeros dedos, que desde tierna edad se tiene el cuidado de doblárselos para que sobresalgan, aunque ya los van usando con punta como los que acá llamaban de *resbalon*, porque el tacon no cae bien con el modo de vestir, que hemos detallado. Aseguran el zapato con hevillas de oro, o de piedras preciosas finas, i algunas las llevan de brillantes.

«Para salir de casa a paseo o a visita, peinan el pelo, haciendo de él muchas i delgadas trenzas a la oreja, que hacen por ambos lados una casquilla en figura de ala de pichon. En lo alto de la cabeza, desde una oreja a otra i detras del ala de pichon, se ponen un turbante de flores de jardin, que llaman *piocha*. Detras de ésta, una cinta de tela de oro o plata, i por delante muchos tembleques de oro esmaltados, de perlas, de brillantes, i de otras piedras preciosas finas, que falsas no las aprecian, porque quieren que a lo lucido se agregue el ser todo de mucho costo.

«Peinadas de este modo, se adornan las orejas con pendientes de brillantes, o a lo ménos de per-

las, i con una estrella de oro esmaltada de brillantes o de perlas. Cubren los dedos de las manos con muchos anillos de brillantes, i adornan la garganta con un cintillo de brillantes, tres o cuatro de perlas con una cruz de brillantes en medio, i a esta faja dan el nombre de *ahogador*. Sobre éste, se ponen rosarios de oro, de perlas i cadenas de oro, que sostienen relicarios de mucho precio.

"Por último, se ponen una mantilla de dos i media varas de largo, i tres cuartas de ancho, a que dan el nombre de *pañó*, que lleva su derivacion del lienzo de que es el fondo, pero en realidad es de trencillas i encajes de mucho precio, porque de las dos i media varas de su largo solo la media es de muselina. Sobre este paño, llevan una mantilla pequeña i angosta de bayeta inglesa, blanca o de color, segun esté puesto en moda, porque en ésta no hai permanencia, como acontece en todas partes. Ni el paño ni la mantilla les cubre la cabeza, i sobre aquélla tienden el pelo dividido en la multitud de trenzas de que se compone su peinado, erizada cada una en su estrechidad.

„Vestidas de este modo, salen a las visitas i paseos, i se presentan tan hermosas i lucidas como costosas; pero para ir a la iglesia llevan cubierta la cabeza, en invierno con mantilla de bayeta inglesa color de pasa mas o ménos claro conforme a la moda, i en verano se la ponen de seda con blondas, lo mismo que por acá. Sobre el faldellin, se ponen la saya, que es la basquiña de acá, i la llevan de paño de seda, o de melania o de terciopelo, pero llana sin las blondas, ni guarniciones que acá se estilan, i tan baja que llega al empeine del pié; pero con mucho follaje, porque, la que ménos lleva, es de diez i ocho varas de tela, i no pocas la usan hasta de veintiseis.“



En nuestros dias, la moda francesa impera en Chile como soberana absoluta.

Las señoras llevan los peinados, las joyas, las telas, los vestidos, los adornos, el calzado, los guantes, que se usan en Paris, con el atraso a que la distancia obliga.

Chile, en materia de atavíos, es un jirasol de Francia.

Los diversos objetos ántes referidos son designados por los nombres con que sus autores los han bautizado, salvo una que otra modificación insignificante.

Así la palabra *gros* de los franceses ha pasado al castellano perdiendo la *s* final, talvez para conservar la pronunciación francesa.

Muchos, sin embargo, dicen i escriben en Chile *gros*, siendo lójico que formen el plural *groses*.

Los que tal hacen, pueden alegar en su favor la respetable autoridad de don Eujenio de Ochoa.

No obstante, parece mas correcto seguir la indicación de la Academia Española, que distingue entre *gro* i *gros*, como se ve por las definiciones que copio a continuación:

“*Gro*: Tela de seda sin brillo, i de mas cuerpo que el tafetan. Lo hai de Tours, de Paris, Lion i otras procedencias.”

“*Gros*: Moneda antigua de poco valor.—*En gros* (modo adverbial anticuado): Por mayor. *Vender o comprar en gros*.”

Don Vicente Salvá hace la misma distinción.

Don Manuel Breton de los Herreros dice en un romance titulado *El Baile*:

Apénas el aire ajita
la leve falda de *gro*
o de un zanquilargo fraque
el escurrido faldon.

Si Laura te da una mano,
lo hace por amor de Dios
i con guante; i de los cinco,
tres dedos sisa el pudor.

Si ella te abraza, es mentira.
Vas tú a abrazarla i ¡voló!
que te esquiva la cintura
por guardar el *polisson*.

Desde el momento en que los mismos franceses pronuncian *gro*, parece que otro tanto debe hacerse en nuestro idioma, eliminando en la escritura la letra que no suena en la palabra oriñinaria.

En plural, parece que debiera decirse *groes*, siguiendo la regla jeneral.

Don Ramon de Mesonero Romános ha em-

pleado, sin embargo, el plural *gros*, en el artículo titulado *El Gaban*:

«Al siguiente día (dice) nos intimaban los ingleses sus enormes batas con cartera, i al otro los poloneses sus elegantes levitines de cordonadura, sus pieles los rusos, i los italianos sus *gros*.»



Percala es en Chile una voz incorrecta de mucha vida.

En vano se le arranca, porque, como la maleza, vuelve a brotar.

Conviene, por consiguiente, repetir que debe decirse *percal* en conformidad a lo preceptuado en el *Diccionario* i a la práctica de los buenos autores.

«No es estraño que Miguel viera en su vecina, bajo una bata de *percal*, i sobre el grosero pasamano de la ventana de un cuarto piso, la imájen de una reina.» (JOSÉ SÉLGAS.—*La manzana de oro*, tomo I, capítulo 6).

«Desde el día de su entrada, Amparo vestia el traje clásico de las cigarreras: el manton, el pa-

ñuelo de seda para las solemnidades, la falda de *percal* planchada i con cola." (EMILIA PARDO BAZAN. — *La Tribuna*, capítulo 6).

*
* *

Es jeneral en Chile la costumbre de llamar *popelina* a cierta especie de muselina que se emplea en vestido de mujer.

El verdadero nombre de esta tela es *papelina*. Acudo para probarlo al código lingüístico: el *Diccionario*.

"*Papelina* (asienta éste) es una tela mui delgada de seda, lana, hierba o mezcla de esto, que regularmente se teje con pintas i motas."

Pero no se crea que solo en Chile se cometen pecados contra el idioma, pues lo mismo sucede aun en España.

En la Península, suele denominarse *poplin* lo que entre nosotros se llama *popelina*.

Voi a justificarlo.

Don Eujenio de Ochoa en su *Guía de la conversacion español-frances-italiano-ingles*, dice:

"Puedo hacerle a usted los peinadores de mu-

selina de lana, un traje de *gros* de Nápoles con aguas i un vestido de mañana de *poplin* listado.»

Don Ramon de Mesonero Romános escribe en el *Panorama Matritense*, artículo *Las Tiendas*:

“Aun reíamos de ello, cuando una mamá i dos niñas, éstas en un interesante *négligé* i aquélla en una espantosa *toilette*, entraron en la tienda i empezaron tal demanda de *rasos*, *gros de Nápoles*, **POPLINES**, *organdis*, *crespones*, *barég*, *moirés*, *paljacats*, *catepalis* i demas, que los cuatro mancebos eran pocos para tomar i dejar escaleras, subir i bajar piezas, desdoblar paquetes, abrir cajas i enseñar muestras.»

Don Benito Pérez Galdos dice tambien *poplin* en su novela *La de Bringas*:

“Las dos mujeres no podian andar por allí sin que sus faldas se enredaran en el *Mozambique* i en unas veinte varas de *poplin* azul marino que se habia caído de una silla i se entrelazaba con las tiras de foulard.” (Capítulo 15.)

Es evidente que don Eujenio de Ochoa, don Ramon de Mesonero Romános i don Benito Pérez Galdos se han limitado a marcar la pronun-

ciacion de la palabra francesa *popeline*, en que ha dos ées mudas.

Don Vicente Salvá dice *papelina*, como la Academia Española, i agrega que "pudo llamarse así por ser la tela delgada como el papel."

Don Pedro Felipe Monlau admite tambien *papelina*.

En su *Diccionario Etimológico*, consagra a esta voz el siguiente artículo:

"*Papelina*. En frances, *papeline* i *popeline*. Solo hipotéticamente se dice que puede proceder de *papa*, por haberla fabricado en Aviñon, ciudad papal o que albergó a los papas por largos años."

Resulta de lo espuesto que la diction *popelina* usada entre nosotros debe ser reemplazada por *papelina*.



Los franceses tienen el sustantivo *négligé* para denotar el traje sencillo que usan los elegantes por la mañana, ántes de las horas de la etiqueta, tanto hombres como mujeres.

Falta en castellano un sustantivo equivalente segun me parece.

Don Manuel Breton de los Herréros escribe en el acto II, escena 2 de su comedia *Errar la vocacion*:

...A una dama
tan bonita como usted,
le bastaba para serlo
su sencillo *négligé*.

Es cierto que el poeta cuida de poner *négligé* con caracteres cursivos para manifestar que es un parche postizo zurcido adrede en la tela; pero no se me ocurre qué vocablo habria podido emplear sin recurrir a un circunloquio.

En el *Diccionario Frances-Español* arreglado por don J. B. Guim con presencia de los materiales reunidos para esta obra por don Vicente Salvá, se espresa a este respecto lo que sigue:

"Hablando de las mujeres se dice: *être en négligé*, estar de trapillo, sin vestir, sin aliñar."

Don Vicente Salvá traduce, en el vocabulario lójico i figurado de varios idiotismos, puesto al fin de su *Gramática de la lengua francesa*, la frase siguiente: *Il m'a surprise dans mon négligé* por esta otra: *Me cojió sin vestir*

Confieso que no me agrada semejante version. *En négligé* no es propiamente *sin vestir*, como ya se ha indicado.

III

El padre Luis Coloma pretende en su novela *Pequeñeces* limpiar los salones aristocráticos de los vicios i pecados que los infestan.

No pico tan alto.

Ya he manifestado que mi propósito se reduce a barrer el tocador, de algunos de los neologismos i palabras impropias que, como trapos inservibles, se arrastran en su pavimento.

Es cierto que el vocabulario del tocador se renueva a cada instante, ajitándose en una perpetua fluctuacion.

Algunos de sus retumbantes términos, como las flores o insectos efímeros, no duran mas de un dia.

Don Nicolas Fernández de Moratin hace decir a doña Jerónima en la comedia titulada *La Petimetra*, acto I, escena 6:

Tengo en muchísima estima,
Anita, ese *pitibú*.
Anda, i búscamele tú.

¿Quién sabe, o quiere saber ahora, lo que significa *pitibú*?

De intento, pues, he dejado a un lado una multitud de vocablos de esta especie que no han logrado ni lograrán echar raíces en nuestro idioma.

Mis observaciones se limitan a aquellas voces que han obtenido una aceptación mas duradera.

Hecha esta advertencia, continúo en mis *escobadas*, como dice el *Diccionario*; no *escobazos*, como he oído muchas veces en Chile.

*
* *

Lope de Vega dice en su comedia *El Arenal de Sevilla*:

Por cuchillos el frances,
mercerías i ruan
lleva aceite; el aleman
trae lienzo, *fustan*, llantes.

Advertiré de paso que *llantes*, una palabra usada por Lope de Vega, no está incluida en el padrón de nuestro idioma.

En cuanto al término *fustan*, el *Diccionario* lo define así:

«Tela de algodón que sirve regularmente para forrar vestidos.»

¿Será lo que nosotros denominamos *choleta*, empleando una voz que no admite el léxico de la Academia?

No lo sé a punto fijo; pero sí puedo asegurar que en Chile, como en el Perú, suele darse a *fustan* el significado de *enaguas*.

Lo peor es que algunos dicen *justan*.

*
* *

La dición castellana *enaguas* trae su origen de la mejicana *naguas*.

La jente del pueblo entre nosotros suele emplear el primitivo en vez del derivado.

Este uso está sancionado por la Academia en su *Diccionario*, lo mismo que por muchos buenos escritores.

Don Manuel Breton de los Herréros, en su comedia *Un Novio a' pedir de boca*, hace hablar así a una criada:

¡Miren el bobo de Coria!
Se las traga como ruedas
de molino. ¡Figurarse
que dice *naguas* i medias
donde habría aquello de: Hechizo
i encanto de mis potencias
i sentidos, dueño amado,
me alegraré que estes buena!

(Acto III, escena 12).

Don Francisco de Quevedo en una composicion titulada *Matraca de los paños i sedas*, escribe:

Enfadado de sus bríos,
le condenó sin traslado,
a ser *naguas* de busconas
i golillas de gabachos.

Leo en la traduccion hecha por don José Joa-

quin de Mora de la *Historia Antigua de Méjico* escrita por don Francisco Saverio Clavijero:

«Los hombres solian llevar dos o tres capas, i las mujeres otras tantas camisas i *naguas*, dejando debajo las mas largas, para que se viese parte de ellas.» (Tomo I, página 394.)

La *Gramática* de don Vicente Salvá, la de don Andres Bello, la de la Academia Española i el *Diccionario* de la misma, enseñan que *enaguas* solo se usa en plural.

Nuestras señoras, no obstante, emplean a veces esta dición en número singular.

No faltan autores de mucha nota que han hecho otro tanto.

Don Francisco de Quevedo dice en uno de sus regocijados i picarescos bailes:

Héla, héla, por do viene
armada de *enagua* en puño.

Calderon de la Barca, como Quevedo, suele usar el singular *enagua*.

En la escena 10, jornada III, de su comedia *Mejor está que estaba*, se leen estos versos:

En cotilla i en *enagua*
 quedó de un verde tabí;
 que, como es Flora, no quiso
 ajeno color vestir.

.....

i como al jóven verano
 sigue el cano invierno, así
 se miró a esta verde pompa
 la blanca nieve seguir
 de otra *enagua* de cambrai.

Don Juan Valera, en el capítulo II de su novela *Pasarse de listo*, escribe:

“Para ir a pié a los jardines, i, aunque se vaya en coche, para pasear luego a pié, es feísimo i sucio todo aquel aditamento de *enagua* blanca i de vestido que va arrastrando, etc.”

En la novela titulada *Tristana*, don Benito Pérez Galdos, se espresa así:

“La maldita *enagua* estorba para eso, como para montar a caballo.” (Página 38.)

Una literata moderna de mucho ingenio, doña Emilia Pardo Bazan, en su novela *La Tribuna*, trae el siguiente pasaje:

«Salió rápidamente del dormitorio o cuchitril contiguo una mozuela de hasta trece años, desgreñada, con el incierto andar de quien acaba de despertarse bruscamente, sin mas atavío que una *enagua* de lienzo i un justillo de dril, que adheria a su busto, anguloso aun, la camisa de estopa.» (Pájina 8.)

En su otra novela rotulada *El Cisne de Vila-morta*, se lee:

«A las ocho entran las chiquillas, i aun tengo la *enagua* por planchar, etc.» (Pájina 31.)

La misma escritora, en su novela *Un viaje de novios*, dice:

«Arrugada la blanca *enagua*, se insubordinaba bajo el vestido de paño.» (Pájina 111.)

*
* *

En la misma escena de la comdia de Calderon, que acabo de citar, despues de que el galan hace la voluptuosa descripcion de Flora que se está desnudando para acostarse, se traba el siguiente diálogo entre el criado i su amo:

DINERO

Con todo cuanto has gastado
de ámbar, clavel i jazmin,
se te olvida lo mejor
de su adorno.

DON CÁRLOS

¿Cómo así?

DINERO

¿No traía *guardainfante*
Flora, señor?

DON CÁRLOS

Luego vi
que habia de ser frialdad
la que ibas a decir.

DINERO

Ya que tú me la has pintado,
puesto que yo no le vi
quiero pintártele yo.
Va pendiente de la cin-
tura, en cuanto la *enagua*
dejó enjauladas las tri-
pas en un enjugador,
de alambre, esparto i de cin-
tas; que como las *enaguas*
al humo de las pasti-
llas se curan, no se hallan
sin enjugador i sin
perfumes; i en conclusion
est custos infantis sic;
que por no espantar a tantos,
decirlo quise en latin.

Se da el nombre de *guardainfante*, segun el *Diccionario*, a cierta "prenda que usaban especial-
mente las mujeres embarazadas" i que consiste
en una "especie de tontillo redondo, mui hueco,

hecho de alambres con cintas, que se ponian antiguamente las mujeres en la cintura, i sobre él la basquiña.„

Vió en el estrado su hembra
con *guardainfante* plenario,
de los que llaman las ingles
guarda infantes i caballos.

(QUEVEDO)

El *tontillo*, que tambien se denomina *sacristan*, segun la Academia, es una "especie de faldellin o guardapiés que usaban las mujeres, con aros de ballena o de otra materia, puestos a trechos para que ahuecase la demas ropa.„

Esta prenda, que daba a las mujeres el desagradable aspecto de una campana sin badajo, como dice Quevedo, o de una enorme alcachofa dada vuelta, es la misma que nosotros hemos llamado siempre *crinolina*.

La Academia Española ha repudiado este último vocablo, usado aun en España, si he de juzgar por el trozo siguiente tomado del artículo

que don Ramon de Mesonero Romános escribió con el título *El Gaban*:

«Las damas (ahora se dice las *mujeres*) han seguido un sistema contrario, i en lugar de suprimir han ido adicionando a sus personas, en términos que, si ántes necesitaban seis varas de tela para su vestido, ahora gastan diez i ocho i otras tantas de *crinolina* (léase *miriñaque*) para el armaron, con lo cual hai que andarlas adivinando como por entre tela de cedazo; i todas tienen el aire de campanas ambulantes, o de hormigas en dos piés.»

Miriñaque, segun el *Diccionario*, significa el «zagalejo interior de tela ríjida o mui almidonada que usan las mujeres para que armen mejor las ropas exteriores.»

En 1861, don Eujenio de Ochoa escribia en su obra *Paris, Lóndres i Madrid*:

«¡Misterios de la mente humana, que es un abismo, i que por lo pronto van llenando de dinero este otro abismo llamado Paris, en el que vienen a sepultarse tantos caudales sacrificados alegremente al culto irracional de la moda, tan irracional que hoi ensancha a nuestras damas

con inmensos *miriñaques*, a punto de que parecen campanas, i mañana tal vez nos las dejará escurridas como fundas de paraguas!»

Como todos sabemos, la prediccion de Ochoa se cumplió al pié de la letra.

Nuestras damas, sin embargo, no se contentan con gastar en sus vestidos poca tela, i la que hoi ahorran en la saya la han dedicado a las mangas.



El eminente novelista don Benito Pérez Galdos ha trazado con un buril candente la figura de algunas bacantes de la moda, capaces de sacrificar la probidad i el honor por sujetarse a los caprichosos decretos de esta voluble i despótica soberana que impera en el mundo entero.

El lenguaje que les presta está salpicado de vocablos franceses, a fin de que «el exótico idioma de los trapos no pierda su jenialidad castiza.»

En la novela rotulada *La de Bríngas*, Pérez Galdos hace hablar de este modo a una señora que describe un traje:

«Se ajusta a la cintura un manto de corte.

Viene así, i cae por acá, formando atras un *cojido*, un gran *pouff*. ¡Qué orijinal! Por debajo del *cojido* se prolongan en gran cola los mismos bullo- nes que en la falda; pero ¡qué bien ideado! ¡Es de lo sublime!... Vea usted... así... por aquí... en semejante forma... correspondiendo con ellos so- lamente por un *retroussé*... Es decir, que el manto tiene una solapa cuyos picos vienen aquí... bajo el *pouff*... ¿entiende usted?»

Como éste, hai otros pasajes aliñados con sal i pimienta, mezclados de frances i castellano.

Esto es gráfico.

La mascarada de la vestimenta corresponde a la mascarada del lenguaje.

El *Diccionario* de la lengua no puede suminis- trar ningun auxilio para entender esa jerigonza de modistas.

En sus columnas, no se registra siquiera *bullon* en la acepcion de que se trata en el trozo prece- dente, aun cuando se dedican dos artículos a esta voz.

*
* *

Mas adelante, la misma dama a que acabo de referirme, se espresa como sigue:

"No he visto en mi vida mayor *pouff*; i aunque dicen que la tendencia de la moda es a aumentarlo, creo que la iglesia pide moderacion en esto".

Don Vicente Salvá dice, en su *Diccionario frances español*, que *pouf*, entre otras acepciones, significa "*pufo*, adorno que suelen llevar las señoras en la cabeza."

El *puf* de que trata don Benito Pérez Galdos, no es un adorno de la cabeza.

Tiene su colocacion mas abajo, en el mismo sitio en que se adapta el *polisson* de que ha hablado don Manuel Breton de los Herréros.

*
* *

Entre los *cojidos* i *retroussés* con que se estaba la señora de Bríngas, se encuentra lo que en Chile se denomina *respingo*.

Este neologismo es completamente inútil.

Segun el *Diccionario*, *respingo* significa únicamente la accion de sacudirse la bestia i gruñir, porque le lastima o molesta una cosa o le hace cosquillas; la de resistir, repugnar, hacer gruñendo

lo que se manda; espresion o movimiento de des-
pego i enfado con que uno muestra la repugnan-
cia que tiene en ejecutar lo que se manda.

Para designar la idea que nuestras damas pre-
tenden espresar con la palabra *respingo*, tenemos
el sustantivo *frunce*, que denota la "arruga o plie-
gue, o conjunto de arrugas o pliegues menudos
que se hacen en una tela frunciéndola".

Doña Emilia Pardo Bazan, en su novela titu-
lada *Un viaje de novios*, escribe:

"Vamos, ¿te gusta a ti ese traje tan raro, con
una cabeza de pájaro igual a la del sombrero, en
el remate de cada *frunce*?" (Pájina 269).

No diviso otra causa para que se haya dado a
respingo la acepcion referida, que la circunstancia
de que las señoras i costureras hayan percibido
cierta semejanza entre el *frunce* i una nariz *res-
pingada* o *respingona*, esto es, una nariz cuya
punta mira hacia arriba.

*
* *

Un galicismo mui usado en Chile es el de *pe-
lerina* en lugar de *esclavina*.

Algunos dicen *pellerina*.

El *Diccionario* no admite ni *pelelina* ni *pellelina*, i da al vocablo *esclavina*, entre otras acepciones, la siguiente:

«Muceta que suelen llevar las mujeres sobre los hombros para abrigo o por adorno».

La palabra francesa *pélerine* (esclavina) viene indudablemente de *pélerin* (peregrino).

Al definir la Academia lo que es un *peregrino*, dice que el distintivo de éstos es «el bordon i la *esclavina*».

Parece natural, pues, que los franceses hayan llamado *pélerine* esa prenda que usan las personas a quienes ellos denominan *pélerins*.

Procediendo de este modo i admitiendo la formacion de una diction innecesaria, tendríamos que decir *peregrina* i no *pelelina* ni *pellerina*, que no tendrian explicacion en nuestra lengua.

Cuando la esclavina es mas larga que lo ordinario, se llama entre nosotros *talma*, denominacion que no figura en el léxico de la Academia.



El *Diccionario* da a la palabra *pollera* las siguientes acepciones:

«La que tiene por oficio criar o vender pollos.—Lugar o sitio en que se crían los pollos.—Especie de cesto de mimbres o red, angosto de arriba i ancho de abajo, que sirve para criar los pollos i tenerlos guardados.—Artificio hecho de mimbres, que se pone a los niños para que aprendan a andar. Es de figura de una campana, que por arriba se ajusta a la cintura, i desciende ensanchándose hasta llegar al suelo, para seguridad de que no se caiga la criatura.—Brial o guardapies que las mujeres se ponian sobre el guarda-infante, encima del cual asentaba la basquiña o la saya».

Sé que en mas de una ocasion se han reído en España de nuestras compatriotas al oírles llamar *pollera* a lo que por allá se denomina *falda* o *saya*

En la interesante novela titulada *Pepita Jiménez*, por don Juan Valera, se lee esta frase:

«Pepita habia dejado en la casería la larga *falda* de montar, i caminaba con un vestido corto, etc.» (Carta correspondiente al 4 de mayo.)

Nadie habrá olvidado aquel hermoso coro de los segadores de *El rei que rabió*, en que se dice:

La *falda* corta
permite ver
hasta el tobillo
de la mujer.

Ni aquellos galanos versos en que don Andres Bello, refiriéndose a la moda, escribe:

Ora el ropaje en anchuroso vuelo
desplega; i va arrastrando luenga *falda*
verde, azul, carmesí, purpúrea, gualda,
de gasa, de tisú, de terciopelo.

En la comedia *La Dorotea* de Lope de Vega, Jerarda dice, en la escena 2 del acto V:

«Tengo empeñada una *saya* en diez i seis reales».

Breton de los Herréros, en su composicion titulada *Recuerdos de un baile de máscaras*, trae estos versos:

Mostraba el pié sin cautela
i algo mas, la alegre *saya*;
i aunque soi buen centinela,

aun decia yo: ¡Mal haya
tanta abundancia de tela!

Doña Emilia Pardo Bazan, en su novela rotulada *Los Pazos de Ulloa*, dice:

«Costó un triunfo a Nucha vestirla racionalmente i hacerle trocar la corta *saya* de bayeta verde, que no le cubria la desnuda pantorrilla, por otra mas cumplida i decorosa.» (Pájina 219.)

En su obra titulada *Paris, Lóndres i Madrid*, escribe don Eujenio de Ochoa:

«Pero aun queda por recordar lo mejor, i es esa magnífica redondez que se dan las damas, de la cintura para abajo, convirtiendo esa parte de su cuerpo en una campana de catedral, en un globo, en una *pollera*,—en cualquier cosa, en fin, que no sea la graciosa i delicada forma de un cuerpo mujeril. Ventajas de esos vestidos son: 1.^a desfigurar completamente a la persona que los lleva, igualando a la vieja con la jóven, a la flaca con la gorda, a la bien con la mal conformada; 2.^a ser extraordinariamente incómodos para la persona que los usa i para todos los que la rodean; 3.^a consumir un incalculable número de

varas de tela; 4.^a imposibilitar el paso por toda puerta regular; 5.^a exigir un coche entero para cada dama que va a un baile i quiere llegar *bien hueca* (el marido, el padre o el hermano pueden subirse al pescante, o a la trasera, o irse a pié, como gusten); 6.^a pero ¿a qué cansarme? Seria el cuento de nunca acabar ir enumerando todas las *ventajas* de tanto dislate.

"Suponen algunos maldicientes que las viejas i las contrahechas son las *autoras* de esa moda monstruosa de los *miriñaques*, renovada, sin ningun criterio, de los *tontillos* de nuestras abuelas, lo mismo que la de las *faldas* que arrastran, i en suma, de todas las que tienen por objeto aparente ocultar las deformidades naturales o disimular los estragos que suele hacer el tiempo, ya en la cabeza, despojándola cruelmente de su natural corona de oro o de azabache (*el pelo*, para decirlo sin perífrasis), de donde proceden las gorras, los moños empingorotados i demas *coiffures* estrepitosas; ya en otras partes del cuerpo ménos espuestas a las miradas indiscretas, a lo cual en todo tiempo se ha procurado proveer por medios secretos, con disimulo: hoi se hace con cinismo

Recuerdo que cuando yo era muchacho, una pobre señora pasó gran bochorno en el Prado i la fué corriendo la jente porque se la cayó el..... creo que entónces se llamaba *polisson* (picaruelo). Hoi las jóvenes i las hermosas apelan públicamente a los artificios del tocado, inútiles para ellas, con el mismo entusiasmo que las que los necesitan. ¿No es esto una verdadera locura? (Madrid, capítulo 47.)

En vista de estos antecedentes, me permito aconsejar a mis distinguidas lectoras que, si alguna vez llegan a la patria de Cervántes, no empleen ahí la voz *pollera* en el sentido que ordinariamente se le da entre nosotros.





GRAMÁTICA A DOMICILIO



Las advertencias relativas a la correccion del lenguaje hechas en un diario, tienen la ventaja inapreciable de poder ser discutidas por todos, i, caso de ser exactas, de producir eficaces resultados.

No creo que el uso de un neolojismo o de una voz impropia sea un crimen digno de la horca; pero, si uno puede evitarlo, no veo ningun motivo para continuar incurriendo en el mismo desliz.

El célebre literato colombiano, don Juan García del Rio, publicó en Santiago, en el número 6 de *El Telégrafo*, fecha 21 de mayo de 1819, el anuncio siguiente:

AVISO AL PÚBLICO

"A las personas que encuentren en el *Diccionario* de la Academia Española el verbo *dentrar* o el sustantivo *sandiya*, se les darán veinte pesos de gratificación."

Es seguro que todos los lectores del citado periódico no volvieron a perpetrar esos barbarismos.

Alentado por la idea de que un artículo publicado en un diario es una especie de clase en que el escritor i los lectores pueden reportar provecho, me atrevo a llamar la atención sobre algunos puntos referentes al lenguaje comun i ordinario.



La palabra *acera* o *hacera* significa, según el *Diccionario* de la Academia Española, "orilla de la calle o de otras vías de comunicación en las poblaciones, generalmente enlosada, o que se distingue por alguna otra circunstancia de lo demás del piso."

Vereda, según el mismo léxico, denota la "senda o camino angosto, formado comunmente por el tránsito."

¿Por qué entre nosotros se emplea entónces este segundo vocablo en lugar del primero?

El recto uso de la palabra *acera* está perfectamente observado por don Manuel Breton de los Herréros en el pasaje siguiente, que copio de la comedia titulada *Un Novio para la niña o La Casa de huéspedes*:

DON DONATO

Usted no lo tome a mal,
pero es cosa que me aburre
eso de hacer el galan;
eso de ir pisando huevos
cuando quisiera volar;
pudiendo andar por la *acera*,
meterme en un lodazal;
al volver de cada esquina,
el brazo mártir cambiar;
en cada coche un peligro,
en cada charquito un ¡ai!

—“Deme usted esa sombrilla.

—Vuélvala usted a tomar.

—Adios, amiga Jertrúdis.

Otro beso. ¿Cómo estás?

—¿Vamos a ver si en la tienda de Carrillo hai tafetan de color de *justo medio*?

—¡Jesus! ¡qué polvo infernal!

Pasemos a la otra *acera*, que no me quiero encontrar con aquella fastidiosa.”

(Acto I, escena V.)

El significado de *vereda* se ve en el trozo siguiente tomado de *El Patriarca del valle*, de don Patricio de la Escosura:

“En vano buscarán allí los ojos, no ya el ancho camino o al ménos la trillada senda, pero ni siquiera la angostísima *vereda* o el rastro de la carrera del caballo, o la imperceptible huella de la planta del gamo.” (Tomo I, página 2.)

Don Luis Eguílaz dice en *La Espada de San Fernando*:

«Fortun se dirijió al monte, i pronto por *veredas* revueltas i estraviadas siguió costeando la llanura.» (Capítulo V, página 165.)

Don José Joaquin de Mora, en su traduccion del *Ivanhoe* de Walter Scott, dice:

«La *vereda* se internó en una espesa maleza, i cruzó diferentes arroyos, cuyo paso era bastante peligroso, por los pantanos que atravesaban.» (Tomo I, capítulo 2.)

«Yo te guiaré por las secretas *veredas* del bosque.» (Tomo I, capítulo 6.)

Se concibe aun que se empleara *vereda* por *acera* allá en los primeros años despues de la fundacion de Santiago, cuando las calles no se diferenciaban de los caminos; pero en el dia esta confusion no es admisible.

*
* *

La palabra *torreja* no es castellana.

Talvez este neolojismo, que nosotros usamos con frecuencia, viene del vocablo *torrija*, que en el *Diccionario* tiene la acepcion de «rebanada de pan empapada en vino, leche u otro licor, rebo-

zada con huevos batidos, i frita en manteca o aceite. Hácese tambien con otros ingredientes.»

Don Manuel Breton de los Herréros emplea la dicion *torrija* en *La Familia del boticario*:

«SERAPIO... Con el objeto de que empieces a insinuarte en la confianza de Rosita, he dispuesto para esta noche un bailecillo; i habrá *torrijas* en almíbar.» (Acto único, escena IV.)

Los españoles llaman *luquete* la «ruedecita de limon o naranja que se echa en el vino para que tome aquel sabor.»

Nosotros decimos en este caso *torrejas de limon* o *de naranja*, i estendemos el significado de la voz *torreja* a las ruedecitas o rebanadas de otros frutos, como el membrillo, el tomate, etc., etc.

Por lo tanto, nuestro vocablo *torreja* solo podria ser reemplazado por *torrija* o *luquete* en ciertos casos, no en todos.



El sustantivo *galleta* se usa en Chile en el sentido de *biscocho*.

Si consultamos el *Diccionario*, encontramos:

Galleta: "Pan sin levadura i dos veces cocido, que por su duracion se emplea para abastecer los ejércitos i los buques i para otros usos."

"Pan de municion, sin levadura i dos veces cocido para abastecer los buques i para otros usos," dice don Vicente Salvá.

Biscocho tiene entre otras acepciones la de "masa compuesta de la flor de la harina, huevos i azúcar, que se cuece en hornos pequeños i se hace de diferentes especies i figuras."

Don Manuel Breton de los Herréros dice, con arreglo a las definiciones precedentes, en la escena 5, acto III, de la comedia *El ¿qué dirán? i el ¿qué se me da a mí?*

DON TORIBIO

...No somos proveedores
de cebada i de *galleta*,

esto es, de cebada para los caballos i de *galleta* para los soldados.

Ventura de la Vega se espresa como sigue en la comedia titulada *Bruno el Tejedor*:

"*Próspero...* Amigo Bruno, ¿podría usted hacernos el favor de mandarnos dar un poco de jerez i unos *biscochillos?*" (Acto I, escena 1.)

"*Bruno* saca una bandeja con copas, botella i *biscochos*, i la pone en la mesa." (Acotacion de la escena 2 del acto I.)

Don Leandro Fernández de Moratin, en la composicion *Los Dias*, trae la siguiente estrofa:

Ya todos se preparan
 (i no bastan las sillas)
 a engullirme *biscochos*,
 i dulces i bebidas.

Don Pedro Felipe Monlau, en su *Diccionario Etimológico de la lengua castellana*, enseña que *galleta* es "una especie de pan: forma diminutiva del frances antiguo o del gaélico *gal*, piedra; o bien derivada del breton *kaled*, duro."

*
 * *

El *Diccionario* de la Academia llama *escalera* la "parte del edificio compuesta de peldaños de

piedra, madera u otra materia, para subir i bajar.»

El mismo léxico agrega que *escalera de mano* es «la portátil, que se compone de dos listones gruesos de madera en que están encajonados transversalmente i a iguales distancias otros mas cortos, para subir i bajar.»

En lugar de *escalera de mano*, se puede decir *escala*, voz que de ordinario usan con preferencia los buenos escritores para denotar la «*escalera de mano*, hecha de madera, de cuerda o de ambas cosas.»

La *escala* es siempre un utensilio portátil.

Entre nosotros, sin embargo, es de uso corriente llamar *escala* a la *escalera*, esto es, a la construccion fija que sirve para poner en comunicacion los pisos o terraplenes de diferente nivel.

Para comprobar el empleo correcto de *escala* i *escalera*, voi a citar algunos ejemplos tomados de distinguidos hablistas:

Cierra la puerta, mozo,
que sube la vecina,

su cuñado i su yernos
por la *escalera* arriba.

(LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATIN.—*Los Dias*).

“Viendo esto el duque de Borbon, arranca una *escala* de las manos de un soldado, se adelanta a todos,—Seguidme, compañeros—les dice, clava la *escala* en el muro, i trepa por él denodadamente.” (MODESTO LAFUENTE.—*Historia Jeneral de España*.)

“La chica, que no era corta, i que ademas sentia el estímulo de la curiosidad i el deseo de albergarse i de comer algo, traspasó los umbrales, subió por una ancha i lujosa *escalera* de bruñido jaspe, i empezó a discurrir por los mas ricos i elegantes salones que imaginarse pueden.” (VALERA.—*El pájaro verde*, capítulo 3.)

“—Si mi compañero viene, i no halla puesta la *escala* por el otro lado, no podrá subir: es necesario tenérsela preparada.” (HARTZENBUSCH.—*La reina sin nombre*, capítulo 2.)

Advertiré, no obstante, que en España misma

se suele dar el nombre de *escalera* sin otro calificativo al utensilio portátil que el *Diccionario* llama *escala* o *escalera de mano*.

Así don Ramon de la Cruz, en el sainete titulado *Poner la ESCALA para otro*, dice como sigue:

FLAVIANO

Por si acaso lo reparan,
llevémonos la *escalera*,
pues es fácil ocultarla
contra el suelo, aquí al volver,
tendida.

El *Diccionario* no autoriza este uso, como tampoco admite que se diga *escala* por *escalera*.

*
* *

En Chile, se dice *fritanga* en vez de *fritada*. El *Diccionario* de la Academia no registra en sus columnas la voz *fritanga*.

Respecto a *fritada*, enseña que es un "conjunto de cosas fritas. FRITADA *de pajarillos, de criadillas.*"

Don Ramon de la Cruz, en el sainete rolutado *Las tertulias de Madrid o El por qué de las tertulias*, se espresa así:

LAURA

Hija, en estos lances, i entre personas de confianza no te andes con chocolate, meriendas ni pataratas: lo primero es lo primero que se ha de cuidar; i basta con que saquen una fuente de fruta, alguna *fritada* o torreznos.

En la comedia titulada *Los polvos de la madre Celestina*, por don Juan Eujenio Hartzenbusch, uno de los personajes dice en la escena 15 del acto II:

«Yo me he encargado de poner la mesa miéntras la guisandera os hace una *fritada*.»

Parece, sin embargo, que la voz *fritanga* no es desconocida en España, como se ve por el si-

guiente trozo tomado de un artículo escrito por don José Ortega Munilla con el nombre de *¡Noche de Reyes!*

"Lo mismo era su madre, se apresuró a decir la tia Sátrapa, miéntras espolvoreaba la molida i bien oliente canela sobre el caldero de la *fritanga*."



Ya que he hablado de *torrija* i de *fritada*, i he traído, por consiguiente, a la imaginacion de un modo indirecto la sarten i la grasa, quiero hacer olvidar el mal efecto que esto haya podido producir, i para ello voi a tratar de un instrumento de música que está mui en boga en nuestra sociedad.

Me refiero a la *bandola* o *bandolin*, que segun el *Diccionario* de la Academia, es un "instrumento músico pequeño de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laúd."

Entre nosotros, este instrumento se conoce jeneralmente con el nombre de *mandolina*, palabra que no figura en el *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española.

Para atestiguar el uso que en España se hace del vocablo *bandola* o *bandolin*, citaré dos autoridades que gozan de merecido prestigio.

Don Serafin Estébanez Calderon (el Solitario), en un artículo rotulado *Un baile de Triana*, se expresa de este modo:

«Entramos a punto en que el Planeta, veterano cantador, i de gran estilo, segun los intelijentes, principiaba su romance o *corrida*, despues de un prelude de la vihuela i dos *bandolines*, que formaban lo principal de la orquesta.»

Don Ramon de la Cruz emplea la palabra *bandola* en el sainete *Poner la escala para otro*.

El mismo Estébanez, en el artículo titulado *Gracias i donaires de la capa*, dice:

«Mis amigos fueron dejando sus ricas escopetas por los rincones que mas a propósito i a mano se les parecian; i en otra mesa, que se dejaba ver, larga pieza mas allá de la que se ostentaba de tal manera a la vista, fueron dejando descuidadamente las *bandolas*, los frascos, los polvorines, las astas con cebo i las bolsas de municiones.»

Debo confesar, sin embargo, que la voz *man-*

dolina ha sido aceptada en el *Diccionario Enciclopédico de la lengua española* i en el *Diccionario Enciclopédico hispano americano*.

¿Llegará a abrirse camino hasta el léxico de la Academia?

Bien puede ser; i en todo caso el nombre de *mandolina*, con que algunos designan el espresado instrumento, me parece preferible al de *bandolina*, que tambien suele dársele.

Segun el *Diccionario*, *bandolina* solo significa "cocimiento de zaragatona, de goma tragacanto, de pepitas de membrillo, o de otras sustancias, al cual se echa comunmente agua de colonia u otro perfume, i que sirve para mantener asentado el pelo despues de atusado."

¿Por qué se ha de dar entónces a esta palabra un sentido tan diverso del que le corresponde?

Si inventar un vocablo innecesario es una falta, debe reputarse como pecado mucho mayor el atribuir inútilmentc una doble acepcion a una voz de uso corriente.

Por desgracia, no son pocos los escritores que emplean mal esta dccion *bandolina*.

Ventura de la Vega la usa varias veces en la

comedia traducida del frances con el título de *El Galan Duende*.

El poeta Bécquer tambien la acepta en su artículo *La Promesa*.

Don Francisco Blanco García, en su obra rotulada *La literatura española en el siglo XIX*, cita la siguiente estrofa de don Juan Arólas:

Del ruiseñor ¡oh Leila! con la gala
no cantas hoi, al son de *bandolinas*,
el encendido amor de Sacuntala,
como cantan las jóvenes brahminas.

*
* *

He oído decir a una señora distinguida por mas de un título:

—“Mi marido está siempre con sus *dolamas*.”

Dolamas o *dolames*, segun el *Diccionario* de la Academia, significa: “Ajes o enfermedades ocultas que suelen tener las caballerías.”

En Chile es comun aplicar esta palabra *dolamas* a las dolencias o enfermedades de las personas.

El recto uso de este vocablo puede verse en el siguiente pasaje de Cervántes en su novela titulada *La Ilustre Fregona*:

«Galan, si busca bestia cómoda para el oficio de aguador, yo tengo un asno aquí cerca en un prado, que no le hai mejor ni mayor en la ciudad, i aconséjole que no compre bestias de jitanos, porque, aunque parezcan sanas i buenas, todas son falsas i llenas de *dolamas*.»

La señora a que me refiero, pudo perfectamente decir (en vez de *dolamas*) *alifafes*, voz que, en sentido familiar, denota los achaques habituales que padece una persona.

Así don Juan Valera, en la parte final de su novela titulada *Pepita Jiménez*, se espresa como sigue:

«Don Pedro estuvo hecho un cadete: bullicioso, bromista i galante. Parecia que era falso lo que declaraba en su carta al dean del reuma i demas *alifafes*.»

* * *

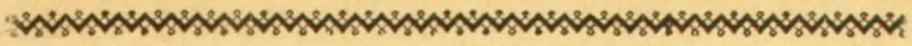
Mui léjos está de mi ánimo el pensar que las observaciones precedentes tengan alguna novedad.

Bien sé que hai muchos que no ignoran todo cuanto he dicho.

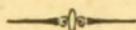
Pero no es ménos cierto que es todavía mayor el número de los que emplean mal las voces que he citado.

Esta circunstancia bastará para disculparme.





AL TRAVES DEL JARDIN



No pretendo hablar en este artículo de la fragancia de las flores, "eternos incensarios de la casa", como las llama Lope de Vega, ni de sus variados i brillantes matices, que trasforman el jardin mas insignificante en la suntuosa sala de un baile rejio.

Mi propósito, que será tachado de pendantesco por muchos, es mas humilde i vulgar.

Con ocasion de algunas flores, voi a tratar de los vocablos empleados para designarlas.

Cada loco con su tema.



¿Debe decirse *anémoma* o *anémone*? El eminente literato don Juan Valera escribe:

Teje la primavera
con seda de colores
la túnica de flores,
adorno del verjel;
i la fuente sonora
al aura mansa trae,
que en un desmayo cae,
enamorada de él.
Perlas prende el rocío
de la rosa en el seno;
i en el jardin ameno
al ir a penetrar,
que estiende el claro arroyo
los brazos me parece,
i que un ramo me ofrece
de *anémonas* i azahar.

(*Poestas i arte de los árabes*, tomo I, página 210).

El conde de Noroña, en una composicion titulada *A la primavera*, trae los siguientes versos:

De *anémones*, *tulipas*,
de rosas i jazmines,

se llenan los jardines;
i los rayos solares,
la blanda lluvia, el viento,
les dan calor i aliento.

En Chile, se dice jeneralmente *anémona*.

El *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española autoriza ambas formas.

El editor de la obra rotulada *Las Flores*, compuesta por don Víctor Balaguer, ha agregado, en un apéndice que aparece al final, un trabajo relativo al *Lenguaje de las flores*, en el cual da jénero masculino al sustantivo *anémone*, diciendo *anémone blanco, matizado, morado*.

Parece ser una errata, pues el *Diccionario* da jénero femenino a los dos vocablos.

*
* *

En los versos del conde de Noroña, copiados en el trozo precedente, se habla de una flor llamada *tulipa*, que, segun don Vicente Salvá, es "el *tulipan* pequeño."

El *Diccionario* de la Academia no trae la voz

tulipa i define de este modo el *tulipan*: "Planta bulbosa de tallo liso, de que se conocen muchas especies, i cuya flor, de bellos colores, consta de seis hojas, tres de ellas dentro i las otras tres fuera, siendo jeneralmente las primeras un poco mas largas que las segundas. Flor de esta planta."

En Chile, se denomina *tulipá* la flor que el *Diccionario* define bajo el nombre de *tulipan*.

Con este último vocablo, se conoce entre nosotros una flor jeneralmente amarilla que tiene una apariencia mui diversa de la indicada por el *Diccionario*.

En latin, el *tulipan* se designa con la voz *tulipa*.

*
* *

Pocos árboles hai mas bellos que el naranjo: siempre verde; sus hojas son magníficas esmeraldas; sus flores, pequeñas estrellas de alabastro que embalsaman el aire con dulce i suave aroma; sus frutos, pellas de oro, hermosos a la vista i gratos al paladar.

Bien que con alguna diferencia, se encuentran en la misma categoría el limonero i el cidro.

Hablando del naranjo, el *Diccionario* de la Academia se espresa así: "Su flor es el azahar; i su fruto, la naranja."

Definiendo el azahar, dice: "Flor del naranjo, del limonero i del cidro, la cual es blanca i mui olorosa."

Segun esto, me parece que no debe aceptarse la espresion *flor de azahar*, empleada comunmente entre nosotros.

El azahar no es, ni puede ser flor del azahar sino del naranjo, etc.

Se concibe que se diga *flor de almendro*, porque ésta no tiene una denominacion especial.

Se comprenderia aun que se hablara de *flor del jazmin*, porque aquí el arbusto i la flor llevan el mismo nombre, aunque todos dicen simplemente *jazmin* refiriéndose a ésta última.

Forzoso es que el prado en flor
rinda su alegre esperanza
a la hoz del segador;
es forzoso que la danza
en el gozo fugaz de los festines
huelle los *azahares* i jazmines.

(ANDRES BELLO.)

Flor de azahar parece ser una traducción incorrecta del francés: *fleur d'oranger*, *fleur d'orange*, palabra esta última que, según Littré, significaba antiguamente, lo mismo que *oranger*, naranjo.

Resolutive, como concluiría el jurisconsulto Antonio Gómez, pienso que las frases: *corona de flores de azahar*, *ramo de flores de azahar*, i otras parecidas del lenguaje corriente, deben ser castigadas.

La palabra *flor* agregada a *azahar* es una redundancia viciosa.

Don Andres Bello dice en una de sus composiciones:

El céfiro suspira entre *azahares*.

Si no estoi equivocado, considero que hai algo superfluo en esta frase del docto académico i reputado escritor don Víctor Balaguer:

“Con el cristianismo, relijion de paz, de amor, de consuelo i de esperanza, las flores empezaron a cobrar un valor real, a ser adecuadas con mas propiedad a ciertos usos de la vida; i vióse entonces a las familias acompañar hasta el pié del ara a la jóven desposada ceñida su frente con una

corona de blancas rosas o de violetas; al amante enviar, como tierna declaracion, un ramo de mirto a su amada; i a las madres, hermanos, esposos, i amigos sembrar las tumbas solitarias, donde yacian objetos de su cariño, de místicas, de adelfas, de tristes coronas de siemprevivas, de cándidas anémones, de pálidas azucenas, de virjíneas *flores de azahar* o de espresivos botones de rosa." (*Las Flores.*)

El editor de esta obra incurre en el mismo pleonasma cuando espresa en el apéndice: "*La flor de azahar* significa virjinidad."

Don Antonio Ferrer del Rio, en el capítulo 2, libro III, de su traduccion de *Rienzi o El último de los tribunos*, dice:

"Gozaremos del perfume de las *flores del naranjo.*"

Esta espresion me parece preferible a la empleada por Balaguer.



Confieso que no me gusta mucho el uso de diccionnes técnicas en el lenguaje comun i ordinario.

La descripción de un jardín, verbigracia, hecha exclusivamente con vocablos recojidos en un curso de botánica, podrá ser muy exacta i científica; pero fatiga i repele a la mayoría de los lectores.

Entre nosotros, se emplea con frecuencia la palabra *cactus*, que tiene el aspecto de haber sido tomada de un libro de botánica, i lleva el traje latino.

Seria conveniente reemplazarla por *cacto*.

Esta forma es castellana i se halla matriculada en el *Diccionario* de la Academia, que trae las siguientes definiciones:

"*Cacto*. Planta vascular, crasa i perenne, que se distingue por sus hojas carnosas, como el nopal o higuera chumba, el nopal de la cochinilla i otras.

Cáceo-tea. Aplicase a las plantas de la familia de los *cactos*."

Cacto, escribía también don Andrés Bello, como se ve en el trozo que copio a continuación, sacado de un artículo publicado en el tomo II del *Reperitorio Americano*:

"Dudosísimo es, según observa Humboldt, que el nopal descrito por Linneo con el nombre de

cacto de la cochinilla, i que se cultiva en los jardines de Europa, sea de la especie misma que suministra habitacion i alimento al precioso insecto de Oajaca."

*
* *

Don Víctor Balaguer asienta que la camelia i la dalia no tienen corazon.

A su juicio, el corazon en las flores es el perfume que exhalan.

Siendo así, el *calicanto* debe tener mucho corazon.

Hablo de esta flor para advertir que en Chile es frecuente llamarla *alicanto*.

El *Diccionario* de la Academia no trae ninguno de los dos vocablos, pero el de don Vicente Salvá admite *calicanto* i no *alicanto*.

*
* *

Don Pedro Felipe Monlau dice en su *Diccionario Etimológico* que *clavel* tiene dos derivados, *clavelon* i *clavellina*.

En Chile se hace mas completa todavía la de-

rivacion de esta última palabra, diciendo *clave-*
lina.

La Academia ha preferido *clavellina* a *clave-*
lina, en conformidad al uso de los escritores es-
pañoles.

Crecerán tus dulces hijos,
i en ellos tus esperanzas;
cual mata de *clavellinas*
plantada al márjen del agua.

(MELÉNDEZ.)

Dijo; i en vez del lauro,
ciñó a mi humilde lira,
de su pensil de Idalia,
la rosa i *clavellina*.

(ALBERTO LISTA.)

Allí brotaban escondidas violas
lirios azules, rosas purpurinas,
jacintos i sangrientas amapolas,
madreselva i fragantes *clavellinas*.

(ZORRILLA.)



El *Diccionario Universal* de Bescherelle da la siguiente noticia acerca de Leonardo Fuchs:

«Era un médico i botanista aleman, de orijen suizo, nacido en Wembdingen en 1501. Ha escrito *Paradoxorum medicorum libri III*, 1533; *De Historia Stirpium Comentarü*, 1542; etc., Se ha dado su nombre a una planta de América, la *fucsia*.»

Esta es «el tipo de la tribu de las *fucsieas*, que comprende mas de cincuenta especies conocidas.»

Los jardines de Europa i de América están profusamente adornados con esta planta, que no ha sido aun bautizada por la Academia Española.

Entre nosotros, algunos dan el nombre de *fusia* tanto a la planta como a la flor; otros dicen *fuxia*.

No faltan quienes escriban *fuchsia*, siguiendo las huellas de los franceses.

Don Vicente Salvá pone *fucsia* en su *Diccionario*; i me parece que debe aceptarse esta denominacion, por cuanto la *ch*, que viene en el

nombre frances, debe pronunciarse como *k*, esto es, con el sonido fuerte de nuestra *c*, segun se advierte espresamente en los diccionarios de Littré i de Bescherelle.

*
* *

He oído hacer distincion entre *heliotropio* i *heliotropo*, diciendo que el primer vocablo designa la planta i el segundo la flor.

Esta suposicion es antojadiza.

El *Diccionario* de la Academia da indistintamente ambos nombres a la planta, i se olvida de indicar que los mismos sirven tambien para denotar la flor.

*
* *

El distinguido vate chileno don Eusebio Lillo ha dedicado al *junco* una de sus mas hermosas composiciones, que empieza de este modo:

Pálida flor, cuya marchita frente
al soplo de las auras se doblega,
miéntras te arrulla el jugueton ambiente
i entre tus hojas bullicioso juega:

Pálida flor, que vives descuidada
sin alzar tu cabeza entre las flores...
siempre fija en la tierra tu mirada
con la espresion que imprimen los dolores.

La flor cantada por el poeta con el nombre de *junco*, es mui conocida i apreciada entre nosotros; pero lo particular es que ella lleva una denominacion que no le corresponde.

Segun el *Diccionario*, *junco* significa una «planta que se cria en lugares mui húmedos i echa muchos vástagos rollizos, flexibles, puntiagudos i por dentro esponjosos: las flores, que nacen tres o cuatro pulgadas mas abajo de la punta del vástago, se componen de seis hojas en forma de estrella.»

El verdadero nombre del *junco* de nuestros jardines, es *narciso*.

En la *Enciclopedia Moderna* publicada por don Francisco de Paula Mellado, en el artículo destinado a las *narcíseas*, se lee:

«Esta especie es la que ha dado lugar a la fábula del jóven Narciso que, consumido de amor por su propia persona, a orillas de una fuente

cuyas aguas le servian de espejo, se vió, por la piedad de los dioses, convertido en una flor que lleva su nombre, flor que con feliz precision ha descrito Ovidio en los dos versos siguientes:

*Nusquam corpus erat; croceum pro corpore florent
inveniunt, foliis medium cingentibus albis.*

«A esta fábula atribuye Pausanias un oríjen mas romántico todavía que el que le dan las tradiciones mitológicas.—Narciso, dice este autor, habia perdido una hermana a quien queria mucho, i que se le parecia estraordinariamente, i creyendo verla en el agua de una fuente, permanecia inmóvil i fija la vista allí.—Lo probable es que las flores pálidas i lánguidamente inclinadas del narciso, han bastado para inspirar a la creadora imajinacion de los griegos, las ingeniosas ficciones que acabamos de recordar.

«Hoi todavía en el lenguaje misterioso inventado en Oriente por los amantes contrariados en sus deseos, el narciso es el emblema del amor que padece.

«Plinio i Plutarco, sin ir a buscar en la mitolo-

jía el oríjen del nombre de narciso, lo derivan de *νάρκη*, voz griega que significa estupor, alelamiento, que son, dicen ellos, los efectos que produce el olor de aquella flor. Con ella, por eso, se coronaba en la antigüedad a los muertos i a las divinidades subterráneas.»

Debo advertir que, entre las diversas especies de narcisos, hai una denominada *narciso junquillo* o simplemente *junquillo*.

Esta circunstancia debe de haber contribuido para que en Chile se dé el nombre de *junco* a la flor llamada *narciso*.

*
* *

El *muguete* es una flor de importacion reciente en el país.

Don Pedro Felipe Monlau hace derivar esta palabra del adjetivo latino *muscatum*, *almizclado*.

Efectivamente, la flor de que se trata, huele a almizcle.

A veces los nombres convienen con las cosas. Para la Academia Española, este vocablo vie-

ne del frances *muguet* (no *muguete* como escribe el *Diccionario*.)

Algunos llaman en Chile a esta flor *almizcle*; otros *muguet*, conservando aun la pronunciacion francesa.

Miéntras tanto, es indudable que debemos decir *muguete*, como aparece en el *Diccionario* de la Academia Española.



Don Eujenio de Ochoa, en su *Guia de la conversacion español-frances-italiano-ingles*, pone el siguiente diálogo:

—"¿Cómo llama usted esas flores?

—"Este es un clavel; aquel es un *ranúnculo*."

Algunas personas dicen en Chile *renunclo* o *renúnculo*.

Es este un defecto que debe corregirse.

El *Diccionario* no autoriza semejante diction, sino *ranúnculo*.

Noto, sin embargo, que la Academia habla en su vocabulario únicamente de la planta i olvida dar nombre a la flor.



Ateniéndonos al léxico de la Academia, la *retama* es un arbusto que consta de filamentos sin hojas, semejantes al esparto.

Su flor es amarilla; i su simiente, parecida a la lenteja.

Es un jénero que comprende varias especies, desde la comun que vejeta en el campo, hasta la que se cultiva en los jardines.

Entre nosotros, se llama *retamo*, tanto al mencionado arbusto como a su flor.

Voi a citar en comprobacion de mi aserto el siguiente soneto inédito, que tiene la particularidad de haber sido la última composicion rimada por el malogrado poeta chileno don Manuel José Olavarrieta:

Solo de pastos secos i de espino
puedo de mi jardin formar un ramo,
que ya en él no florecen ni *el retamo*,
ni el alelí, ni el nardo purpurino.

¡I qué hacerle, si tal es el destino,
i en Siberia, en Ejipto, en Chipre, en Samo
pasan las flores i se renga el gamo
i cesa de gorjear el estornino!

Mas, ¿no es verdad que importa poca cosa
que no luzcan en él las campanillas,
ni el nevado jazmin, ni el boton de oro,

Ni la fragante i encarnada rosa,
si en el espino i hojas amarillas
de constancia i de amor guarda un tesoro?

¿Por qué no seguir en este punto la enseñanza
de la Academia i la práctica de los hablistas,
diciendo *retama* en vez de *retamo*?

No diviso ningun fundamento plausible para
oponerse a esta indicacion.

Véase cómo se espresa Tirso de Molina en su
tragedia *La Venganza de Tamar*:

Aquí está la manutisa,
la estrella-mar turquesada,
con la violeta morada,

que amor, porque huele, pisa,
el sándalo, el pajarillo,
alelúes, siete-ramas
azucenas i *retamas*
madreselva i hisopillo

(Escena 10.^a, jornada 3.^a)

Don Melchor Gaspar de Jovellános, en su *Descripcion del Castillo de Bellver*, habla de "una especie de jenista llamada *bosch*, que es una *retama* fina."

Don Eujenio de Ochoa, en su traduccion de *Mariana* de Julio Sandeau, dice:

"Aquí i allí largos tallos de digital levantaban en medio de las *retamas* sus campanillas de amaratada púrpura."

*
* *

Voi ahora a tratar de la rosa, llamada por Anacreonte *la mejor de las flores*, cantada por don Francisco de Rioja i don José de Espronceda, i ensalzada por todos los poetas antiguos i modernos.

Don Juan Meléndez Valdes le da el epíteto de *divina*.

Calderon de la Barca la proclama *emperatriz de las flores*.

Ostensiblemente, el vulgo piensa lo mismo, puesto que ella gallardea en todo jardín, por insignificantemente que éste sea.

En Chile, se aplica el nombre de *rosa* a la flor i al arbusto que la produce.

Sin embargo, el arbusto debe denominarse *rosal*, segun el *Diccionario* de la Academia i segun el uso de todos los escritores españoles:

La cuba es cárcel del vino;
 la trox es cárcel del pan;
 la cáscara, de las frutas;
 i la espina, del *rosal*.

(QUEVEDO.—*Jácara*)

«Muchos árboles frutales, en flor todavía, muchas acacias i *rosales* sin cuento embalsamaban el ambiente, impregnándole de suave fragancia.»
 (VALERA.—*Pepita Jiménez*, página 188.)

Don Ramon de Campoamor se espresa de esta manera en la fábula titulada *Virtud i Orgullo*:
"La Encina i el Rosal."

Mezquina es tu existencia,
a un humilde *rosal* dijo una encina,
pues arrastras al par de mi opulencia
tu existencia mezquina.

Don José Sélgas, en su novela titulada *Mundo, demonio i carne*, dice:

"Por la gran escalera, ricamente alfombrada, abrian paso a la concurrencia dos series de naranjos i *rosales* que, subiendo de peldaño en peldaño, ofrecian el perfume del azahar i la esencia de la rosa." (Pájina 112.)

La Academia definiendo la *rosa*, dice que es la "flor del *rosal*."

Entre nosotros, se llama impropriamente *rosal* a un conjunto de arbustos de la especie indicada, como *maizal* significa una tierra poblada de maíces, *retamal* o *retamar* un sitio cubierto de retamas, *trigal* un campo sembrado de trigo, etc., etc.

Se considera a *rosal* como un sustantivo colectivo, haciéndolo equivalente de lo que los latinos denominaban *rosarium*.

Don Andres Bello traduce a *rosarium*, "lugar plantado de *rosales*;" i don Vicente Salvá, "sitio plantado de *rosales*, campo de rosas;" lo cual manifiesta que estos dos célebres gramáticos daban a este vocablo el mismo significado que le asigna el *Diccionario* de la Academia.

Evidentemente, falta un término que reemplace por sí solo a *rosarium*.



Para concluir, voi a repetir una observacion que ya muchos han hecho, pero que hasta ahora ha sido casi completamente desatendida.

Me refiero a la acentuacion viciosa de los nombres de dos plantas, la *reseda* i la *orquídea*, que merecen una atencion especial, la primera por su esquisita fragancia, i la segunda por sus peregrinas formas.

Constantemente oímos pronunciar *resedá* i *or-*

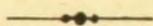
quidea, a pesar de que el *Diccionario* dice *reseda* i *orquídea*.

¿Por qué cometer esta falta, cuando la acentuacion correcta de las espresadas voces las hace mas eufónicas?





TENER LUGAR



El espacio es la estension sin límites que contiene los cuerpos.

El tiempo es la continuacion indefinida de los momentos presentes.

Cada cosa tiene o puede tener colocacion en aquel vacío inmenso.

Cada hecho tiene o puede tener colocacion en esta sucesion sin término.

El espacio i el tiempo, aunque diferentes, presentan, sin embargo, varios puntos de semejanza, que pueden verse en cualquier texto de filosofía, el de don Jaime Bálmes, por ejemplo.

La intelijencia humana, que, léjos de rechazar, acepta los tropos, admite sin ninguna dificultad

que un hecho *tenga lugar* o colocacion en el tiempo.

Mas aun.

Emplea a menudo la palabra *lugar* en vez de *tiempo*, i viceversa.

Cualquiera que desee convencerse de ello, puede abrir el *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española en el vocablo *lugar*, i verá que entre las diferentes acepciones dadas a esta voz viene la siguiente: "Tiempo, ocasion, oportunidad."

Hágase lo mismo con la dicion *tiempo*, i se verá que entre sus diversos significados se le asigna el de: "Lugar, proporcion o espacio libre de otros negocios; *No tengo tiempo*."

Síguese de aquí que en castellano se puede decir correctamente: "Ayer no *tuve tiempo* (o no *tuve lugar*) para ir a la biblioteca."

Contrayéndome ahora a la frase que sirve de rótulo a este artículo, advertiré que la *Gramática de la lengua castellana* por la Real Academia Española dice acerca de ella lo que sigue:

"La forma galicana *tener lugar* por *acaecer*, *acontecer*, *efectuarse*, *realizarse*, *ocurrir*, *suced*er,

verificarse, etc., se ve usada ya, aun cuando con la mayor sobriedad, por buenos escritores de los siglos XVI i XVII; pero abusar de ella, i no acordarse nunca de las mui propias i castizas que significan lo mismo, es defecto que importa corregir." (Parte II, capítulo 7.)

El trozo citado sujere dos observaciones.

Es la primera que en él se reconoce paladinamente que buenos autores de los siglos XVI i XVII han empleado la frase tachada ahora de galicana.

Es la segunda que no se reprueba tanto el uso como el abuso de ésta.

Don Rafael María Baralt, en el *Diccionario de galicismos*, condena tambien esta manera de decir; pero confiesa que el empleo de esta locucion ha sido autorizado por buenos escritores i aun por la misma Academia en la décima edicion de su *Diccionario*.

"A cada paso, dice Baralt, oye uno o lee hoi que—*El acto TUVO LUGAR a tal o cual hora*;—que—*Cuando una cosa deja de TENER LUGAR*, sucede esto o aquello, etc., etc.

"*Tener lugar* significa en español *tener cabida*,

i de ningun modo lo que en frances *avoir lieu*, que se dice siempre de la época de un suceso. Por dicha, ¿no tenemos los verbos *verificar, realizar, efectuar, suceder, acontecer, acaecer?*

«Sin embargo, la Academia en la décima edición de su *Diccionario* (1852) autoriza este galicismo, i es fuerza confesar que ántes de ahora lo han usado algunos buenos autores.

«*No tenia ya lugar la ejecucion del primer pensamiento*, leo en Clemencin, *Ilustraciones al elogio de Isabel la Católica.*»

Por mi parte observaré que escritores de nota, entre los cuales se encuentran excelentes hablistas, han continuado usando en el siglo XIX la frase censurada; como puede verse por los ejemplos siguientes:

«En el siglo IX, *tuvo lugar* un hecho que influyó sobre manera en la suerte de los mozárabes i de las letras cristianas.» (MANUEL DE LA REVILLA.—*Principios Jenerales de Literatura.—Introduccion.*)

«En 25 de febrero del mismo año 1814, *tuvo lugar* en la capilla de los Estudios de San Isidro

la inauguracion de la nueva cátedra de Constitucion a que asistí con mi hermano mayor (de 13 años), no ménos entusiasta i de mayor talento que yo, i que falleció poco tiempo despues." (RAMON DE MESONERO ROMÁNOS.—*Memorias de un Setenton*, tomo I, capítulo VIII.)

Tuvo, la noche siguiente,
lugar la union deseada,
callada i modestamente
en capilla retirada.

(JOSÉ JOAQUIN DE MORA.—*Pedro Niño*, estrofa XIV del canto III.)

"Cinco dias habian pasado desde el momento en que *tuvo lugar* la escena anterior." (JUAN VALERA.—*El pájaro verde*, capítulo VI.)

"El comercio intelectual de los árabes con éstos (los francos) i con los leoneses, navarros i otros pueblos independientes del norte de España, no pudo *tener lugar* de un modo estenso i permanente en los primeros tiempos de la domina-

cion del Islam en la Península.» (JUAN VALERA.—*Poesía i arte de los árabes en España i Sicilia*, tomo II, capítulo XIV.)

«¡Loor a los que jenerosamente compartieron el súbito aumento de la fortuna pública con nuestra corporacion, dando así perpetua base a su obra civilizadora! I aplausos, señores, aplausos de gratitud tambien, que, pues yo no los merezco, bien puedo pedirlos; justísimos aplausos para la junta directiva que presidió el inolvidable Moreno Nieto, en tiempo de la cual *tuvo lugar* la suscripcion con que se ha levantado este edificio.» (ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.—*Problemas contemporáneos*, tomo II.—*Discurso pronunciado el dia 31 de enero de 1884.*)

«Pero, volviendo a nuestro propósito, señora i amiga mia, os diré que mi historia empieza el dia que *tenia lugar* en Constantinopla la fiesta llamada de los Tulipanes.» (VÍCTOR BALAGUER.—*Las Flores*, capítulo 12.)

«Sobre todas las fiestas que hubo entónces, ninguna mas digna de recuerdo que la ideada por

los alumnos del Seminario de Várgas, erijido no mucho ántes, i fecunda hijuela de la Sociedad Patriótica Vascongada: *tuvo lugar* el 23 de febrero, i por consiguiente a los pocos dias del acontecimiento glorioso." (ANTONIO FERRER DEL RIO.—*Historia del reinado de Cárlos III en España*, libro V, capítulo III.)

"En la segunda de estas conjunciones, se proyectó sobre el hemisferio solar visible a la tierra, produciendo un eclipse parcial que no pudo observarse en Europa, pues *tuvo lugar* a eso de la media noche del meridiano de Paris." (ANDRES BELLO.—*Cosmografía*, capítulo XI, número 6.)

"Lo espuesto en el párrafo anterior *tiene lugar* ya los herederos del marido difunto mayores de veinticinco años sean hijos i descendientes de ambos o estraños." (EIJENIO DE TAPIA.—*Febrero Novísimo*, tomo I, capítulo 8, número 31.)

"La tutela lejítima no *tiene lugar* respecto a los hijos naturales." (FLORENCIO GARCÍA GOYENA.—*Código Civil*, artículo 270.)

En el *Código Civil* que recientemente ha empezado a rejir en España, se emplea a cada paso la espresion censurada por la Academia.

I digo *censurada* porque las palabras de la *Gramática* importan una verdadera reprobacion de la frase de que trato.

Podria todavía multiplicar los ejemplos; pero ¿para qué mas? cuando el mismo Baralt reconoce que ya en 1852 la Academia autorizaba esta manera de decir.

Ábrase aun la última edicion del *Diccionario de la lengua castellana* en el artículo destinado al verbo *haber*, i entre las varias acepciones asignadas a éste, se encontrará la siguiente:

«Verificarse, *tener lugar*: *Ayer hubo una junta; mañana habrá funcion.*»

Luego, segun la Real Academia Española, puede decirse con toda correccion:

«Ayer se verificó o *tuvo lugar* una junta; mañana se verificará o *tendrá lugar* una funcion.»

Verificarse i *tener lugar* son en este caso espresiones sinónimas, segun el senado encargado de mantener la pureza del idioma.

Haí mas aun.

En el artículo que el actual *Diccionario* dedica a la palabra *lugar*, se trata de la locucion *tener lugar*, a la que se da el sentido de *tener cabida*, pero se añade esta otra acepcion: "Suceder, acontecer una cosa" i ademas "Tener tiempo."

El hecho de que los franceses usen ahora la espresion *avoir lieu* en el significado de *suceder*, *verificarse*, no es un motivo suficiente para que se proscriba de nuestro idioma la frase *tener lugar*, ya que se confiesa que la han empleado buenos escritores de los siglos XVI i XVII.

Dada tan remota fecha, queda todavía por averiguar quiénes usaron primero esta manera de decir.

¿Fueron los franceses?

¿Fueron los españoles?

"En aquel tiempo (el siglo XVII), dice el célebre humanista don Pedro Estala en el prólogo puesto a su traduccion del *Edipo* de Sófocles, la lengua española era tan comun en Francia como ahora la francesa entre nosotros."

Nadie ignora que Pedro Corneille imitó su obra maestra *El Cid* de una pieza de Guillen de Castro, tomando de ésta, no solo el argumento,

sino tambien muchos versos que el trájico frances se limitó a traducir.

La cuestion presente es nimia en demasía.

¿Es posible, que, miéntras no se descubra quién la empleó primero, se considere en entredicho la frase criticada, que cuenta en su apoyo un uso de mas de tres siglos?

Ha sido mui aplaudido el siguiente verso en que Ovidio aconseja a una dama romana respecto al esmero que debe observar en la limpieza de su traje:

Si nullus erit pulvis, tamen excute nullum.

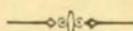
Si no tuviere ningun polvo, sacude, sin embargo, esa nada.

No me parece posible ni conveniente, erijir en cánon literario una regla de tocador dada por el muelle poeta que escribió *El arte de Amar* i *El Remedio de Amor*.

Un galicismo (suponiendo que lo sea la frase de que trato) cometido desde el siglo XVI i aceptado posteriormente por tantas autoridades, inclusa la Real Academia Española, se asemeja muchísimo a un átomo de polvo que no existe.



PLATA EN EL SENTIDO DE DINERO



Todas las palabras tienen su abolengo i su historia.

Don Pedro Felipe Monlau ha bosquejado en su *Diccionario Etimológico de la lengua castellana* la jenealogía del vocablo a que voi a dedicar unas cuantas líneas.

Hé aquí como se espresa el distinguido filólogo español:

“PLATA.—Ántes se dijo *prata*, como hoi en portugues; i el frances anticuado tuvo *plate: nul ARGENT en PLATE quelque il soit*, se lee en un documento del año 1313. *Plata* llamó el bajo latin al oro o al arjento en *placas*, láminas, planchas, etc. La etimología es de la raíz *plat*, en grie-

go *platos*, plano, llano; i por esto la frase *hablar en plata* vale hablar llanamente, sin rodeos ni subterfujos. Dicha raíz *plat* ha dado tambien en castellano *plato*.¹¹

El *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española consigna en sus columnas los diversos significados de la voz *plata*.

Me parece que podria agregarse a la lista de los que admite, otro que, a mi juicio, es desechado sin razon suficiente, i que algunos tildan erradamente de americanismo.

Entre estos últimos, puedo citar a don Felipe Pardo i Aliaga, que es, como se sabe, un prosista i un poeta mui distinguido.

Su diction sobresale por lo esmerada i correcta

Estudió en España; i el célebre don Alberto Lista, su maestro, le estimaba como uno de sus discípulos mas aventajados.

Don Ramon de Mesonero Romános en sus *Memorias de un Setenton*, le enumera entre los literatos mas notables de la Península.

La Real Academia Española le tributó tambien su homenaje, nombrándole miembro correspondiente.

Don Felipe Pardo i Aliaga ha compuesto tres comedias orijinales: *Frutos de la educacion*; *Una huérfana en Chorrillos*; *Don Leocadio i el aniversario de Ayacucho*.

En la primera de esas piezas, uno de los personajes, doña Juana, se espresa en estos términos:

¿Qué pierdo yo en que se haga
este casamiento? Mi hija
quiere; el hombre tiene *plata*.

(Acto I, escena 2).

En la segunda, se hace decir a Pascuala lo siguiente:

¿Cómo es que tanto se gasta
en bailes, convites, juego?
¿De dónde sale esta *plata*?

(Acto I, escena 2).

En ambos casos el autor cuida de advertir que la voz *plata* se emplea casi siempre (se entiende en el Perú) en lugar de *dinero*.

Nuestro distinguido escritor don Zorobabel Rodríguez dice, hablando de ese vocablo en su *Diccionario de Chilenismos*:

“Lo empleamos malamente en Chile i en otros países de América, como si fuera sinónimo de *dinero*.”

Don Vicente Salvá, en su *Diccionario de la lengua castellana*, considera este uso como un provincialismo americano.

Sin embargo, por mui autorizadas que sean las opiniones que acabo de citar, me atrevo a disentir de ellas.

Convengo en que los autores españoles emplean la palabra *dinero* con mas frecuencia que la de *plata*.

¿Quién no conoce la letrilla de Góngora?

Dineros son calidad,
verdad.

Mas ama quien mas suspira,
mentira.

I la de Quevedo:

Poderoso caballero
es don dinero.

Don Manuel Breton de los Herréros ha hecho gala de su facilidad para rimar repitiendo multitud de veces la palabra *dinero* en la escena 4 del acto I de su comedia titulada *Un novio para la niña o la casa de huéspedes*.

Pero esto no obsta para que haya muchos escritores de nota que han empleado en el mismo sentido la palabra *plata*.

Don José del Castillo i Ayensa individuo de la Real Academia Española, ha publicado un libro titulado *Anacreonte, Safo i Tirteo, traducidos del griego en prosa i verso*.

Hé aquí como Castillo i Ayensa ha trasladado al castellano la oda 36 *Del Amor*:

«Duro es no amar; duro es tambien amar; pero lo mas duro de todo es amando no conseguir ser amado. De nada sirve para el amor el linaje; la sabiduría i las costumbres son holladas: a la *plata* solo se atiende. Perezca el primero que la quiso. Por ella, no hai hermanos ni parientes: las guerras, las muertes nacen de ella. Mas lo peor es que los amantes perecemos tambien por su causa.»

Un literato tan correcto como don Leandro

Fernández de Moratin, dice en la escena 16, acto III, de *La Mojigata*:

DON CLAUDIO

...Pues digo bien; la herencia
viene... i en habiendo *plata*

.....

Otro miembro de la Real Academia Española, don Antonio María Segovia, en una composicion métrica titulada *La Profesion de fe política*, se espresa en estos términos:

Yo soi liberal, i en serlo
ningun mérito se cifra;
que soi pobre, i mal se avienen
pobreza i tacañería.

Liberalidad sin *plata*
dirán que es cuerpo sin vida;
cierto, pero eso no es culpa
sino de mi suerte esquiva.

Don José Joaquín de Mora, individuo también de la Academia Española, ha compuesto la siguiente letrilla:

Escritor de cuentos
difuso, pesado,
i además, prendado
de propios talentos;
que hace mil comentarios
a una patarata,
vale mucha plata.

Amigo chismoso
que por los rincones
sus indagaciones
hace escrupuloso,
i al mísero esposo
luego las relata,
vale mucha plata.

Majistrado necio
que tiene por cosa
grave, provechosa,
i digna de aprecio,

poner fijo precio
a huevo i patata,
vale mucha plata.

Doctor eminente
que cuando adivina,
solo por la orina,
el mal del paciente,
prontísimamente
lo cura o lo mata,
vale mucha plata.

Mayorazgo rico
de allá tierra adentro,
que vive en su centro
con Blas i Perico,
vistiendo pellico,
calzando alpargata,
vale mucha plata.

El afamado dramaturgo autor de *El Trovador*, don Antonio García Gutiérrez, miembro de la Real Academia Española, dice en la escena 6.^a, Prólogo, de *Simon Bocanegra*:

ZAMPIERI

¡Oh! si en pagar no es mezquino...

FIANO

Perded cuidado.

ZAMPIERI

¿Habrá *plata*?

PIETRO

¡Seguro!...

Don Antonio Ferrer del Rio, en su traducción de *Rienzi o El último tribuno*, trae esta frase:

"Mi señor es el viejo Estéban Colonna, que rara vez ahorra sangre ni *plata*, si no son suyas."
(Tomo I, capítulo 3.)

En el sainete titulado *El chasco de los aderezos* por don Ramon de la Cruz, encuentro el siguiente pasaje:

VENANCIA

¡Qué vivo es el pajecillo!

GREGORIA

¡Vale, amiga, mucha *plata*!

Don Juan Nicasio Gallégo, en su traducción de *Los Novios*, escribe:

“El centinela, bien fuese por haber tenido ya la peste, o bien porque tuviese mas cariño a la *plata* que miedo al contagio, le hizo seña de que se la echase.” (Capítulo XXXIV.)

En la escena final de *Marcela o ¿A cual de los tres?* don Manuel Breton de los Herréros dice:

Quiero, pues, mi juventud
libre i tranquilo gozar;
pues me quiso el cielo dar
plata, alegría i salud.

Don Eujenio de Tapia, en su composición titulada *El sórdido interes*, trae la siguiente estrofa:

¡Oh sed abominable de la *plata!*
El hombre codicioso por saciarte,
ni la virtud, ni el pundonor acata.

En la comedia *Un año despues de la boda*, por don Antonio Jil i Zárate, se lee:

EL MARQUES

¿Te habrás divertido mucho?

CONDE

Jóven, con bastante *plata*,
i un jénio alegre, ya puedes
discurrir.

(Acto I, escena 5.)

Todavía otro ilustre miembro de la Real Academia Española, don José María de Pereda, se espresa en los términos siguientes en su novela titulada *La Puchera*:

“¡Una industria! A montones las habia capaces de producirle regatos de oro. Pero ¿cuál de ellas no pedia otro de *plata* para romper a andar? i ¿dónde tenia él esa *plata*?”

El *Novísimo Diccionario de la lengua Castellana* compuesto por una sociedad de literatos admite esta misma frase metafórica *Valer mucha plata*, "con que se encarece el valor de las cosas muy apreciadas, o el mérito de las personas que son apreciadas por algún título."

La duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española, da a *plata* en sentido figurado el significado de moneda o monedas de plata.

Es natural que las monedas de esta especie, más abundantes y comunes que las de oro y las de cobre, sean tomadas, por una figura retórica muy admisible y corriente, como el signo del dinero en general.

La designación del género por la especie es un tropo que entra en el procedimiento ordinario del idioma.

Así como se dice no tener *pan* por no tener *alimento*, así puede decirse también no tener *plata* por no tener *dinero*.

Argentum designaba en latín la *plata* y por extensión el *dinero*.

En castellano existe la palabra *arjento*, plata, cuya lejitimidad está reconocida por la Real Academia en su *Diccionario*.

Éste da tambien cabida en sus pájinas a los vocablos anticuados *arjen* i *arjent*, i entre las acepciones atribuidas al primero se encuentran las de *arjento*, *dinero*, etc.

¿Qué mas se quiere?

Si el latino *argentum* i el castellano *arjen* podian significar *dinero*, ¿por qué no habia de emplearse en el mismo sentido la voz *plata*?

La Real Academia Española acepta que se diga *oro* en lugar de *dinero*, i al hablar de la palabra *cobre* espresa que el refran *cobre gana cobre*, que no huesos del hombre "enseña que, para aumentar el *caudal*, sirve mas tener *dinero* con que comerciar i tratar, que el trabajo personal."

El sustantivo *blanca*, segun el *Diccionario de la lengua castellana*, denota en su primera acepcion una moneda antigua de vellon; i en la segunda, anticuada, moneda de plata.

Don Pedro Felipe Monlau dice en su *Diccionario Etimológico*:

"*Blanca*. Moneda así llamada (segun el padre Mariana) por la blancura del metal de que se fabricaba."

Ahora bien, la Academia admite en su *Diccionario* las frases figuradas *estar sin blanca* i *no tener blanca*, a que da testualmente el sentido de *no tener dinero*.

¿Por qué, pues, se habia de condenar respecto a *plata* la traslacion de significado que se acepta respecto a *oro*, *cobre* i *blanca*?

Es fácil seguir la marcha del vocablo de que trato.

Primeramente, ha servido para designar un metal; despues, la plata sellada o acuñada, *argentum signatum*, como dice Ciceron, i en seguida, el dinero.

El señor Paz Soldan opina en su *Diccionario de Peruanismos* que debe admitirse la última acepcion a que me refiero, aduciendo en su apoyo los siguientes trozos:

No hai para Amor linaje,
ciencia i virtud se huellan;
solo la *plata* miran;

el primero perezca
amante de la *plata*.

(VILLÉGAS.—*Monóstrofe* 45 de las Eróticas.)

"El escribano... descarado bribon... animal maléfico que solo se domesticaba a fuerza de *plata*... (FERNAN CABALLERO.—*La Gaviota*.)

Estos i los otros ejemplos citados prueban fehacientemente que el empleo de *plata* en vez de *dinero* no es un americanismo, i las consideraciones que he aducido manifiestan, a mi juicio, que este uso no debe rechazarse.

Quiero agregar todavía que en Chile es mui comun el neolojismo *platal* principalmente en el significado de *dineral*: *Gastó un platal*.

Lo mismo sucede en otros países americanos, como lo atestiguan el señor Paz Soldan en su *Diccionario de Peruanismos*, i don Pedro Fermin Cevallos en su *Breve catálogo de errores en orden a la lengua i al lenguaje castellanos*.

Ni el *Diccionario* de don Vicente Salvá ni el de la Real Academia Española han dado a este vocablo carta de ciudadanía.

Don José María de Pereda lo emplea, sin embargo, como puede verse en los trozos que copio a continuación:

“Aumentándoseme las hijas i los haberes segun cambiaba de lugares, mi casa parecia un *platal* i la familia relumbraba de nutrida i bien puesta.” (*La Puchera*, capítulo VIII, página 121.)

I mas adelante, uno de los personajes que figuran en esta novela dice a otro, hablando de un tesoro que se suponía enterrado en una cueva por un pirata:

“I ¿qué has hecho tú, Juan Pedro, que no has metido manos en ese *platal*?” (Capítulo X, página 165.)

El mismo autor, en su novela titulada *La Montálvez*, se espresa así:

“Al año de casado se murió su madre. Otro *platal* a la hucha.” (Parte segunda, capítulo I, página 223.)

Con un padrino tan distinguido, me parece que la palabra *platal* ha de lograr luego la aceptación de la Academia.



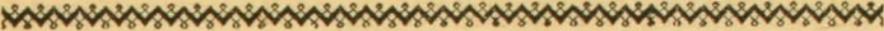
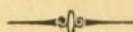


TABLA ALFABÉTICA

DE LOS TERMINOS NEOLÓJICOS O IMPROPIOS I DE ALGUNOS
OTROS VOCABLOS DE QUE TRATA ESTA OBRA



	<u>PÁJS.</u>
Abes, aves.....!	60 i siguientes
Abrogarse.....	21 i siguientes
Adulon.....	27
Alcuza.....	13
Alicanto.....	265
Apercibir.....	21 i siguientes
Apretinar.....	203
Argolla.....	197 i siguientes
Aro.....158	i sgts. 194 i sgts.
Bandolina.....	253 i 254
Bisteque.....	155 i 156
Bofetada.....	14
Bullon.....	229

	PÁJS.
Cachetada.....	15
Calicanto.....	265
Callampa.....	111
Caravana	163 i 196
Cáscara.....	146 i 147
Cicerone.....	62 i 63
Clavelina.....	266
Cobrar.....	9
Crinolina.....	226 i 227
Chilenismo.....	19
Desapercibido.....	22
Desapretinar.....	203
Descuerar.....	28
Dintel.....	28
Discernir, discernimiento.....	152 i siguientes
Dolamas.....	254 i 255
Dormilona.....	163
Enagua.....	219 i siguientes
Escala.....	246 i siguientes
Escalera.....	246 i siguientes
Escobazo.....	218
Estadía.....	113 i 114
Fritanga.....	249 i siguientes
Fucsia, fuchsia, fuxia.....	267
Fustan.....	218 i 219
Galleta.....	244 i siguientes

	<u>PÁJS.</u>
Garance.....	145 i 146
Gareta	202
Gros	210 i siguientes
Heliotropio, heliotropo.....	268
Jesuita, jesuítico, jesuitismo.....	55 i siguientes
Junco.....	268 i siguientes
Justan.....	219
La, las (dativos).....	169 i siguientes
Lacre.....	134 i siguientes
Mandolina.....	251 i siguientes
Marron.....	132
Moldoré, mordoré.....	145
Muguet.....	271 i 272
Muralla.....	104 i siguientes
Mutismo.....	30
Neja, nejita, nejar.....	201 i 202
Nesgar.....	201
Ológrafo.....	63 i siguientes
Orquidea.....	278 i 279
Overo.....	147
Peineta.....	115 i siguientes
Pelerina, pellerina.....	231 i 232
Peonada, peon.....	164 i 165
Percala.....	212
Pirca.....	110
Pitar.....	151 i 152

	<u>PÁJS.</u>
Plata.....	291 i siguientes
Platal.....	305 i 306
Plomo.....	130 i siguientes
Pollera.....	232 i siguientes
Popelina, poplin.....	213 i siguientes
Pouff, pouf.....	229 i 230
Proco.....	65 i 66
Puebla.....	149
Punzó.....	143 i siguientes
Reasumir.....	31, 41 i sgts.
Renunclo, renúnculo.....	272
Resedá.....	278 i 279
Respingo.....	230 i 231
Retamo.....	273 i siguientes
Revancha.....	32
Rosa.....	141, 142, 275 i sgts.
Sémula.....	157
Silueta.....	66 i siguientes
Solferino.....	149
Talma.....	232
Tapia.....	109 i 110
Tapial.....	109 i 110
Tata.....	20 i 34
Tongo.....	113
Tordo, tordillejo, tordillo.....	133 i 134
Torreja.....	243 i 244

	PÁJS.
Traje	190 i siguientes
Tulipa	259 i 260
Tulipan.....	259 i 260
Vagamundo.....	69 i siguientes
Vedas.....	71
Ventanilla.....	165 i siguientes
Vereda.....	241 i siguientes
Vestido.....	190 i siguientes
Vigüela.....	33
Viva.....	71 i siguientes





ÍNDICE



	PÁJS.
Importancia del lenguaje correcto.....	5
Chilenismos.....	19
Frases incorrectas.....	37
Supresiones hechas en el <i>Diccionario de la lengua castellana</i>	53
El <i>Diccionario de la lengua castellana</i> leído en el hemisferio austral.....	75
Medias tintas gramaticales.....	89
Neolojismos innecesarios e impropiedades del lenguaje.....	103
Paleta gramatical.....	119
Un puñado de palabras mal usadas.....	151
El dativo del pronombre <i>ella, ellas</i>	169
En torno de una dama.....	189
Gramática a domicilio.....	239
Al traves del jardin.....	257
Tener lugar.....	281
Plata en el sentido de dinero.....	291
Tabla alfabética de los términos neolójicos e impropios de que trata esta obra.....	307

